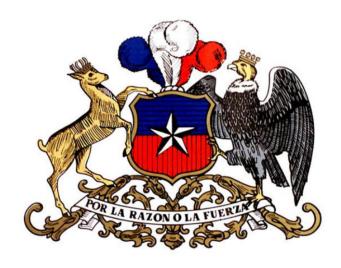
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 33^a, en lunes 13 de junio de 2022 (Ordinaria, de 17:00 a 19:11 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl, y Sepúlveda Soto, don Alexis.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA86
II. APERTURA DE LA SESIÓN91
III. ACTAS91
IV. CUENTA91
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEREMI DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, SEÑOR GUSTAVO QUILAQUEO BUSTOS, RECIENTEMENTE FALLECIDO, Y DEL SEÑOR DAVID FLORIDO CISTERNA, FUNCIONARIO DE CARABINEROS DE CHILE ASESINADO EN ACTO DE SERVICIO 91
V. ORDEN DEL DÍA
ESTABLECIMIENTO DE DESCANSO REPARATORIO PARA TRABAJADORES DE LA SALUD DEL SECTOR PRIVADO COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14943-11) 95
ADECUACIONES FORMALES DE REFERENCIA Y PRECISIONES A LEY GENERAL DE COOPERATIVAS PARA MEJOR DESENVOLVIMIENTO DE DICHAS ORGANIZACIONES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14144-03) [CONTINUACIÓN]
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
 Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos: "Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas". Boletín Nº 12391-02. (172-370), y "Modifica el Código del Trabajo y la ley Nº18.290, de Tránsito, en materia de protección de la salud e integridad de los trabajadores que sufren violencia laboral externa". Boletín Nº 12256-13. (173-370).
3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple" hecha presente para el despacho del proyecto que "Modifica la ley

- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple", hecha presente para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°17.798 para agravar la pena aplicable por poseer, tener o portar armas u otros elementos sujetos a control, en las cercanías de establecimientos educacionales o de salud, y por efectuar disparos en dicha zona". Boletín N° 14972-02. (171-370).
- 4. Oficio de S.E. la Vicepresidenta de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, por un plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el decreto supremo N° 199, de 27 de mayo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (818).

- 5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio entre la República de Chile y los Emiratos Árabes Unidos para eliminar la doble imposición con relación a los impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal". Boletín N° 14742-10. (271/SEC)22).
- 6. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República de la India para eliminar la doble imposición y para prevenir la evasión y elusión fiscal con relación a los impuestos sobre la renta, y su Protocolo". Boletín N° 14741-10. (270/SEC/22).
- 7. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio entre la República de Chile y el Reino de los Países Bajos para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y el patrimonio, y para prevenir la evasión y la elusión fiscal, y su Protocolo". Boletín N° 14740-10. (269/SEC/22).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el día 27 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Cantineras, en conmemoración de la participación de la mujer en la Guerra del Pacífico". Boletín N° 11936-24. (268/SEC/22).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aumenta el límite del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765 y actualiza el umbral de ajuste semanal". Boletín N° 15022-05. (272/SEC/22).
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Medina y Ahumada; y de los diputados señores Arroyo; Oyarzo; Pino; Pulgar y Rivas, que "Modifica la Carta Fundamental para limitar el monto máximo de la dieta correspondiente a diputados y senadores". Boletín N° 15065-07.
- 11. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rathgeb, Becker, Beltrán y Mellado, don Miguel; y de las diputadas señoras Muñoz, Naveillan y Weisse, que "Modifica la Carta Fundamental para declarar de manera transitoria el estado de emergencia por grave alteración del orden público en las provincias de Biobío y Arauco, en la Región del Biobío, y en las provincias de Cautín y Malleco, en la Región de La Araucanía". Boletín N° 15068-07.
- 12. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Mirosevic, Bernales, Camaño, De Rementería, Malla, Oyarzo y Videla, y de las diputadas señoras Marzán y Molina, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para eliminar el grado inferior de la pena asignada al delito de loteo irregular". Boletín N° 15081-14.
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Sánchez, Araya, don Cristián; De la Carrera, Irarrázaval, Jürgensen, Kaiser, Meza, Moreno, Ojeda y Urruticoechea, que "Modifica la Carta Fundamental para garantizar el derecho de acceso a la vivienda". Boletín N° 15082-07.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bello, Bravo, doña Ana María; Molina, Musante, Riquelme, Rojas, Schneider, Tello y Weisse, y del diputado señor Rosas, que "Establece una ley de prevención, atención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria". Boletín N° 15083-11.

- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Matheson, Alessandri, Araya, don Cristián; Guzmán, Jürgensen, Lagomarsino, Mellado, don Miguel; Teao y Undurraga, don Francisco, y de la diputada señora Weisse, que "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para ampliar la garantía exigida al vendedor en los actos jurídicos destinados a la adquisición de un bien raíz". Boletín N° 15084-14.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Yeomans, Bello, Bulnes, Fries, Morales, doña Javiera; Riquelme y Sagardia, y de los diputados señores Ibáñez, Rosas y Winter, que "Modifica la Carta Fundamental para eximir de la multa establecida con motivo del plebiscito de salida, a las personas que indica". Boletín N° 15085-07.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Urruticoechea, que "Interpreta el artículo 2° de la ley N°21.109, para clarificar la categoría de asistentes de la educación pública". Boletín N° 15086-04.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Cariola, Ahumada, Gazmuri y Serrano, y de los diputados señores Aedo, Cuello, Mulet, Soto, don Raúl; Tapia y Venegas, que "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para impedir la aplicación de la tarifa de invierno a clientes residenciales regulados". Boletín N° 15087-08.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Rivas, que "Deroga la ley N°19.734, para restablecer la pena de muerte". Boletín N° 15088-07.
- 20. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica diversos cuerpos legales, en materia de Transformación Digital del Estado". Boletín <u>14969-06(S)</u>. Rol 13315-22-CPR. (391-2022).
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 41 E), N° 6, de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Rol 10636-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 12438-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290 . Rol 12674-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 12702-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 318 del Código Penal. Rol 12142-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.

- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12462-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12505-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12469-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12509-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12479-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12515-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 318 del Código Penal. Rol 12384-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12502-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12518-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 35. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12503-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 36. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12519-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- $1^{\circ},$ inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12347-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12418-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12541-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley Nº 18.290. Rol 12794-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, de la ley N° 18.290. Rol 12632-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1° inciso 2° de la ley N° 18.216. Rol 12424-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera de la ley Nº 18.290. Rol 12880-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12532-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 45. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 12729-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 12786-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, de la Ley N° 18.290. Rol 12730-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12551-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 49. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto, séptimo, octavo, y noveno, del Código del Trabajo. Rol 11687-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 50. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12524-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 51. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 11906-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 52. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12544-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 53. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12443-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 54. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12451-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 55. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12556-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 56. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12577-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 57. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12579-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 58. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13313-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 59. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13314-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 60. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N°18.216;17 B, inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 12711-22-INA. Por desistido. se tomó conocimiento.
- 61. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 440, incisos primero y segundo; y 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 13057-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 62. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, sexto, séptimo, y octavo, del Código del Trabajo. Rol 11605-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- 1. Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el cual solicita recabar nuevamente el acuerdo de la Sala para que le sea remitido -en calidad de comisión técnica- el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional, el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín N° 12491-15 (refundido con boletines 12810-07 y 12823-15).
- Oficio de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines N°s 14737-13, 15000-13 y 15005-13, sobre inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que la diputada señora Ñanco asistirá, por invitación del Congreso de la República de Colombia, a una serie de eventos relacionados con la conmemoración del Bicentenario de dicho país, desde el 13 al 16 de junio de 2022, sin costo para la Corporación. (14).

2. Licencia Médica

 Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Pino, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 (cinco) días, a contar del 13 de junio de 2022.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Lee, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 6 de junio de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

- dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 8 de junio de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora González, doña Marta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 7 y el 22 de junio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de junio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Orsini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas los días 7 y 8 de junio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Astudillo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de junio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de junio de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 7 de junio de 2022, a partir de las 15:00 horas, por impedimento grave.
- Comunicación conjunta de los jefes de Bancada del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Evolución Política por la cual informan que el diputado señor Calisto reemplazará al diputado señor Teao en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.
- Comunicación conjunta de los jefes de Bancada del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Evolución Política, por la cual informan que el diputado señor Teao reemplazará al diputado señor Calisto en la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena.

4. Notas

- Nota de la diputada señora Bulnes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de junio de 2022, para dirigirse a Marruecos.
- Nota de la diputada señora Fries, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de junio de 2022, para dirigirse a Marruecos.

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Santana, don Juan. Se sirva requerir información al Ministerio de Obras Públicas respecto a su actuar en el seguimiento de la empresa adjudicataria de las obras de mejoramiento de la ruta C-46, de la provincia de Huasco, a fin de verificar si ha ejercido en tiempo y forma las facultades que la ley y otros cuerpos normativos le confieren y conocer las razones por las cuales se estima, por parte de la Dirección de Vialidad de la Región de Atacama, que deberán ampliarse los plazos establecidos para la conclusión del proyecto. (1.515 al 77628).

- Diputado Berger, don Bernardo. Si lo tiene a bien, se sirva remitir los antecedentes de la investigación que se ha realizado a la actual delegada Presidencial de la Región de Los Ríos, a fin de esclarecer las posibles faltas a las normas administrativas y legales que rigen a los funcionarios públicos, en los términos que plantea. (222058 al 2575).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Si lo tiene a bien, se sirva remitir a esta Cámara información acerca de la legalidad de los dichos de la ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Jeanette Vega, durante su jornada laboral como autoridad administrativa del Estado, al emitir dichos comprometedores en relación con el plebiscito de salida, que se celebrará el día 4 de septiembre de 2022, con objeto de aprobar o rechazar una nueva Constitución Política para nuestro país, conforme a los antecedentes que expone. (222065 al 4130).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Kaiser, don Johannes. Si lo tiene a bien, se sirva disponer una fiscalización por los dichos de la ministra de Salud en la Asamblea Nacional de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (Fenpruss), con miras a inducir el voto en el plebiscito de septiembre, verificando si existe una falta de probidad sancionable, en los términos que requieren. (222076 al 3343).
- Diputado Vidal, don Pablo. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la posibilidad de dar inicio a un procedimiento de fiscalización en la Municipalidad de Maipú, en atención a las consideraciones que expone. (222366 al 67141). (222366 al 67141).
- Diputado Gahona, don Sergio. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre los hechos descritos, esto es, el cumplimiento, por parte de los prestadores de servicios de alimentación, de las obligaciones derivadas de los contratos suscritos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la entrega de raciones alimenticias en la comuna de Linares. (222559 al 84114).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre los hechos descritos, respecto del cumplimiento que los prestadores de servicio estarían dando en la entrega de alimentos que forman parte de las raciones alimenticias a los beneficiarios de JUNAEB en Linares, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (222560 al 84126).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Si a bien lo tiene, considere la posibilidad de instruir una investigación, a fin de determinar las presuntas responsabilidades que correspondan a la empresa encargada de ejecutar el proyecto de reconstrucción del cuartel de Bomberos de la Octava Compañía de Cerrillos de Tamaya, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, la que fue suspendida en 2018 debido a una presunta falta de recursos. (223148 al 79332).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Si lo tiene a bien, se sirva disponer una investigación a fin de verificar la existencia de eventuales irregularidades administrativas que habrían motivado el retraso en la ejecución total del proyecto de construcción y equipamiento del cuartel de bomberos de la comuna de Ovalle y si los recursos fiscales dispuestos fueron efectivamente entregados al municipio respectivo. (223148 al 79770).
- Diputado Romero, don Leonidas. Informar sobre las actuaciones realizadas en el contexto de la fiscalización practicada, por solicitud de trabajadores de la Empresa

- Pública Astilleros y Maestranzas de la Armada, de inclusión y/o traspaso al régimen previsional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en los términos que requiere. (223216 al 70208).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Si lo tiene a bien se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de Río Negro para el año 2021: las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (223306 al 628). (223306 al 628).
- Diputado Rey, don Hugo. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el problema que afecta a los vecinos de las localidades de Capellanía, Los Cristales, Tapihue y Pencahue, en la Región del Maule, por la enorme proliferación de loteos, denominados parcelas de agrado, en dichos sectores. Esto tendría un fuerte impacto en el uso del suelo agrícola, en la flora y fauna del territorio. Además, perjudicaría el abastecimiento de agua para consumo y producción de la agricultura familiar campesina, en los términos que requiere. (223731 al 84068).
- Diputado Sánchez, don Luis. Se sirva informar sobre la forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de Santo Domingo, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo y las medidas de colaboración y coordinación para su realización. (390 al 2398).
- Diputado Meza, don José Carlos. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de Los Lagos, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo y las medidas de colaboración y coordinación para su realización. (499 al 2260).
- Diputado Meza, don José Carlos. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de Panguipulli, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación,

explicando el motivo y las medidas de colaboración y coordinación para su realización. (804 al 2262).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de solicitar al director de la Dirección de Medio Oriente y África, señor Patricio Díaz, información de sus gestiones respecto de hechos que relata y que incumplirían el tratado de libre tránsito que el Estado de Chile tiene suscrito con el Estado de Israel. (2052 al 2491).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2769).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2771).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2772).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2773).
- Diputado Carter, don Álvaro. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2774).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2775).
- Diputado Labbé, don Cristian. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2776).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2777).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2802).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se

- está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2807).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2812).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2815).
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2816).
- Diputado Leal, don Henry. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2818).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2819).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2823).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2826). (<u>544</u> al 2826).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (544 al 2829).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Participación de Chile en la Cumbre de las Américas, particularmente en cuanto a la postura de nuestro país en materia de derechos humanos, de acuerdo a las circunstancias presentes en algunos países que se transcriben. (6294 al 4064).
- Diputada Flores, doña Camila. Motivos de la visita oficial que realizó la directora general de la Unesco, señora Francesa Audrey Azoulay, sin previo aviso, a las autoridades y actores sociales, quienes podrían haber entregado una visión integral de las grandes problemáticas que tiene Valparaíso como ciudad patrimonial. (6378 al 3358).

Ministerio de Educación

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Procesos de selección de los altos cargos públicos en los establecimientos municipales y dependientes de las corporaciones de la Región de Antofagasta. (238 al 1787).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que pueden adoptarse para dar una solución al estudiante señor Yehiko Aular, de nacionalidad venezolana, en atención a que su cédula de identidad está próxima a vencer, lo que le impide continuar sus estudios superiores en nuestro país y acceder a becas y otros beneficios estatales, no obstante que fue aceptado como alumno en la Universidad Técnica Federico Santa María. (308 al 83935).

Ministerio de Defensa Nacional

Diputado Moreno, don Benjamín. Todos los funcionarios de planta, a contrata y a honorarios que hayan prestado servicios en el Ministerio de Defensa, la Subsecretaría de Defensa y la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, y que hayan sido desvinculados de sus cargos, desde el 1 de febrero de 2022. Asimismo, solicitamos remita un informe de todos los funcionarios de planta, a contrata y a honorarios que hayan sido incorporados desde el 1 de febrero de 2022 a las mismas reparticiones, en los términos que requiere. (817 al 1038).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Soto, don Leonardo. Proyecto que tiene por objeto el ensanchamiento de la avenida Padre Hurtado, de la comuna de San Bernardo, en el marco de la gran congestión vehicular que se genera, particularmente en el cruce con Camino El Mariscal, en los términos que requiere. (5747 al 75110).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Labores que se están planificando y llevando a cabo para enfrentar el mal estado en que se encuentran los caminos rurales de la Región de La Araucanía, derivado del mal clima, señalando las medidas de coordinación que se adoptarán con las nuevas autoridades locales, en los términos que requiere. (670-855 al 75740).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Romero, don Leonidas. Titularidad de la propiedad del sector La Puntilla del Fundo La Mochita, Pedro Valdivia, en la comuna de Concepción. (311 al 416).
 Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Araya, don Cristián. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese ministerio, desglosado en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (875-3 al 754).

Ministerio de Salud

Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de avance del proyecto de construcción del Laboratorio Medioambiental de la Región de Valparaíso, los eventos que hayas entorpecido la ejecución del proyecto y las razones por las cuales se habría ejecutado la boleta de garantía a la empresa constructora, poniendo fin al contrato respectivo. (2629 al 1778).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de salud actual del paciente Luis Emilio Valdés, quien sufre insuficiencia renal crónica desde hace 9 años y se encuentra en lista de espera para el trasplante de un riñón. (2630 al 15).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de salud actual del paciente Luis Emilio Valdés, quien sufre insuficiencia renal crónica desde hace 9 años y se encuentra en lista de espera para el trasplante de un riñón. (2630 al 16).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Fallecimiento de un recién nacido el día 25 de febrero del presente año en la ciudad de Ancud, indicando si existe una investigación sumaria sobre estos hechos, si fue atendido por especialistas adecuados, las razones por las que no fue trasladado a tiempo al Hospital de Castro y si es efectivo que cinco horas después llegó una ambulancia, con un ventilador mecánico que no funcionaba. (2631 al 84117).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales el Hospital Gustavo Fricke ha negado el tratamiento Factor VII Recombinante a los pacientes de iniciales F. I. B. C. y F. I. B., quienes padecen un Déficit Severo del Factor VII, presentando múltiples hemorragias como hemartrosis y hemorragia intracraneana. (2632 al 382).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales la cantidad de camas pediátricas disminuyó de 113 a 85 entre los años 2018 y 2022 en el Hospital Carlos Van Buren, de la comuna de Valparaíso. (2633 al 912).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Informe de los recursos asignados al Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS) para su ejecución en la Región del Biobío, detallando los beneficiarios del Programa y demás antecedentes que se indican. (2634 al 1139).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Informe el cumplimiento de la normativa sanitaria en las obras de construcción del proyecto inmobiliario Condominio Manantiales del Llano, en comuna de San Miguel, disponiendo al efecto una fiscalización para determinar los hechos que se detallan. (2636 al 563).
- Diputado González, don Mauro. Razones por las que la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos no informó a la opinión pública y no se adoptaron las medidas sanitarias frente a la presencia de la microalga tóxica en los mariscos de la zona. (2637 al 606).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Motivos del retraso en el pago de las licitaciones correspondientes a testeo rápido de VIH extramuro en la Región de Valparaíso, público focalizado y estrategias sociosanitarias en prevención del VIH e ITS en público focalizado. (2639 al 972).
- Diputado González, don Félix. Detalles y resultados de los monitoreos anuales de evaluación de aguas en los ríos Puyehue y Pilmaiquén, comuna de Puyehue, Región de los Lagos, señaladas por su institución en el oficio N° 1219, de fecha 4 de marzo 2022. (2640 al 644).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de las cifras de abortos que maneja ese ministerio, desglosadas por cada causal invocada en el marco de la ley N° 21.030 y, en forma trimestral, los datos de los años 2020, 2021 y del primer trimestre de 2022, en el mismo formato de los citados reportes. Asimismo, considere la posibilidad de que dichas cifras sean puestas a disposición del público en el sitio web del

- ministerio y, en caso contrario, se expongan las razones para descontinuar estos reportes públicos, en los términos que plantea. (2641 al 2117).
- Diputado Sánchez, don Luis. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de esa repartición, desglosada en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones, dando cuenta del monto y el porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto correspondiente. Asimismo, señale la cantidad de funcionarios y servidores a honorarios que han sido desvinculados, despedidos o no renovados mediante decreto o resolución o que renunciaron, la fecha de sus renuncias y los decretos respectivos, en los términos que requiere. (2642 al 1180).
- Diputada González, doña Marta. Informe la situación médica que enfrenta la señora Margarita Rosa Cárcamo Landatilla, siendo atendida con carácter de urgente en atención a lo expuesto. (2726 al 982).
- Diputada González, doña Marta. Informe la situación médica que enfrenta la señora Margarita Rosa Cárcamo Landatilla, siendo atendida con carácter de urgente en atención a lo expuesto. (2726 al 984).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta al señor Mauricio Sebastián Córdoba Rosson, ante el rechazo sistemático de sus licencias médicas, arbitrando las medidas que permitan una revisión de sus antecedentes y una nueva evaluación que permita disponer su pago, por las consideraciones que expone. (2727 al 1022).

Ministerio de Minería

- Diputado Romero, don Leonidas. Emanación de gas u otro combustible que ocurrió en la comuna de Talcahuano el día 24 de marzo de 2022, indicando si se determinó su origen y a qué compuesto correspondía. (S-N al 578).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Jürgensen, don Harry. Congelamiento de los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022, indicando el número de personas realmente beneficiadas con la medida anunciada, el monto destinado a financiar dicho beneficio y si se están estudiando mecanismos para llegar con el beneficio realmente a todo Chile -sin letra chica-, y cuáles serían. (14941 al 2110).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Planes, programas o proyectos en desarrollo, por ejecutar o vinculados a mejoras en el acceso y la conectividad en la provincia de Arauco y acerca de la reactivación de la Red Minsal en la comuna de Tirúa, en los términos que requiere. (14945 al 5993).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que ha dispuesto para mejorar el transporte público en la Región Metropolitana, especialmente en las comunas de Maipú y Quilicura. Además, refiérase a los planes o medidas dispuestas para reconstruir y/o mejorar los paraderos de locomoción colectiva que se encuentran en mal estado, en las comunas señaladas. (14946 al 1398).
- Diputada Musante, doña Camila. Medidas de fiscalización adoptadas para la regularización del transporte de pasajeros en cuanto a disponibilidad de buses, cumplimiento de horarios, solución al traslado de estudiantes y prevención de los malos tratos que denuncia en la comuna de Melipilla, en los términos que requiere. (14947 al 1008).
- Diputada Musante, doña Camila. Informe las denuncias efectuadas en las provincias de Melipilla, Maipo y Talagante, respecto a problemas de transportes del sis-

- tema público, particularmente en cuanto al cumplimiento de horarios, recorridos y reconocimiento de la Tarjeta Nacional del Estudiante, todo lo cual se explica en detalle, disponiendo al efecto una fiscalización que determine la veracidad de los hechos denunciados y determine las medidas que se adoptarán en la materia. (14947 al 1482).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Congelamiento de los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022, indicando el número de personas realmente beneficiadas con la medida anunciada, el monto destinado a financiar dicho beneficio y si se están estudiando mecanismos para llegar con el beneficio a todo Chile -sin letra chica- y cuáles serían. (14950 al 2102).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Congelamiento de los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022, indicando el número de personas realmente beneficiadas con la medida anunciada, el monto destinado a financiar dicho beneficio y si se están estudiando mecanismos para llegar con el beneficio realmente a todo Chile -sin letra chica- y cuáles serían. (14950 al 2110).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4717).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4719).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4720).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4721).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4722).
- Diputado Carter, don Álvaro. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4723).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este ofi-

- cio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4724).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4725).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4726).
- Diputado Labbé, don Cristian. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4727).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4728).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4729).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4730).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4731).
- Diputado Donoso, don Felipe. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4732).
- Diputado Leal, don Henry. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4733).
- Diputada Romero, doña Natalia. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4734).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4735).

- Diputada Pérez, doña Marlene. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4736).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4737).
- Diputada Weisse, doña Flor. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4738).
- Diputada Bravo, doña Marta. Información relacionada con los accidentes de tránsito ocurridos en el país desde el año 2021 a la fecha de recepción de este oficio, señalando el porcentaje y el número de casos atribuidos al consumo de alcohol y drogas. (15112 al 4739).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estado de avance del proyecto de construcción de un Terminal de Cruceros en Puerto Montt. (15312 al 4103).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de gestionar la entrega de mejor conectividad de telefonía e internet para la localidad de Parga, en la comuna de Fresia, Región de Los Lagos. (7315 al 3272).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de disponer una masiva fiscalización a la empresa de telecomunicaciones Entel, a fin de verificar la mala calidad de los servicios que presta en localidades de Talca y Curicó, en los términos que requiere. (7527 al 84104).
- Proyecto de Resolución N° 72. Solicita a S. E. el Presidente de la República que el beneficio anunciado de congelamiento en los precios del transporte público durante todo 2022 sea sin letra chica. (14948).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Bravo, doña Marta. Programas y políticas que se adoptarán para apoyar a todas las familias que actualmente se encuentran en situación de calle, particularmente frente al último sistema frontal que afectó a nuestro país. (1899 al 2471).
- Diputada Pérez, doña Joanna. No pago del Ingreso Mínimo Garantizado para muchos beneficiarios de programas de empleo administrados por la municipalidad de Lota y por las pertenecientes a la provincia de Arauco, lo que podría ocasionarse debido a un cambio de criterio en el pago del beneficio, por lo que Contraloría debe revisar y despejar dudas sobre la posible calidad de "funcionarios municipales" de las personas beneficiarias. (1900 al 203).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 19: Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (433 al 6074).
- Diputada Bravo, doña Marta. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 19: Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay,

- Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (436 al 6083).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Medidas que se adoptarán, en coordinación con el Ministerio de Salud, para mitigar el impacto social y económico provocado por el covid-19 en las personas que, consecuencia de dicha enfermedad, tuvieron como secuela algún tipo de secuela. (461 al 3907).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Araya, don Jaime. Informe la factibilidad de realizar una visita al sector galpón de acopio de concentrado de cobre de la concesionaria Antofagasta Terminal Internacional, que recibe concentrado de la Minera de Sierra Gorda y capitales transnacionales, a fin de conocer las condiciones medioambientales del lugar. (1415 al 54).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de reconsiderar el criterio establecido en la circular de la Subsecretaría del Medio Ambiente, sobre la unificación de criterios para la interpretación del decreto ley Nº 2.695, de 1979, en relación con el procedimiento de regularización de pequeñas propiedades ocupadas en forma irregular, particularmente en cuanto a la exigencia de buena fe de los ocupantes. (313 al 2434).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de crear un mecanismo que permita la extensión del pos natal de emergencia y asegure la crianza protegida, por las consideraciones que expone. (464 al 5924).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de implementar la inoculación de una tercera dosis de refuerzo (quinta dosis) en el plan de vacunación covid-19, que se está llevando a cabo a nivel nacional, indicando la disponibilidad de dosis para ello y si existen contratos con laboratorios para importarlas. (273 al 2763).

Subsecretarías

- Diputada Sagardia, doña Clara. Planes, programas o proyectos en desarrollo, por ejecutar o vinculados a mejoras en el acceso y la conectividad en la provincia de Arauco y acerca de la reactivación de la Red Minsal en la comuna de Tirúa, en los términos que requiere. (14945 al 5995).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación del pago del Ingreso Mínimo Garantizado para beneficiarios de programas de empleo administrados por municipalidades de la Región del Biobío, cuya falta de pago podría ocasionarse debido a un cambio de criterio que la Contraloría General de la República debe revisar y despejar dudas sobre su aplicación, en los términos que plantea. (1900 al 225).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de las contrataciones, por regiones, de todos los cargos establecidos en la ley orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175 y sus modificaciones, a través del servicio civil, indicando si han mediado concursos y, en caso de ser efectivo, señale las fechas, plazos, etapas y requisitos de los mismos. (2309 al 4809). (2309 al 4809).
- Diputada González, doña Marta. Informe la situación médica que enfrenta la señora Margarita Rosa Cárcamo Landatilla, siendo atendida con carácter de urgente en atención a lo expuesto. (2726 al 983).

- Diputado González, don Mauro. Existencia de un programa de manejo y monitoreo permanente de mareas rojas, tanto en las costas de las Regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, como en los fiordos y canales de Chiloé, señalando si existe un acuerdo o resolución vigente entre esa subsecretaría y el Instituto de Fomento Pesquero para la realización de investigación sobre el tema. (624 al 608).
- Diputado Venegas, don Nelson. Problemas técnicos que ha presentado la señal telefónica y de internet de la empresa ENTEL en las comunas de Petorca, Cabildo y la Ligua, disponiendo al efecto una fiscalización que determine las causas y responsabilidades por esta situación. (7566 al 2237).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todos los funcionarios de planta, a contrata y a honorarios que hayan prestado servicios para el Ministerio de Defensa, la Subsecretaría de Defensa y la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, y que hayan sido desvinculados de sus cargos, desde el 1 de febrero de 2022. Asimismo, solicitamos remita un informe de todos los funcionarios de planta, a contrata y a honorarios que hayan sido incorporados desde el 1 de febrero de 2022 a las mismas reparticiones, en los términos que requiere. (817 al 1039).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todos los funcionarios de planta, a contrata y a honorarios que hayan prestado servicios para el Ministerio de Defensa, la Subsecretaría de Defensa y la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, y que hayan sido desvinculados de sus cargos, desde el 1 de febrero de 2022. Asimismo, solicitamos remita un informe de todos los funcionarios de planta, a contrata y a honorarios que hayan sido incorporados desde el 1 de febrero de 2022 a las mismas reparticiones, en los términos que requiere. (817 al 1040).

Intendencias

 Diputada Muñoz, doña Francesca. Últimas cifras que dan cuenta del aumento de la delincuencia en la región del Biobío, indicando las medidas que se adoptarán para controlar esta situación. (816 al 4097).

Servicios

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Reunión sostenida entre el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral y el señor Francisco Muñoz, indicando el objeto y circunstancias de dicho encuentro. (S-N al 6044).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. La etapa en que se encuentra el decreto para el pago de las remuneraciones de los trabajadores que se desempeñaron en las obras de reposición en la ruta 215, comuna de Puyehue, tras el abandono de las reparaciones por insolvencia económica de la empresa Brotec Construcción. (1197 al 77697).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Coloma, don Juan Antonio. Existencia de una estimación efectuada por ese organismo del gasto en que debería incurrir el Estado para financiar los servicios públicos creados por la Convención Constitucional, haciendo referencia a la disponibilidad presupuestaria y si se ha evaluado un mecanismo o criterio para aprovisionar recursos en la próxima ley de Presupuestos para el Sector Público, en atención a las normas aprobadas por el Pleno de la Convención que pudieren importar gastos en su aplicación, especialmente en lo relativo a la creación de nuevos servicios públicos, señalando eventuales reasignaciones presupuestarias y las partidas que podrían verse afectadas. (1426 al 2380).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planificación dispuesta para la reparación caminos cuyo asfalto se encuentra en mal estado en la Región de La Araucanía, especial-

- mente en la ruta que une a las comunas de Cunco y Melipeuco y Traiguén-Los Sauces. (1662 al 83195).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Denuncias efectuadas por el señor Jorge Sanhueza Avilés, quien se desempeña en el Programa Mosca de la fruta 2022, respecto de eventuales vulneraciones de sus derechos laborales, todo ello según se detalla en la petición y en documento anexo. (1793 al 2867).
- Diputado Matheson, don Christian. Aplicación de la regla del incremento gradual en el alza del impuesto territorial por aplicación del reavalúo, efectuando una estimación sobre el impacto que este aumento tendría para la economía familiar de la clase media. Asimismo, se adopten las medidas tomadas por el Ministerio de Hacienda y por el Servicio de Impuestos Internos para resolver las alzas del impuesto territorial que puedan estar afectando a los contribuyentes, especialmente a los adultos mayores, en los términos que plantea. (1828 al 2318).
- Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Leal, don Henry; Diputado Moreira, don Cristhian. Factibilidad de aumentar en una semana el plazo del proceso de Operación Renta 2022, considerando que, por razones ajenas a los contribuyentes, la plataforma web del Servicio de Impuestos Internos ha presentado problemas informáticos, lo cual impidió cumplir en tiempo y forma con las obligaciones tributarias. (1854 al 3300).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de aumentar en una semana el plazo del proceso de Operación Renta 2022, considerando que, por razones ajenas a los contribuyentes, la plataforma web del Servicio de Impuestos Internos ha presentado problemas informáticos, lo cual impidió cumplir en tiempo y forma con las obligaciones tributarias. (1854 al 3304).
- Diputada Pérez, doña Joanna; Diputado Aedo, don Eric; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Calisto, don Miguel Ángel; Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputado Saffirio, don Jorge; Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de disponer la corrección de los errores e inconsistencia de la plataforma destinada a la Operación Renta y extender su plazo a lo menos hasta el 31 de mayo de 2022 y asuma el compromiso de convocar a una mesa técnica público-privada, conformada por Servicio de Impuestos Internos, la Defensoría del Contribuyente y el Colegio de Contadores de Chile, para que se encargue de identificar las deficiencias, proponer soluciones a los problemas inmediatos y mejoras a procesos futuros que permitan contar con un proceso de operación renta confiable y eficiente, en los términos que plantean. (1855 al 3319).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de reclamos recibidos por el Servicio de Impuestos Internos en la Operación Renta 2022 por dificultades para realizarla, con indicación del tipo de problema y la fecha del reclamo. Adicionalmente, considere extender el plazo para realizar la Operación Renta 2022, más allá de lo establecido actualmente, en concordancia con lo solicitado por Contadores Auditores y contribuyentes que deben realizar el trámite. (1856 al 3324).
- Diputada Morales, doña Javiera. Número de procedimientos sancionatorios iniciados desde el 4 de julio de 2021 por infracciones a la ley Electoral, vinculado al proceso constituyente, desglosando la información según se indica. (2144 al 5753).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Solicitudes en proceso y concluidas y cómo se ha ejecutado el reglamento de espacios costeros marino, indicando la superficie

- asignada a cada área, así como el tiempo de demora entre la solicitud y la entrega a la comunidad solicitante, en los términos que requiere. (548 al 4683).
- Diputada Parra, doña Andrea. Posibilidad de realizar una inspección y recebo con material pétreo en la ruta Inspector Fernández Pailahueque, sector Dumo, en la Región de La Araucanía, debido a diversos reclamos que se han manifestado sobre su mal estado. (995 al 77182).

Varios

- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (of. Ext. 73 al 3811).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas compensatorias que se van a llevar a cabo respecto de los últimos cortes de energía eléctrica que ocurrieron en la Región de La Araucanía y que dejaron a muchos sectores, particularmente sectores rurales, sin este vital suministro (120078 al 2488).
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de disponer una fiscalización a la empresa distribuidora CGE en la Región de La Araucanía, a fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la legislación aplicable al sector electricidad, en razón de los reiterados cortes de energía registrados en sus comunas, en los términos que plantea. (120381 al 2300).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de avance del proyecto de electrificación rural postulado por la comunidad Quintrel Llanca, del sector Boyeco, de la comuna de Temuco, considerando que actualmente hay familias sin energía eléctrica en ese sector. (120382 al 4040).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Denuncia ciudadana formulada por eventual incumplimiento de la normativa general de servicios eléctricos y del reglamento de instalaciones eléctricas de corrientes en la construcción del edificio de departamentos, de seis pisos, ubicado en calle Salvador Allende 1303, sector población Endesa o Teniente Ibáñez, de la comuna de Iquique. (120866 al 4806).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de un Consejo Comunal de Seguridad Pública y un Plan Comunal de Seguridad Pública en su comuna, indicando el nombre y los apellidos de los consejeros y en qué calidad lo integran, considerando la posibilidad de que se le invite a participar en sus sesiones. (1240 al 5205).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la señora Paula Huidobro Jorquera, cuya vivienda se ubica en la Población Mujer Emprendedora de Santa Rosa, en la comuna de Alto Hospicio, quién denuncia haber formulado peticiones ante el Servicio de Vivienda y Urbanización relacionadas con su vivienda, destinadas a su mejoramiento, encontrándose impedida de realizarlas sin su autorización previa, por las consideraciones que expone, disponiendo una solución. (137 al 5212).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la escombrera ubicada en el Fundo El Pangal, de la comuna de Limache, disponiendo una fiscalización en el lugar para determinar el cumplimiento de las normas sanitarias que sean aplicables. (1399 al 805).
- Diputada Musante, doña Camila. Medidas de fiscalización adoptadas para la regularización del transporte de pasajeros en cuanto a disponibilidad de buses, cumplimiento de horarios, solución al traslado de estudiantes y prevención de los malos

- tratos que denuncia en la comuna de Melipilla, en los términos que requiere. (14947 al 1009).
- Diputada Musante, doña Camila. Informe sobre las denuncias efectuadas en las provincias de Melipilla, Maipo y Talagante respecto a problemas de transportes del sistema público, particularmente en cuanto al cumplimiento de horarios, recorridos y reconocimiento de la Tarjeta Nacional del Estudiante, todo lo cual se explica en detalle, disponiendo al efecto una fiscalización que determine la veracidad de los hechos denunciados y determine las medidas que se adoptarán en la materia. (1497 al 1483).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (1578 al 3874).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situación de la paciente Paula Bahamonde Schwerter, quien fue objeto de una cirugía en la Clínica Alemana de Valdivia, realizándose cobros indebidos a su familia, que no corresponderían a lo que se les informó previamente, todo ello según se detalla en la petición. (1654 al 2666).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estadodonde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (184 al 4945).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (196 al 3788).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (213 al 3594).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Efectividad de que vuestra institución mantiene deudas impagas con profesores, sea presente o histórica, indicando si cuenta con un programa o plan de desarrollo encaminado a reparar y regularizar esta situación. (215 al 4264).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio para los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (222 al 3476).
- Diputado Schubert, don Stephan. Si lo tiene a bien, se sirva informar, en relación con la Municipalidad de Pitrufquén, la cantidad y detalle de establecimientos educacionales que se encuentran dentro de su territorio, desagregando los que se encuentran en zonas rurales, los que cuentan con servicios de agua potable y de alcantarillado, detallando la empresa que provee dicho servicio. Asimismo, señale todas las empresas que suministran servicios de camiones aljibes a la municipali-

- dad mencionada y a los establecimientos educacionales de la comuna, en los términos que requiere. (223228 al 948).
- Diputado Rey, don Hugo. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el problema que afecta a los vecinos de las localidades de Capellanía, Los Cristales, Tapihue y Pencahue, en la Región del Maule, por la enorme proliferación de loteos, denominados parcelas de agrado, en dichos sectores. Esto tendría un fuerte impacto en el uso del suelo agrícola, en la flora y fauna del territorio, además de perjudicar el abastecimiento de agua para consumo y producción de la agricultura familiar campesina, en los términos que requiere. (223731 al 84067).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (270 al 3835).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados en el marco de los Fondos de Seguridad Pública con dineros provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (273 al 5392).
- Diputado Barría, don Héctor. Solicita informe de las deudas laborales y previsionales que mantendría esa municipalidad respecto de 200 trabajadores de la educación, que se desempeñan en nueve colegios, indicando las medidas que se adoptarán para solucionar la situación expuesta. (291 al 2714).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Total de las personas contratadas, cualquiera sea el tipo contractual, en el Departamento de Administración de Educación Municipal en los últimos tres años, sus funciones y cuál es la glosa de pago dentro del presupuesto de ese departamento; la deuda total actualizada de Educación Municipal, precisando el monto de la deuda por cotizaciones previsionales, de salud, por seguros de los trabajadores, las que corresponden a pensiones de alimentos y pago de deudas privadas de los y las trabajadores que se pagan por planilla y no se han pagado en forma y plazo por la entidad edilicia. Asimismo, indique las acciones realizadas para pagar y poner al día estas deudas. Finalmente, indique si todos los establecimientos educacionales municipales cuentan con las provisiones necesarias para cubrir calefacción este año, implementación de aseo y de seguridad necesarios para prevención de covid-19. (292 al 2604).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (293 al 3629).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados en el marco de los Fondos de Seguridad Pública con dineros provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (301 al 5458).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Convenios suscritos entre la Defensoría Penal Pública y Carabineros de Chile relativos a la defensa jurídica de miembros de la institución castrense, indicando su fecha de suscripción, las defensas efectivamente asumidas respecto de carabineros imputados, desde la suscripción del convenio, los delitos imputados en los procesos respectivos y las formas de terminación de los procesos. (303 al 5230).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación v sujeción Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (3/167 al 5123).
- Diputado Labbé, don Cristian. Número de Centros para la Superación (para personas en situación de calle) disponibles en los municipios que indica, la cantidad de personas que son atendidas anualmente en cada uno de ellos y la factibilidad de implementar nuevos establecimientos para tal objetivo. (337 al 4182).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (356 al 3775).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (371 al 4570).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (379 al 4633).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (403 al 2972).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada

- y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (404 al 4595).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados en el marco de los Fondos de Seguridad Pública con dineros provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (411 al 5306).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Solicita informar los protocolos que se aplican, por parte del Ministerio Público y Carabineros de Chile, así como por la Policía de Investigaciones de Chile, en caso de denuncias anónimas por tenencia de plantas de cannabis. (439 al 4063).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Solicita informar sobre el número de personas extranjeras que han sido formalizadas por robo, homicidio, violencia intrafamiliar, lesiones graves, hurto y receptación en los últimos 4 años. Asimismo, se solicita señalar el incremento en el número de delitos violentos en los últimos 4 años, detallando tipo de delito y región de su comisión. (451 al 1531).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (452 al 3837).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (453 al 3163).
- Diputado Sánchez, don Luis. Solicita informar sobre la detención de dos miembros de las Fuerzas Armadas en la Región del Biobío en las circunstancias que se indica en texto adjunto. (453 al 5703).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores disponibles en los municipios que indica, la cantidad de personas que son atendidas anualmente en cada uno de ellos y la factibilidad de implementar nuevos centros de este tipo en dichas comunas. (456 al 4157).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio para los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (478 al 3486).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales en virtud del cual se transfirió, temporalmente, terreno emplazado en La Pampa, de Alto Hospicio. (544 al 4229).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (551 al 3234).

- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (553 al 4611).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen las Municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (559 al 5165).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio para los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (581 al 3475).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (581 al 4353).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (603 al 3756).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (607 al 3010).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados en el marco de los Fondos de Seguridad Pública con dineros provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (615 al 5418).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (66 al 3862).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (664 al 2904).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Labores que se están planificando y llevando a cabo para enfrentar el mal estado en que se encuentran los caminos rurales de la Región de La Araucanía, derivado del mal clima, señalando las medidas de coordinación que se adoptarán con las nuevas autoridades locales, en los términos que requiere. (670-855 al 75739).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de la infraestructura hospitalaria adquirida para enfrentar la pandemia y colaborar en descongestionar la red de salud pública, indicando dónde se encuentra emplazada y la situación del personal que realiza funciones en ella, remitiendo copia de los convenios efectuados entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud o Servicio de Salud respectivo, que digan relación con la contratación de personal para el funcionamiento de los hospitales de campaña o modulares. (682 al 817).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Reitera oficio Nº 817, de fecha 7 de abril del año 2022. (682 al 3418).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados en el marco de los Fondos de Seguridad Pública con dineros provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (824 al 5438).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Programas financiados con Fondos de Seguridad Pública de ese Gobierno Regional, desde el año 2020 a la fecha, desglosando la información según se indica en la petición. (837 al 5654).
- Diputado Molina, don Andrés. La posibilidad de adoptar medidas preventivas de accidentes en la carretera que une Carahue y Nehuentué, mediante la ruta S-36, ubicada en el sector Los Atracones, debido a los recurrentes accidentes de tránsito que se producen en el referido camino, en los términos que requiere. (912 al 76840).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Informe si ese servicio tuvo conocimiento previo de la destrucción que se llevaría a cabo en las estaciones de Metro en la Región Metropolitana de Santiago durante lo que se ha denominado "estallido social", el año 2019. (5771 de 03/06/2022).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Proceso de reclutamiento interno para el cargo de jefe de Departamento de Acción Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (5970 de 07/06/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Reclamo formulado por funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo de que no se estaría respetando el *ranking* para poder acceder de grado en los cargos a contrata, en los términos que plantea. (5971 de 07/06/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Reclamo formulado por funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo de que no se estaría respetando el *ranking* para poder acceder de grado en los cargos a contrata, en los términos que plantea. (5972 de 07/06/2022). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Reclamo formulado por funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo de que no se estaría respetando el *ranking* para poder acceder de grado en los cargos a contrata, en los términos que plantea. (<u>5973</u> de 07/06/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar un mejoramiento de la conectividad digital en el sector de Huemules, en la comuna de Coyhaique. (5975 de 07/06/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar un mejoramiento de la conectividad digital en el sector de Huemules, en la comuna de Coyhaique. (5976 de 07/06/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que el bono de complemento de zona que se les paga a los profesores de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo no sea imponible, por las consideraciones que expone. (5977 de 07/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que el bono de complemento de zona que se les paga a los profesores de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo no sea imponible, por las consideraciones que expone. (5978 de 07/06/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado del proyecto de construcción del puente mecano en el sector Río Blanco, en el camino alternativo entre Coyhaique y Puerto Aysén. (5979 de 07/06/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado del proyecto de construcción del puente mecano en el sector Río Blanco, en el camino alternativo entre Coyhaique y Puerto Aysén. (<u>5980</u> de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado del proyecto de construcción del puente mecano en el sector Río Blanco, en el camino alternativo entre Coyhaique y Puerto Aysén. (<u>5981</u> de 07/06/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar la firma del decreto aprobatorio que permitirá el traspaso al Servicio de Vivienda y Urbanización de un terreno para el comité habitacional de Cochrane Ciprés de la Patagonia. (5983 de 07/06/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar la firma del decreto aprobatorio que permitirá el traspaso al Servicio de Vivienda y Urbanización de un

- terreno para el comité habitacional de Cochrane Ciprés de la Patagonia. (<u>5984</u> de 07/06/2022). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de disponer la colocación de adoquines y barreras de contención en la subida hacia el sector La Antártica, en la localidad de Lago Atravesado. (5985 de 07/06/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de disponer la colocación de adoquines y barreras de contención en la subida hacia el sector La Antártica, en la localidad de Lago Atravesado. (5986 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de flexibilizar los protocolos sanitarios en los Hogares y Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores dependientes del Servicio Nacional del Adulto Mayor, con el fin de favorecer la salud mental de los residentes. (5987 de 07/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de flexibilizar los protocolos sanitarios en los Hogares y Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores dependientes del Servicio Nacional del Adulto Mayor, con el fin de favorecer la salud mental de los residentes. (5988 de 07/06/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de revisar la situación de las familias que fueron beneficiadas con el subsidio de habitabilidad rural -decreto supremo 10, llamado 1-2020-, con el fin de darles una solución a aquellos que aún tienen incertidumbre por la construcción de sus futuras viviendas. (5989 de 07/06/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de revisar la situación de las familias que fueron beneficiadas con el subsidio de habitabilidad rural -decreto supremo 10, llamado 1-2020-, con el fin de darles una solución a aquellos que aún tienen incertidumbre por la construcción de sus futuras viviendas. (5990 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación que afecta a la señora Pilar Álvarez, educadora diferencial de Puerto Aysén, ante el rechazo de sus licencias médicas, adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución. (<u>5991</u> de 07/06/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Situación que afecta a la señora Pilar Álvarez, educadora diferencial de Puerto Aysén, ante el rechazo de sus licencias médicas adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución. (<u>5992</u> de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Planes, programas o proyectos en desarrollo, por ejecutar o vinculados a mejoras en el acceso y la conectividad en la provincia de Arauco y acerca de la reactivación de la Red Minsal en la comuna de Tirúa, en los términos que requiere. (5993 de 07/06/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputada Sagardia, doña Clara. Planes, programas o proyectos en desarrollo, por ejecutar o vinculados a mejoras en el acceso y la conectividad en la provincia de Arauco y acerca de la reactivación de la Red Minsal, en la comuna de Tirúa, en los términos que requiere. (5994 de 07/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Planes, programas o proyectos en desarrollo, por ejecutar o vinculados a mejoras en el acceso y la conectividad en la provincia de Arauco y acerca de la reactivación de la Red Minsal, en la comuna de Tirúa, en los términos que requiere. (5995 de 07/06/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Organismo a cargo de las mantenciones de los colegios de la comuna de Tucapel, indicando si se debe concursar para obtener un fondo de reparación de estructura, cómo se debe realizar dicho concurso y quién está a cargo. Asimismo, remita un informe financiero desde el año 2018 a la fecha, en relación con las mantenciones de los colegios de la comuna. Finalmente, indique el plazo para la reparación de las filtraciones del colegio Luis Martínez. (5996 de 07/06/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Organismo a cargo de las mantenciones de los colegios de la comuna de Tucapel, indicando si se debe concursar para obtener un fondo de reparación de estructura, cómo se debe realizar dicho concurso y quién está a cargo. Asimismo, remita un informe financiero desde el año 2018 a la fecha, en relación con las mantenciones de los colegios de la comuna. Finalmente, indique el plazo para la reparación de las filtraciones del colegio Luis Martínez. (5997 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputado Santana, don Juan. Estudios, informes o estadísticas que disponga sobre la entrada en vigencia y efectos del Estatuto Laboral Juvenil (ley Nº 21.165), dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5999 de 07/06/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Santana, don Juan. Estudios, informes, estadísticas u otros antecedentes que disponga sobre la ejecución del subsidio al empleo joven, durante los últimos 5 años. Además, remita información desagregada por regiones, respecto al número de beneficiarios, sus rangos etarios, cantidad de rechazos, nómina de empresas y giro de las mismas y montos totales asignados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6000 de 07/06/2022). A Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Presupuesto asignado y ejecutado (o estimación de ejecución) a la Beca Indígena en Educación Básica, Media y Superior y de Residencia Indígena durante el año en curso. Además, refiérase a los montos desagregados de las mencionadas becas entre los años 2012 y 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6001 de 07/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Félix. Contratos celebrados para la prestación del servicio de guardias de seguridad en el Hospital Guillermo Grant Benavente desde 2018 a la fecha. Además, indique los motivos por los que se licitó el servicio de guardias de seguridad para ese establecimiento de salud, señalado por periodos inferiores a un año durante el periodo 2018-2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6002 de 07/06/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Presupuesto asignado y ejecutado (o estimación de ejecución) a la Beca Indígena en Educación Básica, Media y Superior y de Residencia Indígena durante el año en curso. Además, refiérase a los montos desagregados de las mencionadas becas, entre los años 2012 y 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6003 de 07/06/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Santana, don Juan. Cantidad de solicitudes efectuadas hasta la fecha para recibir el "Bono para Trabajadores y Trabajadores Culturales", del Plan Chile Apoya, y su distribución regional. Además, señale los requisitos para su asignación y criterios para su priorización en caso de existir un número de solicitantes mayor al determinado, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (6004 de 07/06/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Estudios, informes u otras gestiones que se encuentre desarrollando, en relación con el alza de precio de productos que integran la canasta básica de alimentos, tales como aceite, azúcar, carne, pan y harina, entre otros, y la fecha estimada de su término, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (6005 de 07/06/2022). A Fiscalía Nacional Económica.
- Diputado González, don Mauro. Calefacción utilizada en establecimientos educacionales en la comuna de Puerto Montt y las alternativas ofrecidas por el Departamento de Educación Municipal, particularmente por la paralización de actividades lectivas, debido a problemas en esta materia, todo ello según se explica en la petición adjunta. (6007 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Calefacción utilizada en establecimientos educacionales en la comuna de Puerto Montt y las alternativas ofrecidas por el Departamento de Educación Municipal, particularmente por la paralización de actividades lectivas, debido a problemas en esta materia, todo ello según se explica en la petición adjunta. (6008 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Catastro de agrupaciones de artesanos y artesanas en registros oficiales de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indicando las medidas que se adoptarán para fomentar el desarrollo de sus actividades. (6010 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Límites comunales entre la comuna de Tirúa y Carahue, en la Región del Biobío, para los efectos que indica. Además, refiérase a los servicios públicos habilitados en sector Casa de Piedra, bajo qué jurisdicción administrativa se encuentran y que municipio los sostiene. (6011 de 07/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Todas las fiscalizaciones que se hayan realizado al vertedero municipal La Chimba, de la comuna de Antofagasta, durante los últimos 10 años, remitiendo sus expedientes y resoluciones. Asimismo, indique sobre el tipo de proceso que se iniciará para el esclarecimiento y sanción del incendio de fecha 5 de junio. Finalmente, refiérase a la estrategia de prevención con que cuenta ese organismo para evitar que nuevos episodios de quemas ocurran en el vertedero indicado. (6012 de 07/06/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas públicas regionales que se están desarrollando para las personas con Trastorno Espectro Autista, distinguiendo los recursos destinados para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. (6013 de 07/06/2022). A Servicio de la Discapacidad del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Todas las fiscalizaciones que se hayan realizado al vertedero municipal La Chimba durante los últimos 10 años, remitiendo sus expedientes y resoluciones. Asimismo, refiérase a los posibles efectos, a largo plazo, que tendrá en la salud de las personas la emanación de gases, el humo y los malos olores, producto de las quemas en el vertedero mencionado. Finalmente, indique la estrategia de prevención con que cuenta ese organismo para evitar que nuevos episodios de quemas ocurran en el vertedero señalado. (6014 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado y avance del proyecto de habilitación del complejo Chaqueta Blanca y el traslado del vertedero municipal a ese lugar; la inversión que ha realizado la municipalidad en materias de basura y vertederos durante los últimos 2 años; el presupuesto que tiene la municipalidad para temas de basura y vertedero municipal para este año y su estado de ejecución. Asimismo, refiérase a la estrategia de prevención con que cuenta ese organismo para evitar que nuevos episodios de quemas ocurran en el vertedero señalado. (6015 de 07/06/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Director general de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de funcionarios destinados a resguardar el sector del vertedero La Chimba, en la comuna de Antofagasta; la cantidad de fiscalizaciones que se han realizado en lo que va del año 2022 y el número y motivo de las denuncias que se han realizado alrededor del sector. Asimismo, indique la estrategia de prevención con que cuenta esa institución para evitar que nuevos episodios de quemas ocurran en el vertedero indicado. (6016 de 07/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Existencia de estudio de impacto ambiental relativo al proyecto de aerogeneradores Peñasco Ventoso en la comuna de Tucapel. Además, indique si hay un estudio o participación ciudadana en relación con ese proyecto y si la comunidad participó en alguna encuesta o información o socialización del proyecto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6017 de 07/06/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Existencia de estudio de impacto ambiental relativo al proyecto de aerogeneradores Peñasco Ventoso en la comuna de Tucapel. Además, indique si hay un estudio o participación ciudadana en relación con ese proyecto y si la comunidad participó en alguna encuesta o información o socialización del proyecto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6018 de 07/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Existencia de estudio de impacto ambiental relativo al proyecto de aerogeneradores Peñasco Ventoso en la comuna de Tucapel.
 Además, indique si hay un estudio o participación ciudadana en relación con ese proyecto y si la comunidad participó en alguna encuesta o información o socializa-

- ción del proyecto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6019 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Instalación del proyecto de aerogeneradores Peñasco Ventoso en la comuna de Tucapel, en atención a las consecuencias medioambientales que puedan producirse en el lugar. (6020 de 07/06/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Instalación del proyecto de aerogeneradores Peñasco Ventoso en la comuna de Tucapel, en atención a las consecuencias medioambientales que puedan producirse en el lugar. (6021 de 07/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Instalación del proyecto de aerogeneradores Peñasco Ventoso en la comuna de Tucapel, en atención a las consecuencias medioambientales que puedan producirse en el lugar. (6022 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Plan de ejecución del presupuesto de riego asignado por la Ley de Presupuestos para el año 2022 (Partida 13, Capítulo 03, Programa 01, Subtitulo 33, Ítem 01, Asignación 001 por \$26.159.382 mil) y por el Fondo de Emergencia Transitorio (FET- covid-19: \$15.750.618 mil), indicando las regiones en que se están ejecutando y los plazos de postulación para los fondos. (6023 de 07/06/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Araya, don Cristián. Estadísticas oficiales de la Dirección General de Movilización Nacional, en cuanto a las armas incautadas entre los años 2017 y 2021 y desde el año 2021 a la fecha, respectivamente, señalando todos los antecedentes que se indican en la petición adjunta. (6024 de 07/06/2022).
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación del vertedero La Chimba, indicando si existe algún proyecto para su cierre. (6025 de 07/06/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado de tramitación del proceso de reconocimiento oficial del Liceo Salto del Laja, de la comuna de Cabrero, los plazos para ponerle término y los fundamentos del retraso que presenta. (6026 de 07/06/2022).
 A Ministerio de Educación.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado de tramitación del proceso de reconocimiento oficial del Liceo Salto del Laja, de la comuna de Cabrero, los plazos para ponerle término y los fundamentos del retraso que presenta. (6027 de 07/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de generar un convenio aéreo para el traslado de pacientes críticos de la comuna de Tirúa, considerando que cuenta con hospital. Asimismo, refiérase al aumento en la flota de ambulancia SAMU con base o central en la comuna indicada. (6028 de 07/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de denuncias por delito de porte ilegal de armas de fuego entre los años 2020 y 2022, así como por delitos cometidos con armas de fogueo; el número de condenados por delito de uso de armas de fuego, indicando la nacionalidad de los imputados y condenados, y las causas archivadas. (6029 de 07/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de generar un convenio aéreo para el traslado de pacientes críticos de la comuna de Tirúa, considerando que cuenta con

- hospital. Asimismo, refiérase al aumento en la flota de ambulancia SAMU con base o central en la comuna indicada. (6030 de 07/06/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Castro, don José Miguel. General director de Carabineros de Chile informe el número de denuncias por delito de porte ilegal de armas de fuego entre los años 2020 y 2022, así como por delitos cometidos con armas de fogueo; el número de condenados por delito de uso de armas de fuego, indicando la nacionalidad de los imputados y condenados, y las causas archivadas. (6031 de 07/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6032 de 07/06/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6033 de 07/06/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6034 de 07/06/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Castro, don José Miguel. Director general de Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de denuncias por delito de porte ilegal de armas de fuego entre los años 2020 y 2022, así como por delitos cometidos con armas de fogueo; el número de condenados por delito de uso de armas de fuego, indicando la nacionalidad de los imputados y condenados, y las causas archivadas.. (6035 de 07/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6036 de 07/06/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos con-

- templen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6038 de 07/06/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6039 de 07/06/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6040 de 07/06/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6041 de 07/06/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6042 de 07/06/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para establecer, en el marco de su disponibilidad presupuestaria, fondos concursables a los cuales puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro, que entre sus objetivos contemplen la protección de los animales y la promoción de la tenencia responsable, según establece el artículo 9° de la ley N° 21.020, así como la existencia de planes de educación y fiscalización de actos de crueldad o maltrato animal si los tuviere. (6043 de 07/06/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Reunión sostenida entre el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral y el señor Francisco Muñoz, indicando el objeto y circunstancias de dicho encuentro. (6044 de 07/06/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de implementar un sistema de regadío más óptimo para los cultivos que se nutren del Embalse Tutuven, para lo cual la Asociación de Canalistas de dicho embalse solicita la asignación de nuevos fondos del Gobierno Regional para ejecutar obras civiles, en atención a los fundamentos

- que se explican en la petición adjunta. (<u>6045</u> de 07/06/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas que se adoptarán para que la Compañía General de Electricidad Distribución S.A. proceda a podar los árboles que afectan su tendido eléctrico en las comunas de Buin, Melipilla, Curacaví, San Bernardo, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Paine, María Pinto, Alhué, Calera de Tango, El Monte, San Pedro y Padre Hurtado, indicando las multas cursadas en esta materia. (6046 de 07/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se han adoptado para priorizar la educación en tenencia responsable de animales, a fin de controlar especialmente la población canina y felina, así como medidas integrales de prevención, en virtud del artículo 8° de la ley 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. (6047 de 07/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado de avance en la ejecución del contrato de conservación global de rutas en la comuna de Alhué, específicamente sobre baches, reposición de señalizaciones y demarcación vial. (6048 de 07/06/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Actuaciones y medidas que se dispondrán ante la crítica situación del comercio establecido en la comuna de Santiago y la proliferación del comercio ambulante en la misma comuna, en los términos que requiere. (6049 de 07/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Actuaciones y medidas que se dispondrán ante la crítica situación del comercio establecido en la comuna de Santiago y la proliferación del comercio ambulante en la misma comuna, en los términos que requiere. (6050 de 07/06/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Actuaciones y medidas que se dispondrán ante la crítica situación del comercio establecido en la comuna de Santiago y la proliferación del comercio ambulante en la misma comuna, en los términos que requiere. (6051 de 07/06/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se adoptarán frente a los abusos que estarían cometiendo en la distribución de gas natural la empresa Metrogas y su empresa relacionada Agesa, en atención a la venta entre empresas que aumentan el valor de producto, que deben cubrir los usuarios finales. (6052 de 07/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas y planes de capacitación que se considera implementar para evitar conductas que relativizan, o incluso parecieren avalar, conductas de abuso sexual a niños niñas y adolescentes, por parte de las autoridades bajo su cargo. (6053 de 07/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Meza, don José Carlos. Informe sobre los residuos que genera la Corporación Nacional del Cobre por sus operaciones, según información disponible en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, remitiendo los antecedentes técnicos que se detallan en la petición adjunta. (6054 de 07/06/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Meza, don José Carlos. Informe sobre los residuos que genera la Corporación Nacional del Cobre por sus operaciones, según información disponible en el Registro de Emisiones y Transferencias de

- Contaminantes, remitiendo los antecedentes técnicos que se detallan en la petición adjunta. (6055 de 07/06/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cifras detectadas a nivel nacional, en cuanto a la cantidad de personas mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados. (6056 de 07/06/2022).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cifras detectadas a nivel nacional, en cuanto a la cantidad de personas mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados. (6057 de 07/06/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Celis, don Andrés. Informe sobre la atención médica que recibió la menor Emilia Navarrete Avendaño en el Hospital Gustavo Fricke, disponiendo una fiscalización para determinar las circunstancias que se detallan en la petición adjunta. (6058 de 07/06/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Informe el destino de la estatua patrimonial de Diego De Almagro, que fuera retirada del parque del mismo nombre por personal de esa municipalidad, con el fin de proceder a su restauración. (6059 de 07/06/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Longton, don Andrés. Episodio de fuga de dióxido de azufre ocurrido con fecha 6 de junio del año en curso, que provocó una emergencia ambiental en Quintero, Concón y Puchuncaví, indicando las fiscalizaciones que se han realizado en el área, remitiendo los antecedentes requeridos en la petición. (6060 de 07/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Celis, don Andrés. Informe sobre atención médica recibida por la menor Emilia Navarrete Avendaño en el Hospital Gustavo Fricke, disponiendo al efecto una fiscalización para determinar las circunstancias que se indican en la petición adjunta. (6061 de 07/06/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Giordano, don Andrés. Legalidad de medida adoptada por la cadena de Supermercados Jumbo, ubicados en Calle Uno Norte Nº2901 y Calle 14 norte Nº976, de la comuna de Viña del mar, esto es, el uso obligatorio en los teléfonos celulares de trabajadores y trabajadoras de la aplicación GeoVictoria, la cual tiene como función la marcación de inicio y término de jornada laboral. (6062 de 07/06/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 10: Santiago, Providencia, San Joaquín, La Granja, Ñuñoa y Macul. (6063 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 18: Retiro, Chanco, Parral, Colbún, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Longaví, Pelluhue, San Javier, Linares y Cauquenes. (6064 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Maule.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 26: Puerto Montt, Chonchi, Quemchi, Quinchao, Hualaihué, Calbuco, Curaco de Veléz, Queilén, Cochamó, Maullín, Futaleufú, Palena, Quellón, Castro, Ancud,

- Dalcahue, Puqueldón y Chaitén. (<u>6065</u> de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 25: Osorno, Llanquihue, Fresia, Puerto Varas, San Pablo, Puyehue, Puerto Octay, Frutillar, San Juan de la Costa, Purranque, Los Muermos y Río Negro. (6066 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 21: Los Ángeles, Alto Biobío, Mulchén, Los Álamos, Tirúa, Tucapel, Negrete, Cañete, Nacimiento, Lebu, Antuco, Arauco, Curanilahue, Quilleco, Santa Bárbara, San Rosendo, Laja, Cabrero, Yumbel, Lota, Contulmo y Quilaco. (6067 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Biobío.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 24: Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno. (6068 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 2: Pica, Camiña, Colchane, Alto Hospicio, Huara, Pozo Almonte e Iquique. (6069 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (6070 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 11: Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes. (6071 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (6072 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Biobío.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 13: Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, San Ramón, Lo Espejo, El Bosque y San Miguel. (6073 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 19:

- Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (6074 de 08/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 23: Freire, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Carahue, Saavedra, Cholchol, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Cunco, Pucón, Curarrehue, Toltén, Teodoro Schmidt, Villarrica y Gorbea. (6075 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (6076 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (6077 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (6078 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 17: Sagrada Familia, Hualañé, Curepto, Teno, Talca, Empedrado, Pelarco, San Rafael, Romeral, Molina, Curicó, Licantén, Vichuquén, Rauco, Constitución, Pencahue, San Clemente, Río Claro y Maule. (6079 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Maule.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 16: Placilla, Nancagua, Litueche, Peumo, Lolol, Marchihue, La Estrella, Pichilemu, Pumanque, San Fernando, Peralillo, Chimbarongo, San Vicente, Pichidegua, Las Cabras, Chépica, Santa Cruz, Palmilla, Navidad y Paredones. (6080 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 14: Buin, Melipilla, Curacaví, San Bernardo, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Paine, María Pinto, Alhué, Calera de Tango, El Monte, San Pedro y Padre Hurtado. (6081 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputado Carter, don Álvaro. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 12: La Pintana, Puente Alto, Pirque, La Florida y San José de Maipo. (6082 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 19: Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (6083 de 08/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Funcionamiento del Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (6084 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Biobío.
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta a la señora Irma Rojas Zúñiga, vecina de la comuna de El Bosque, quien se encuentra en lista de espera para la realización de exámenes cardiológicos en ese centro asistencial, con diagnóstico de Bradicardi Sintomática, HTA, Asera Bronquial, que constituyen evaluación previa a la instalación de un marcapasos, adoptando las medidas necesarias para que pueda ser sometida a la intervención quirúrgica que requiere. (6085 de 08/06/2022). A hospitales de Chile.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Posibilidad de iniciar una investigación para determinar el o los funcionarios involucrados en el hecho que describe, con énfasis en establecer responsabilidades administrativas por infracción la ley N° 19.473, que sustituye el texto de la ley N° 4.601, sobre caza; responsabilidades penales respecto a la ley N° 20.380, sobre Protección Animal, y las demás leyes que sean aplicables. Asimismo, existiendo responsabilidades penales asociadas, sírvase oficiar al Ministerio Público para que inicie una investigación y solicite la aplicación de las más altas penas. (6086 de 08/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Posibilidad de iniciar una investigación para determinar el o los funcionarios involucrados en el hecho que describe, con énfasis en establecer responsabilidades administrativas por infracción la ley N° 19.473, que sustituye el texto de la ley N° 4.601, sobre caza; responsabilidades penales respecto a la ley N° 20.380, sobre Protección Animal, y las demás leyes que sean aplicables. Asimismo, existiendo responsabilidades penales asociadas, sírvase oficiar al Ministerio Público para que inicie una investigación y solicite la aplicación de las más altas penas. (6087 de 08/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Posibilidad de iniciar una investigación para determinar el o los funcionarios involucrados en el hecho que describe, con énfasis en establecer responsabilidades administrativas por infracción la ley N° 19.473, que sustituye el texto de la ley N° 4.601, sobre caza; responsabilidades penales respecto a la ley N° 20.380, sobre Protección Animal, y las demás leyes que sean aplicables. Asimismo, existiendo responsabilidades penales asociadas, sírvase oficiar al

- Ministerio Público para que inicie una investigación y solicite la aplicación de las más altas penas. (6088 de 08/06/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Posibilidad de iniciar una investigación para determinar el o los funcionarios involucrados en el hecho que describe, con énfasis en establecer responsabilidades administrativas por infracción la ley N° 19.473, que sustituye el texto de la ley N° 4.601, sobre caza; responsabilidades penales respecto a la ley N° 20.380, sobre Protección Animal, y las demás leyes que sean aplicables. Asimismo, existiendo responsabilidades penales asociadas, sírvase oficiar al Ministerio Público para que inicie una investigación y solicite la aplicación de las más altas penas. (6089 de 08/06/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Hirsch, don Tomás. Posibilidad de iniciar una investigación para determinar el o los funcionarios involucrados en el hecho que describe, con énfasis en establecer responsabilidades administrativas por infracción la ley N° 19.473, que sustituye el texto de la ley N° 4.601, sobre caza; responsabilidades penales respecto a la ley N° 20.380, sobre Protección Animal, y las demás leyes que sean aplicables. Asimismo, existiendo responsabilidades penales asociadas, sírvase oficiar al Ministerio Público para que inicie una investigación y solicite la aplicación de las más altas penas. (6090 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de La Araucanía.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Presupuesto Municipal empleado y destinado en la actividad denominada "Jornada Nacional Constituyente", que se habría realizado el día 1 de junio en la Plaza de Melipilla, remitiendo el listado funcionarios municipales que participaron en la preparación, durante o al termino en dicha actividad, precisando el tiempo o jornada de trabajo empleado para la misma y precisar si fueron invitados a participar todos los convencionales constituyentes que representan a la comuna, adjuntando la respectiva copia de dicha invitación. (6091 de 08/06/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Construcción de un relleno sanitario en el cerro Quilipín, de la comuna de Yerbas Buenas, indicando si se han hecho a la fecha estudios o ya se cuenta con información técnica que avale o rechace de manera definitiva su instalación, por las consideraciones que se exponen. (6092 de 08/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Concha, doña Sara. Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil, a nivel nacional, por región y por comuna; plan de acción ejecutado en 2022 en la Región de Ñuble y lo que está pendiente de ejecutarse en el año, en relación con la erradicación del trabajo infantil. (6093 de 08/06/2022). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputada Concha, doña Sara. Realización de los Encuentros de Formación Ciudadana, que se proyectan en distintas comunidades educativas del país, a contar del 13 de junio próximo, indicando el conjunto de establecimientos educacionales que han accedido a la realización de estas jornadas en todo el país y los recursos que ha dispuesto el Ministerio de Educación para colaborar con la realización de estas actividades, remitiendo copia de los documentos que contengan las orientaciones metodológicas que el ministerio ha dispuesto para guiar la realización de las actividades circunscritas a los encuentros. (6094 de 08/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna

injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6095 de 08/06/2022). A Municipalidad de Carahue.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6096 de 08/06/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6097 de 08/06/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6098 de 08/06/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6099 de 08/06/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6100 de 08/06/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las manten-

- ciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6101 de 08/06/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6102 de 08/06/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6103 de 08/06/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6104 de 08/06/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6105 de 08/06/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6106 de 08/06/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6107 de 08/06/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna

injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6108 de 08/06/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6109 de 08/06/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6110 de 08/06/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6111 de 08/06/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6112 de 08/06/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6113 de 08/06/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las manten-

- ciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6114 de 08/06/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6115 de 08/06/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6116 de 08/06/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6117 de 08/06/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6118 de 08/06/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6119 de 08/06/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6120 de 08/06/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna

injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6121 de 08/06/2022). A Municipalidad de Los Sauces.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6122 de 08/06/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6123 de 08/06/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6124 de 08/06/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6125 de 08/06/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (6126 de 08/06/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de asignación de recursos para mantención de la infraestructura y/o renovación de equipamiento e insumos para la Estación Médica Rural de la localidad de Corel, en la comuna de San Clemente, a fin de garantizar su completa operatividad. (6127 de 08/06/2022). A Servicio de Salud Maule.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar una visita inspectiva a la calle de acceso al edificio denominado Vista Hermosa III, ubicado en la comuna de Constitución, a fin de constatar la denuncia de los vecinos de que no se encontraría en condiciones de permitir el acceso de vehículos de emergencia, informando acerca de la pertinencia, factibilidad técnica y económica de realizar obras que den solución a esta problemática, en los términos que requiere. (6128 de 08/06/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Asignación de recursos para mantención de la infraestructura y/o renovación de equipamiento, pago de profesionales e insumos para la Estación Médica Rural de la localidad de Corel, a fin de garantizar su completa operatividad durante el bienio 2020-2022. (6129 de 08/06/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Recorridos de locomoción colectiva existentes en la comuna de Constitución, enlistándolos en una tabla, sean líneas de colectivos, microbuses o taxibuses, dando cuenta de los recorridos, particularmente las líneas N° 8, 9 y 10. Asimismo, refiérase a la factibilidad de adjudicar nuevos recorridos o extensión de los existentes, que den respuesta a las necesidades de transporte de la población, en los términos que requiere. (6130 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe autorizaciones de apertura de compuertas en laguna del Maule en los meses de marzo, abril y mayo del presente año: fecha exacta, metros cúbicos vertidos, personas naturales o jurídicas solicitantes, y acerca de las peticiones realizadas en el presente mes de junio y en el período de invierno del año 2021, en los términos que requiere. (6131 de 08/06/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Giordano, don Andrés. Irregularidades que podrían existir -se detallan en la petición adjunta- en el proceso de construcción e instalación de infraestructura de la empresa Helipuerto Santiago SpA, disponiendo al efecto una fiscalización. (6132 de 08/06/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Actos de fiscalización realizados respecto de las empresas de buses que tienen adjudicados recorridos en el tramo que va desde Curicó a sectores rurales de las comunas que indica, en particular las empresas Buses Aquelarre y Buses Andrea, en los términos que requiere. Asimismo, se sirva disponer una fiscalización en terreno para el cumplimiento de los recorridos en las zonas rurales que señala, remitiendo sus resultados. (6133 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de un plan para solucionar la falta de terminaciones en los taludes que bordean la ruta Victoria-Cautín, entre los kilómetros 73.400 y 74.400, debido a que no se encuentran reforzados por mallas o concreto, ocasionando derrumbes de tierra y rocas en la ruta, con peligro inminente de afectar su conectividad; los plazos para concretarlo y las medidas de mitigación consideradas ante eventuales rodados. (6134 de 08/06/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de médicos especialistas que atienden el sector público a nivel nacional, particularmente en las comunas de Ñuñoa,

- Providencia, Macul, La Granja, San Joaquín y Santiago, indicando en cada caso la especialidad, la cantidad de horas por centro de atención y el déficit detectado e indicando las medidas que se adoptarán para solucionar ese déficit. (6135 de 08/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de un plan para solucionar la falta de terminaciones en los taludes que bordean la ruta Victoria-Cautín, entre los kilómetros 73.400 y 74.400 debido a que no se encuentran reforzados por mallas o concreto, ocasionando derrumbes de tierra y rocas en la ruta, con peligro inminente de afectar su conectividad, los plazos para concretarlo y las medidas de mitigación consideradas ante eventuales rodados. (6136 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de un plan para solucionar la falta de terminaciones en los taludes que bordean la ruta Victoria-Cautín, entre los kilómetros 73.400 y 74.400 debido a que no se encuentran reforzados por mallas o concreto, ocasionando derrumbes de tierra y rocas en la ruta, con el peligro inminente de afectar su conectividad, los plazos para concretarlo y las medidas de mitigación consideradas ante eventuales rodados. (6137 de 08/06/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de un plan para solucionar la falta de terminaciones en los taludes que bordean la ruta Victoria-Cautín, entre los kilómetros 73.400 y 74.400 debido a que no se encuentran reforzados por mallas o concreto ocasionando derrumbes de tierra y rocas en la ruta, con peligro inminente de afectar su conectividad, los plazos para concretarlo y las medidas de mitigación consideradas ante eventuales rodados. (6138 de 08/06/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Funcionamiento de la empresa Coexca, cuyo giro es la crianza de cerdos, indicando procesos sanitarios, permisos de funcionamiento y aprobación de planes por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente. (6139 de 08/06/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Funcionamiento de la empresa Coexca, cuyo giro es la crianza de cerdos, indicando procesos sanitarios, permisos de funcionamiento y aprobación de planes por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente. (6140 de 08/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Funcionamiento de la empresa Coexca, cuyo giro es la crianza de cerdos, indicando procesos sanitarios, permisos de funcionamiento y aprobación de planes por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente. (6141 de 08/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Medidas que se adoptarán para que los recursos del programa Siembra por Chile sean recibidos por la pequeña agricultura familiar campesina de la Provincia de Chiloé, eliminando el requisito de proporcionalidad para la obtención de los beneficios. (6144 de 07/06/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de entregar, en comodato, a la escuela Naciones Unidos, del sector Playa Ancha, un terreno que es colindante, con el

- objeto de limpiarlo y hacerlo utilizable por los niños. (6179 de 07/06/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Segunda Comisaría de Fuerzas Especiales de la comuna de Pailahueque y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6185 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Laboratorio de Criminalística Regional Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6186 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Laboratorio de Criminalística Angol y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6187 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la tenencia de la comuna de Toltén y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6188 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Prefectura Malleco 21 de la comuna de Angol y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6189 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén de la comuna de Cholchol y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6190 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Icalma (F), de la comu-

na de Lonquimay, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6191 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén de la comuna de Lumaco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6192 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén de la comuna de Melipeuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6193 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Nehuente, de la comuna de Carahue, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6194 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Pailahueque, de la comuna de Ercilla, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6199 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Pellahuen, de la comuna de Lumaco, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6200 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén de la comuna de Perquenco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado,

- año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (<u>6201</u> de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén de la comuna de Perquenco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6203 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la subcomisaría de la comuna de Ercilla y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6204 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Puerto Domínguez, de la comuna de Saavedra, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6205 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Quele, de la comuna de Toltén, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6206 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Quepe, de la comuna de Freire, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6207 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Radal, de la comuna de Freire, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6208 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Tijeral, de la comuna de

Renaico, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6209 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Capitán Pastene, de la comuna de Lumaco, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6211 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Trovolhue, de la comuna de Carahue, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6212 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del retén Troyo, de la comuna de Lonquimay, y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6214 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la subcomisaría de la comuna de Los Sauces y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6215 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la subcomisaría de la comuna de Carahue y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6216 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la tenencia de la comuna de Freire y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado,

- año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (<u>6217</u> de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la tenencia de la comuna de Galvarino y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6218 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Tenencia Puerto Saavedra de la comuna de Saavedra y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6219 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la tenencia de la comuna de Purén y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6220 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. General director de Carabineros de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la tenencia de la comuna de Renaico y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6221 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6222 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Brigada de Investigación Criminal Lautaro y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6223 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado Angol y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6224 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6225 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de la Brigada de Investigación Criminal de Victoria y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6226 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada de Homicidios de Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6227 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada de Homicidios de Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6228 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada de Investigación Criminal Pitrufquén y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6229 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada de Investigación Criminal Villarrica y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de

- su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6231 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada de Investigación Criminal Traiguén y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6232 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada Investigadora de robos Angol y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6233 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada Investigadora de Delitos Económicos Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6235 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6236 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada Investigadora de Robos Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6237 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6239 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Benavente, don Gustavo. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 18: Retiro, Chanco, Parral, Colbún, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Longaví, Pelluhue, San Javier, Linares y Cauquenes. (6241 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 18: Retiro, Chanco, Parral, Colbún, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Longaví, Pelluhue, San Javier, Linares y Cauquenes. (6242 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 21: Los Ángeles, Alto Biobío, Mulchén, Los Álamos, Tirúa, Tucapel, Negrete, Cañete, Nacimiento, Lebu, Antuco, Arauco, Curanilahue, Quilleco, Santa Bárbara, San Rosendo, Laja, Cabrero, Yumbel, Lota, Contulmo y Quilaco. (6243 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 21: Los Ángeles, Alto Biobío, Mulchén, Los Álamos, Tirúa, Tucapel, Negrete, Cañete, Nacimiento, Lebu, Antuco, Arauco, Curanilahue, Quilleco, Santa Bárbara, San Rosendo, Laja, Cabrero, Yumbel, Lota, Contulmo y Quilaco. (6245 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (6246 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (6247 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile"" en las comunas del distrito electoral N° 25: Osorno, Llanquihue, Fresia, Puerto Varas, San Pablo, Puyehue, Puerto Octay, Frutillar, San Juan de la Costa, Purranque, Los Muermos y Río Negro. (6248 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile"" en las comunas del distrito electoral N° 25: Osorno, Llanquihue, Fresia, Puerto Varas, San Pablo, Puyehue, Puerto Octay, Frutillar, San Juan de la Costa, Purranque, Los Muermos y Río Negro. (6250 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Lagos.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe la cantidad de personal que compone la dotación de Brigada de Investigación Criminal de Temuco y el número aproximado de personas respecto de las cuales ejercen sus funciones de resguardo y seguridad dentro del territorio de su competencia. Asimismo, señale el número de vehículos motorizados con los que cuenta, su estado, año de adquisición y kilometraje a abril de 2022. (6255 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 24: Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno. (6256 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 24: Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno. (6257 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Ríos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 2: Pica, Camiña, Colchane, Alto Hospicio, Huara, Pozo Almonte e Iquique. (6258 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 2: Pica, Camiña, Colchane, Alto Hospicio, Huara, Pozo Almonte e Iquique. (6259 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (6260 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (6261 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 19: Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (6262 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 19: Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (6263 de 09/06/2022).
- Diputado Leal, don Henry. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 23: Freire, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Carahue, Saavedra, Cholchol, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Cunco, Pucón, Curarrehue, Toltén, Teodoro Schmidt, Villarrica y Gorbea. (6264 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Leal, don Henry. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 23: Freire, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Carahue, Saavedra, Cholchol, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Cunco, Pucón, Curarrehue, Toltén, Teodoro Schmidt, Villarrica y Gorbea. (6265 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de La Araucanía.

- Diputado Lavín, don Joaquín. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (6266 de 09/06/2022). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (6267 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (6268 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (6269 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Labbé, don Cristian. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 8: Quilicura, Pudahuel, Estación Central, Colina, Lampa, Cerrillos, Maipú y Tiltil. (6270 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (6271 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 5: Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera y Punitaqui. (6272 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 17: Sagrada Familia, Hualañé, Curepto, Teno, Talca, Empedrado, Pelarco, San Rafael, Romeral, Molina, Curicó, Licantén, Vichuquén, Rauco, Constitución, Pencahue, San Clemente, Río Claro y Maule. (6273 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Donoso, don Felipe. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 17: Sagrada Familia, Hualañé, Curepto, Teno, Talca, Empedrado, Pelarco, San Rafael, Romeral, Molina, Curicó, Licantén, Vichuquén, Rauco, Constitución, Pencahue, San Clemente, Río Claro y Maule. (6274 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 16: Placilla, Nancagua, Litueche, Peumo, Lolol, Marchihue, La Estrella, Pichilemu, Pumanque, San Fernando, Peralillo, Chimbarongo, San Vicente, Pichidegua, Las Cabras, Chépica, Santa Cruz, Palmilla, Navidad y Paredones. (6275 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 16: Placilla, Nancagua, Litueche, Peumo, Lolol, Marchihue, La Estrella, Pichilemu, Pumanque, San Fernando, Peralillo,

- Chimbarongo, San Vicente, Pichidegua, Las Cabras, Chépica, Santa Cruz, Palmilla, Navidad y Paredones. (6278 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 14: Buin, Melipilla, Curacaví, San Bernardo, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Paine, María Pinto, Alhué, Calera de Tango, El Monte, San Pedro y Padre Hurtado. (6279 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 14: Buin, Melipilla, Curacaví, San Bernardo, Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, Paine, María Pinto, Alhué, Calera de Tango, El Monte, San Pedro y Padre Hurtado. (6280 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Bravo, doña Marta. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 19: Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (6281 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Bravo, doña Marta. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 19: Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián. (6282 de 09/06/2022).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (6283 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Biobío.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile" en las comunas del distrito electoral N° 20: Hualpén, Tomé, Penco, Concepción, Hualqui, Chiguayante, Florida, San Pedro de la Paz, Coronel, Santa Juana y Talcahuano. (6285 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile en las comunas del distrito electoral N° 26: Puerto Montt, Chonchi, Quemchi, Quinchao, Hualaihué, Calbuco, Curaco de Veléz, Queilén, Cochamó, Maullín, Futaleufú, Palena, Quellón, Castro, Ancud, Dalcahue, Puqueldón y Chaitén. (6287 de 09/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Funcionamiento del plan "Siembra por Chile en las comunas del distrito electoral N° 26: Puerto Montt, Chonchi, Quemchi, Quinchao, Hualaihué, Calbuco, Curaco de Veléz, Queilén, Cochamó, Maullín, Futaleufú, Palena, Quellón, Castro, Ancud, Dalcahue, Puqueldón y Chaitén. (6288 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Los Lagos.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don

Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Durán, don Eduardo; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Romero, don Leonidas; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se ha incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados, indicando cuándo volverá a la plaza que lleva su nombre, como un acto de homenaje a la chilenidad y de tributo a las personas que participaron en la Guerra del Pacífico. Asimismo, señale las medidas de seguridad que el Ejecutivo implementará para el debido resguardo del monumento al general Baquedano junto con la tumba del soldado desconocido, (6289 de 09/06/2022), A Ministerio de Defensa Nacional,

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Durán, don Eduardo; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Romero, don Leonidas; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se ha incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados, indicando cuándo volverá a la plaza que lleva su nombre, como un acto de homenaje a la chilenidad y de tributo a las personas que participaron en la Guerra del Pacífico. Asimismo, señale las medidas de seguridad que el Ejecutivo implementará para el debido resguardo del monumento al general Baquedano junto con la tumba del soldado desconocido. (6290 de 09/06/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Brito, don Jorge; Diputada Hertz, doña Carmen; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputada Ñanco, doña Ericka. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para resguardar los derechos de propiedad de las familias chilenas que tienen terrenos en el Valle Makhrour y Cremisan, Palestina, que están siendo confiscadas por el Estado de Israel. Asimismo, ejecute todas las

- acciones diplomáticas posibles para garantizar que los ciudadanos chilenos que viajan a Palestina no sean deportados por las autoridades ocupantes, infringiendo el Tratado de Libre Tránsito que Chile tiene vigente con Israel. (6291 de 09/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Marzán, doña Carolina; Diputado Alinco, don René; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Molina, doña Helia; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de proceder a detener las actividades de las empresas cuyas resoluciones de calificación ambiental se estime revisar y hasta que estas se encuentren en régimen, a fin de precaver que se sigan provocando daños a la vida, la salud y al medio ambiente en la zona de Quintero y Puchuncaví, en virtud del principio precautorio. (6292 de 09/06/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de revisar la situación previsional del señor Carlos Narciso Chahín Troncoso, a objeto de que, cumpliendo con los requisitos que la ley establece, pueda optar a una pensión garantizada universal, sin perjuicio de lo que estime resolver vuestra autoridad en el mes de agosto de 2022, respecto a la reconsideración de su situación previsional, en los términos que plantea. (6293 de 09/06/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Antecedentes que posee acerca de una eventual vulneración de derechos que afectaría a los trabajadores del Hospital de Los Lagos y las acciones que ha realizado al respecto. Asimismo, señale si tiene conocimiento de la respuesta entregada desde la Subsecretaría de Redes Asistenciales al ordinario N° 573-06-05.2022, enviado desde la Dirección del Servicio de Salud de Valdivia, remitiendo copia de ella. (6294 de 09/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Existencia de algún sumario en curso sobre una eventual vulneración de derechos que afectaría a trabajadores del Hospital de Los Lagos, indicando las acciones realizadas frente al ordinario N° 112, de 25 de abril de 2022, del jefe del Departamento Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Valdivia, destinado al Director (S) Servicio Salud Valdivia. Asimismo, señale si ha tenido alguna respuesta del ordinario N° 573, de 6 de mayo de 2022, desde la Dirección del Servicio de Salud Valdivia, enviado a la Subsecretaria de Redes Asistenciales. Finalmente, precise si se remitieron los antecedentes solicitados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, remitiendo copia de ellos. (6295 de 09/06/2022). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Existencia de algún sumario en curso sobre una eventual vulneración de derechos que afectaría a trabajadores del Hospital de Los Lagos, indicando las acciones realizadas frente al ordinario N° 112, de 25 de abril de 2022, del jefe del Departamento Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Valdivia, destinado al Director (S) Servicio Salud Valdivia. Asimismo, señale si ha tenido alguna respuesta del ordinario N° 573, de 6 de mayo de 2022, desde la Dirección del Servicio de Salud Valdivia, enviado a la Subsecretaria de Redes Asistenciales. Finalmente, precise si se remitieron los antecedentes solicitados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, remitiendo copia de ellos. (6296 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Denuncia que dice relación con actos de maltrato y hostigamiento laboral de parte de don Fernando Sossdorf a los funcionarios de la División de Estudios de la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales mientras se desempeñaba como su director, indicando los protocolos existentes para tratar episodios de acoso laboral y las medidas adoptadas respecto de los hechos denunciados, incluyendo el estado de los procedimientos administrativos respectivos, sí los hubiere. (6298 de 09/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Información, orientación, programa de apoyo y vigilancia que se otorga a los pacientes que se mantienen en espera de la ratificación del test de Elisa en el Instituto de Salud Pública, indicando la metodología en base a los controles mensuales o semestrales que se le realiza a los pacientes portadores de VIH. Asimismo, sírvase señalar el porcentaje de personas que se encuentran en la etapa final por la infección señalada. (6299 de 09/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presupuesto destinado a la construcción, habilitación y reparación de infraestructura de multicanchas (polideportivos) correspondientes al distrito N° 10 de la Región Metropolitana, cuyas comunas son Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, La Granja y San Joaquín. Asimismo, indique el número de centros deportivos que se encuentran hoy en funcionamiento, individualizados por comunas del mismo distrito. (6300 de 09/06/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Musante, doña Camila. Estado de tramitación de la solicitud presentada ante esa municipalidad por la Corporación Ecológica Estero Puangue Protegido, con fecha 7 de noviembre de 2020, en relación con el procedimiento destinado a que el mencionado acuífero sea declarado como humedal urbano, de acuerdo a la ley N° 21.202. (6302 de 09/06/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de cumplimiento del decreto N° 548, que aprueba normas para la planta física de locales educacionales, que establece las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y la modalidad de enseñanza que impartan, emanado del Ministerio de Educación. Particularmente lo establecido en el artículo 9, N° 2, 7 y 7b, indicando qué proyecto (s) se ha(n) adjudicado el establecimiento desde el año 2019 en adelante, en particular respecto del "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" (FAEP), dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (6303 de 09/06/2022).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de cumplimiento del decreto Nº 548, que aprueba normas para la planta física de locales educacionales, que establece las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y la modalidad de enseñanza que impartan, emanado del Ministerio de Educación. Particularmente lo establecido en el artículo 9, Nº 2, 7 y 7b, indicando qué proyecto (s) se ha (n) adjudicado el Liceo Luis Correa Rojas desde el año 2019 en adelante, en particular respecto del "Fondo de Apoyo a la Educación Pública" FAEP, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (6305 de 09/06/2022). A Municipalidad de Curepto.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una evaluación e informar sobre el actual funcionamiento de la Corporación de Asistencia Judicial, su dotación y procesos de atención en la comuna de Antuco. (6307 de 09/06/2022). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Labra, doña Paula. General director de Carabineros de Chile remita estadísticas relacionadas con la incautación de armas en el sentido que indica.
 (6308 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Labra, doña Paula. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita estadísticas relacionadas con la incautación de armas en el sentido que indica. (6309 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Labra, doña Paula. Director general de Movilización Nacional remita estadísticas relacionadas con la incautación de armas en el sentido que indica.
 (6310 de 09/06/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de cumplimiento del decreto Nº 548, que aprueba normas para la planta física de locales educacionales, que establece las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y la modalidad de enseñanza que impartan, emanado del Ministerio de Educación. Particularmente lo establecido en el artículo 9, Nº 2, 7 y 7b, indicando qué proyecto(s) se ha(n) adjudicado el Liceo Luis Correa Rojas desde el año 2019 en adelante, en particular respecto del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (6311 de 09/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Jurisdicción en que se encuentra el terreno individualizado como "Cementerio Arqueológico de Curicó" o "Sitio arqueológico de Tutuquén", que corresponde al exretén de Carabineros de Tutuquén, comuna de Curicó, adjuntando copia del acto administrativo correspondiente y, en tal caso, precise si ha sido adjudicado y/o entregado en comodato a alguna agrupación, fundación, asociación, junta de vecinos u otro tipo de organización. Asimismo, sírvase indicar cuál es el paradero actual de los elementos líticos, óseos, cerámicos y otros, hallados durante las excavaciones de rescate realizadas en el lugar. (6312 de 09/06/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Martínez, don Cristóbal. Número total de incautación de armas de fuego realizado por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile en 2021 y lo que va de 2022, haciendo la segregación de cuántas se encontraban inscritas y cuántas no; la cantidad de armas de fuego que se encuentran inscritas y cuántas han sido utilizadas en delitos en los últimos cinco años. Asimismo, indique el porcentaje de delitos cometidos con armas de fuego que se encontraban inscritas en relación con los delitos cometidos con armas de fuego que no se encontraban inscritas durante 2021 y en lo que va de 2022. (6313 de 09/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número total de incautación de armas de fuego realizado por Carabineros de Chile en 2021 y lo que

- va de 2022, haciendo la segregación de cuántas se encontraban inscritas y cuántas no. (6315 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número total de incautación de armas de fuego realizado por Carabineros de Chile en 2021 y lo que va de 2022, haciendo la segregación de cuántas se encontraban inscritas y cuántas no. (6316 de 09/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de adoptar las medidas y disponga las investigaciones, procesos administrativos y eventualmente judiciales, con el objetivo de esclarecer las responsabilidades y contribuir a disminuir el latente riesgo a la salud pública, con motivo de los resultados del estudio "Monitoreo ambiental zona costera de Ventisqueros, Playa Ancha, Emisario ESVAL SA, de Loma Larga", por las consideraciones que expone. (6318 de 09/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de adoptar las medidas y disponga las investigaciones, procesos administrativos y eventualmente judiciales, con el objetivo de esclarecer las responsabilidades y contribuir a disminuir el latente riesgo a la salud pública, con motivo de los resultados del estudio "Monitoreo ambiental zona costera de Ventisqueros, Playa Ancha, Emisario ESVAL SA, de Loma Larga", por las consideraciones que expone. (6319 de 09/06/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias, en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente y quienes corresponda, para evaluar el valor arqueológico del cerro o flora autóctona, ubicado en calle Tauro, sitio número 1, en la comuna de El Quisco, y su consecuente resguardo, por las consideraciones que expone. (6320 de 09/06/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Porcentajes de deserción escolar correspondientes a las comunas que integran el distrito N° 22 de la Región de La Araucanía, indicando el número de alumnos que cesaron su asistencia a clases, antes y después de la pandemia por covid-19, respectivamente, desglosando la información según se requiere en la petición. (6321 de 10/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado de avance de las obras de pavimentación del camino Manchuria Rio Blanco, ruta R-19, correspondiente a la comuna de Curacautín, indicando plazos estimados para la concreción de los trabajos. (6322 de 10/06/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Alessandri, don Jorge. General director de Carabineros de Chile informe las medidas que se adoptarán para que el Laboratorio de Criminalística emita el informe requerido en la causa RUC 2101123495-7, trámite que se encuentra pendiente no obstante el Ministerio Público consideró que el señor Nelson Roldán Irarrazabal actuó en legítima defensa, según antecedentes que se exponen en petición adjunta. (6323 de 10/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Longton, don Andrés. Legalidad de las cláusulas que desestiman la declaración de invalidez realizada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, para efectos de establecer la cobertura de la póliza, según se detalla en la petición adjunta, requiriendo para estos efectos, de Banco Estado Corredores de Segu-

- ros S.A. y de la Compañía Metlife, la información referida a las pólizas que se individualizan. (6324 de 10/06/2022). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Ejecución del proyecto "Conservación Gimnasio Municipal Carahue", refiriéndose a las eventuales irregularidades que existirían en el desarrollo de las obras, según se explica en extenso en petición adjunta, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (6325 de 10/06/2022). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Santana, don Juan. Condiciones laborales en que se desempeñan los trabajadores de la Escuela Gabriela Mistral, de Vallenar, disponiendo al efecto una fiscalización que determine si existen vulneraciones a los derechos y libertades educacionales de los integrantes de la comunidad educativa. (6326 de 10/06/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Santana, don Juan. Condiciones laborales en que se desempeñan los trabajadores de la Escuela Gabriela Mistral, de Vallenar, disponiendo al efecto una fiscalización que determine si existen vulneraciones a los derechos y libertades educacionales de los integrantes de la comunidad educativa. (6327 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Condiciones laborales en que se desempeñan los trabajadores de la Escuela Gabriela Mistral, de Vallenar, disponiendo al efecto una fiscalización que determine si existen vulneraciones a los derechos y libertades educacionales de los integrantes de la comunidad educativa. (6328 de 10/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Fundamentos del rechazo de solicitud de visa solicitada por la señora Sonia Peña, de nacionalidad dominicana, en atención a los antecedentes que se exponen en petición adjunta. (6329 de 10/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputada Orsini, doña Maite. Medidas preventivas que se adoptarán para los niños menores dos años que aún no han podido vacunarse por covid-19, indicando los aforos para jardines infantiles y cuál será la adecuación del protocolo de vacunación para la primera infancia. (6330 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Palma, don Hernán. Fiscalizaciones realizadas a la empresa concesionaria San José Tecnocontrol S.A., en relación al cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en materia de mantención de funcionamiento e infraestructura del Hospital Eloísa Díaz, de la comuna de La Florida, desde el año 2014 hasta el año 2021. (6331 de 10/06/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas que se adoptarán con el objeto de realizar un acompañamiento, cuidado y promoción de la salud mental para el personal de la salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (6332 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas que se adoptarán con el objeto de realizar un acompañamiento, cuidado y promoción de la salud mental para el personal de la salud de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (6333 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Uso de inhibidores o bloqueadores de señales de teléfonos celulares en el Complejo Penitenciario Rancagua, indicando la licitación que permitió la adquisición de los equipos, los detalles técnicos de su funcionamiento y el porcentaje de efectividad. (6334 de 10/06/2022).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Plazos establecidos para la elaboración, llamado y cada etapa del proceso de selección del cargo de director/a regional del Biobío del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (6335 de 10/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Plazos establecidos para la elaboración, llamado y cada etapa del proceso de selección del cargo de director/a regional del Biobío del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (6336 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Biobío.
- Diputado Mellado, don Miguel. Motivos que habrían desencadenado la paralización de las obras del proyecto "Reposición APR Catripulli, Rinconada y Ampliación Loncofilo Huampoe, Santa Elena de Curarrehue" y la fecha de reinicio de los trabajos con su respectiva calendarización. (6337 de 10/06/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Labra, doña Paula. Calendario de mantención que se efectuará en la ruta L-11, entre la comuna de Linares y el río Putagán, considerando el término del contrato y los plazos tentativos para el llamado a licitación, remitiendo el código correspondiente del banco integrado de proyectos de la iniciativa de inversión. Asimismo, indique si existen otros casos de los cuales se tenga conocimiento o de los cuales se pueda caer en insolvencia o falta de liquidez por parte de la misma empresa dentro de la región y los mecanismos que se estén estudiando a modo de dar garantía de ejecución a iniciativas de inversión. (6338 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativo y resoluciones que formaron parte del Concurso para Armadores Pescadores Artesanales, ejecutado por el Instituto de Desarrollo Pesquero (INDESPA) durante el año 2021, indicando quienes fueron beneficiarios y los motivos por los cuales no han sido entregados los recursos para la reparación de la embarcación HALCÓN III CHN-728, en los términos que plantea. (6339 de 10/06/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de los procesos sancionatorios iniciados y tramitados por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta respecto del vertedero La Chimba en los últimos 5 años. Asimismo, señale el número de atenciones realizadas en el servicio de urgencias del Hospital Regional de Antofagasta derivadas de la emergencia ambiental que señala y las medidas sanitarias que se adoptarán para prevenir su repetición. (6340 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de evaluar la situación que afecta a la señora Karin Véliz Osorio, a fin de que pueda obtener su título de abogada, por las consideraciones que expone. (6341 de 10/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Leonidas. Costo y la empresa con la cual se realizó la consulta ciudadana entre los días 27 de mayo y el 2 de junio de 2022, denominada "Decide Biobío", destinada a conocer la opinión ciudadana respecto del transporte

- público, conectividad y una posible restricción vehicular. (6342 de 10/06/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Rey, don Hugo. Protocolo dispuesto para actuar ante la detección de viruela símica en el país, indicando de manera detallada las medidas que este conlleva y remitiendo, de existir, la documentación de respaldo. Asimismo, las medidas específicas para el caso de la Región del Maule, tomando en cuenta que el primer caso de coronavirus fue detectado en 2020 en la ciudad e Talca, lo que revela la situación de vulnerabilidad de las regiones ante el arribo de virus que provienen desde el extranjero. (6343 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rey, don Hugo. Protocolo dispuesto para actuar ante la detección de viruela símica en el país, indicando de manera detallada las medidas que este conlleva y remitiendo, de existir, la documentación de respaldo. Asimismo, las medidas específicas para el caso de la Región del Maule, tomando en cuenta que el primer caso de Coronavirus fue detectado en 2020 en la ciudad e Talca, lo que revela la situación de vulnerabilidad de las regiones ante el arribo de virus que provienen desde el extranjero. (6344 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Maule.
- Diputado Mellado, don Miguel. Grave denuncia que involucra a un funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de La Araucanía, que se aprecia en imágenes que circulan en redes sociales vulnerando la ley de caza y normas sobre maltrato animal, indicando las acciones y sanciones administrativas que se tomarán, realizando una exhaustiva investigación y el máximo rigor frente a estos hechos. (6345 de 10/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Mellado, don Miguel. Grave denuncia que involucra a un funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de La Araucanía, que se aprecia en imágenes que circulan en redes sociales vulnerando la ley de caza y normas sobre maltrato animal, indicando las acciones y sanciones administrativas que se tomarán, realizando una exhaustiva investigación y el máximo rigor frente a estos hechos. (6346 de 10/06/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Antecedentes que tenga en su poder o se encuentren dentro del ámbito de su competencia, respecto al proyecto de construcción de la sede emplazada en la Junta de Vecinos Cavancha Oriente, de la ciudad de Iquique, precisando su financiamiento, fecha o época de su aprobación, los concursos, procesos, postulaciones o eventuales repostulaciones vinculadas al proyecto, su actual estado de avance o tramitación y demás referencias que resulten relevantes. (6347 de 10/06/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Antecedentes que tenga en su poder o se encuentren dentro del ámbito de su competencia, respecto al proyecto de construcción de la sede emplazada en la Junta de Vecinos Cavancha Oriente, de la ciudad de Iquique, precisando su financiamiento, fecha o época de su aprobación, los concursos, procesos, postulaciones o eventuales repostulaciones vinculadas al proyecto, su actual estado de avance o tramitación y demás referencias que resulten relevantes. (6348 de 10/06/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de disponer una visita a terreno o fiscalización a fin de constatar el peligroso estado en que se encuentran los muros medianeros de la propiedad del señor Luis Orlando Marambio Ortega, ubicada en

- calle Tamarugal, de la comuna de Iquique, los que habrían sido afectados por el terremoto del año 2014, sin que hasta la fecha exista respuesta o pronunciamiento alguno por ese Servicio. (6349 de 10/06/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Director general de Dirección de Movilización Nacional informe, detalladamente, a nivel nacional y por cada región del país, el número de personas fallecidas con armas inscritas, especificando el contexto del uso del arma, y cuál es el procedimiento utilizado tratándose de ese tipo de acontecimientos por parte de esa Dirección. (6350 de 10/06/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Fiscalizaciones y/o procedimientos investigativos y sancionatorios instruidos frente a los posibles riesgos que enfrentan en materia de sanitaria los vecinos de la Junta de Vecinos Tamarugal III, de Iquique, a consecuencia de la tomas y campamentos existentes en el sector de Laguna Verde. (6351 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Fiscalizaciones y/o procedimientos investigativos y sancionatorios instruidos frente a los posibles riesgos que enfrentan en materia de servicios sanitarios los vecinos de la Junta de Vecinos Tamarugal III, de Iquique, a consecuencia de la tomas y campamentos existentes en el sector de Laguna Verde. (6352 de 10/06/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia y estado de proyectos destinados a la adquisición de camiones *scanners* para la revisión de camiones para la Macrozona Norte, especialmente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, que comprendan o incluyan pasos específicos de aduana como Colchane, El Loa y Quillagua. (6353 de 10/06/2022). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Competencia de ese ministerio o de la Concesionaria Rutas del Desierto en el funcionamiento de los postes de alumbrado público, entre la rotonda El Pampino y la línea del tren en la ruta A -16, debido a que se no encuentran operativos incrementando la inseguridad de miles de conductores que transitan por el lugar. (6354 de 10/06/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto, iniciativa y/o compromiso financiero destinado a la adquisición de un terreno para el futuro emplazamiento de una nueva Comisaría de Carabineros de Chile en la comuna de Alto Hospicio, en el sector de La Pampa. (6355 de 10/06/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Medidas que se tomarán para sancionar al responsable de maltrato animal a un zorro protegido, cometido por un funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, en virtud de los antecedentes que expone. (6356 de 10/06/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Medidas que se tomarán para sancionar al responsable de de maltrato animal a un zorro protegido, cometido por un funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, en virtud de los antecedentes que expone. (6357 de 10/06/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de iniciar una acción de fiscalización, por externalidades negativas que sufren los vecinos de la comuna de Los Ángeles, a raíz de la construcción del complejo de aerogeneradores Campo Lindo, en la

- comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (<u>6358</u> de 10/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de iniciar una acción de fiscalización, por externalidades negativas que sufren los vecinos de la comuna de Los Ángeles, a raíz de la construcción del complejo de aerogeneradores Campo Lindo, en la comuna de Los Ángeles, en los términos que requiere. (6359 de 10/06/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas de mitigación que deberá realizar la empresa AES ANDES, derivadas de la construcción del Parque Eólico Campo Lindo, en la comuna de Los Ángeles, disponiendo al efecto una fiscalización que determine el cumplimiento de dichas obligaciones. (6360 de 10/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas de mitigación que deberá realizar la empresa AES ANDES, derivadas de la construcción del Parque Eólico Campo Lindo, en la comuna de Los Ángeles, disponiendo al efecto una fiscalización que determine el cumplimiento de dichas obligaciones. (6361 de 10/06/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Videla, don Sebastián. Grave situación medio ambiental producto de las quemas constantes en el exvertedero La Chimba, en Antofagasta, indicando el plan de mitigación y política habitacional en ese sector. (6362 de 10/06/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultados de las fiscalizaciones que se han efectuado o están en curso por una emanación de ácido sulfhídrico el día 2 de junio del año en curso en el Liceo Politécnico Quintero, informando, además, si la construcción de la cámara desgrasadora en el área cumple con la normativa vigente. (6363 de 10/06/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas que se han adoptados en los últimos cinco años para controlar la contaminación medioambiental en el exvertedero La Chimba, de Antofagasta, particularmente por los incendios ocurridos, indicando las tomas de muestras de la calidad del aire y sus resultados y las medidas de mitigación que se aplicarán. (6364 de 10/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las expulsiones administrativas que se han ejecutado, por Región, a contar del 11 de marzo del año 2022 hasta la fecha, indicando si se han recibido instrucciones del Ejecutivo para concretarlas o paralizarlas y los fundamentos de estas medidas. (6365 de 10/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Atraso en el pago de remuneraciones en el Centro de la Mujer de ese municipio, indicando el presupuesto con que cuenta ese programa para el periodo 2022 en el ítem remuneraciones, el tipo de contratos que tienen las funcionarias y los estados de pago de los funcionarios. (6366 de 10/06/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del concurso público para proveer el cargo de asistente técnico especializado en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región de Tarapacá. (6367 de 10/06/2022).

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que se adoptarán para enfrentar el aumento del número de contagios por covid-19 y las medidas programadas para prevenir el ingreso al país del virus viruela símica. (6368 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6369 de 10/06/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6370 de 10/06/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6371 de 10/06/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6372 de 10/06/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6373 de 10/06/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6374 de 10/06/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6375 de 10/06/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6376 de 10/06/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6377 de 10/06/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6378 de 10/06/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6379 de 10/06/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6380 de 10/06/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6381 de 10/06/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6382 de 10/06/2022). A Municipalidad de Papudo.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6383 de 10/06/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6384 de 10/06/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6385 de 10/06/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6386 de 10/06/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6387 de 10/06/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6388 de 10/06/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6389 de 10/06/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6390 de 10/06/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6391 de 10/06/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6392 de 10/06/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6393 de 10/06/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la ordenanza municipal vigente en materia de equidad de género. (6394 de 10/06/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de cada Región del país en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6395 de 10/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de construir una copa de agua potable para el sector Rincón de Achibueno, en la comuna de Longaví, considerando que el recurso hídrico extraído de los pozos que abastecen los hogares, en su mayoría, están contaminados por la actividad arrocera. (6396 de 10/06/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6398 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6399 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6400 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6401 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región de Valparaíso.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6402 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6403 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de l Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6404 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6405 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Atacama.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6406 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6407 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6408 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Antofagasta.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6409 de 10/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6410 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6411 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Biobío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6412 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Avances de esa Región en la implementación y funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. (6413 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos.
- Diputada Morales, doña Carla. Dotación de médicos especialistas en el distrito Nº 16, indicando el déficit existente y las medidas que se adoptarán para solucionar esta carencia profesional. (6414 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Concurso para Armadores Pescadores Artesanales ejecutado por el Instituto de Desarrollo Pesquero (Indespa), durante el año 2021, indicando quienes fueron beneficiarios y los motivos por los cuales no han sido entregados los recursos para la reparación de la embarcación Halcón III CHN-728, en los términos que plantea. (6415 de 10/06/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Día y hora en que se denuncia, ante el Servicio Agrícola y Ganadero, mediante un video, a un funcionario de dicho servicio, quien, junto con un particular, hacen entrega de un zorro a perros de caza para dar muerte al animal, indicando las medidas adoptadas y sanciones aplicadas y las líneas de acción que se aplicarán para evitar situaciones de este tipo. (6416 de 10/06/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de intermediar ante la Administradora de Fondos de Pensiones ProVida, a fin obtener una condonación de los intereses que adeuda la Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales, por las consideraciones que expone. (6417 de 10/06/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Empresas mineras que se encuentran en el sector de El Asiento, en San Felipe, indicando si han existido denuncias de parte de la comunidad respecto de obras que afecten a los vecinos y las fiscalizaciones realizadas en la materia. (6418 de 10/06/2022). A Subsecretaría de Minería.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Empresas mineras que se encuentran en el sector de El Asiento, en San Felipe, indicando si han existido denuncias de parte de la comunidad respecto de obras que afecten a los vecinos y las fiscalizaciones

- realizadas en la materia. (6419 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputada Mix, doña Claudia. Contenido de informes elaborados en relación con la ficha patrimonial de inmuebles de conservación histórica en la comuna de Maipú, como, por ejemplo, la Casona Valdés, que se encuentra al interior del Midmall Outlet Maipú, ubicado en Camino a Melipilla Nº 15.900. (6420 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Mix, doña Claudia. Criterios utilizados para implementar el nuevo mecanismo de validación para modificar y/o actualizar los datos del grupo familiar en la plataforma del Registro Social de Hogares. (6421 de 10/06/2022). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. El comandante en jefe del Ejército de Chile instruya al Instituto Militar Geográfico para que informe la ubicación geográfica de la comunidad rural llamada Villaseca, ubicada en las coordenadas referenciales: Latitud: 35° 7' 13.07" Sur, Longitud: 71° 40' 47.69" Oeste, en la Región del Maule, para efectos de poder determinar la competencia de los servicios públicos del lugar, indicando a qué comuna pertenece la citada localidad y remitiendo la cartografía político administrativa del sector. (6422 de 10/06/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Mix, doña Claudia. Situación que afecta al señor Hugo Olivares Espinoza, residente de la Villa Vahine, de la comuna de Maipú, quien requiere un certificado de nacimiento de su padre, don Gerardo Olivares, quien fue inscrito en el registro civil de la comuna de Cartagena en la década del '20 y que falleció a los 99 años de edad, gestionando su otorgamiento a la brevedad, por las consideraciones que expone. (6424 de 10/06/2022).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Antecedentes relacionados con el Liceo Luis Correa Rojas, de la comuna de Curepto: nivel de cumplimiento del decreto supremo Nº 548, del Ministerio de Educación, que aprueba normas para la planta física de locales educacionales, que establece las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y la modalidad de enseñanza que impartan; proyectos adjudicados al establecimiento educacional, en particular el "Fondo de Apoyo a la Educación Pública y naturaleza del conflicto que existe en aquel establecimiento. (6425 de 10/06/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes actualizados que tenga disponibles sobre el trámite de solicitud de residencia temporal tramitada por el ciudadano con residencia definitiva en Chile, señor Alaa Aljamous, en relación con su cónyuge, la señora Walaa Alshaghory, adoptando las medidas necesarias para la agilización de todos los trámites requeridos, incluyendo las entrevistas que deban realizarse en la Embajada de nuestro país en Siria. (6426 de 10/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de disponer la tramitación, con urgencia, del decreto que autoriza la implementación de una tripulación especial para las ambulancias de la Región de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (6429 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de disponer la tramitación, con urgencia, del decreto que autoriza la implementación de una tripulación especial para las ambulancias de la Región de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (6430 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una fiscalización a los servicios de transporte público de pasajeros que atienden la conexión de las caletas de Llico, Rumena y Punta Lavapié con la ciudad de Arauco, por las consideraciones que expone. (6431 de 10/06/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Existencia de los reglamentos de funcionamiento interno de ese Instituto, del Consejo Directivo, del funcionamiento de los consejos consultivos regionales y de calificaciones de funcionarios y en caso de no contar con ellos señale los plazos estimados para dar pronta solución a dicha situación. Asimismo, refiérase al funcionamiento de INDESPA a nivel de procedimientos en la entrega de beneficios. (6432 de 10/06/2022). A Servicio Nacional De Pesca Y Acuicultura.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. General director de Carabineros de Chile informe sobre la muerte de la joven Kassandra Rocha Ruminot, de 23 años y madre de 2 niñas pequeñas, ocurrida en la Región de Coquimbo, luego de haber sido encontrada en su domicilio con eventuales signos de intoxicación y golpes en diversas partes de su cuerpo, cuyo autor sería presumiblemente su expareja, hecho ocurrido el día sábado 4 de junio del año en curso, en los términos que requiere. (6433 de 10/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas y providencias necesarias para la regularidad de la conexión de la isla Santa María con el territorio continental, fiscalizando la regular ejecución del transporte mediante barcaza, indicando el detalle, montos e instrumentos normativos involucrados en el subsidio al transporte mediante barcaza que la une con Coronel. Asimismo, para el caso específico del menor recientemente fallecido, refiérase a la actuación de los distintos organismos, señalando si fueron informados previamente de la situación que lo aquejaba y que acciones realizaron para reaccionar ante la emergencia. (6434 de 10/06/2022). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas y providencias necesarias para la regularidad de la conexión de la isla Santa María con el territorio continental, fiscalizando la regular ejecución del transporte mediante barcaza, indicando el detalle, montos e instrumentos normativos involucrados en el subsidio al transporte mediante barcaza que la une con Coronel. Asimismo, para el caso específico del menor recientemente fallecido, refiérase a la actuación de los distintos organismos señalando si fueron informados previamente de la situación que lo aquejaba y que acciones realizaron para reaccionar ante la emergencia. (6435 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas y providencias necesarias para la regularidad de la conexión de la isla Santa María con el territorio continental, fiscalizando la regular

- ejecución del transporte mediante barcaza, indicando el detalle, montos e instrumentos normativos involucrados en el subsidio al transporte mediante barcaza que la une con Coronel. Asimismo, para el caso específico del menor recientemente fallecido, refiérase a la actuación de los distintos organismos señalando si fueron informados previamente de la situación que lo aquejaba y que acciones realizaron para reaccionar ante la emergencia. (6436 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas y providencias necesarias para la regularidad de la conexión de la isla Santa María con el territorio continental, fiscalizando la regular ejecución del transporte mediante barcaza, indicando el detalle, montos e instrumentos normativos involucrados en el subsidio al transporte mediante barcaza que la une con Coronel. Asimismo, para el caso específico del menor recientemente fallecido, refiérase a la actuación de los distintos organismos señalando si fueron informados previamente de la situación que lo aquejaba y que acciones realizaron para reaccionar ante la emergencia. (6437 de 10/06/2022). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas de mitigación anunciadas en la localidad rural de Aldea Campesina, a propósito de la construcción del nuevo Complejo Penitenciario La Laguna, señalando si existen actas de reuniones sostenidas con vecinos del sector, los compromisos adquiridos por estas obras y su estado de avance. (6438 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Pagos de remuneraciones a funcionarios que serían inexistentes en la Unidad de Rezago de la Provincia de Arauco, en la región del Biobío, indicando las medidas adoptadas frente a esta situación y qué sistema de evaluación se aplica al desempeño del personal de dicha unidad. (6439 de 10/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Pagos de remuneraciones a funcionarios que serían inexistentes en la Unidad de Rezago de la Provincia de Arauco, en la región del Biobío, indicando las medidas adoptadas frente a esta situación y qué sistema de evaluación se aplica al desempeño del personal de dicha unidad. (6440 de 10/06/2022). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de que la autoridad sectorial autorice a la Empresa Tur Maipo a dejar pasajeros en la estación de metro Las Mercedes, mientras no puedan ocupar el andén de la estación intermodal de Bellavista de La Florida. Asimismo, indique el estado de avance del nuevo perímetro de exclusión para la zona oriente, establecido en la Res. Ex. Nº 1849, y al proceso al que se alude en la respuesta al oficio, que se adjunta a esta presentación. (6441 de 10/06/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Vigencia y aplicación en la Región de Valparaíso de la Resolución Exenta Nº 302, de 29 de abril último, y de la Resolución Exenta Nº 367, de 8 de junio de 2022, ambas de la Superintendencia de Educación, indicando el número de brotes de Covid-19, establecimientos y alumnos que han quedado sujetos a ese protocolo, dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (6443 de 10/06/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Vigencia y aplicación en la Región de Valparaíso de la Resolución Exenta Nº 302, de 29 de abril último, y de la Resolución Exenta Nº 367, de 8 de junio de 2022, ambas de la Superintendencia de Educación, indicando el número de brotes de Covid-19, establecimientos y alumnos que han quedado sujetos a ese protocolo, dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (6444 de 10/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Vigencia y aplicación en la Región de Valparaíso de la Resolución Exenta Nº 302, de 29 de abril último, y de la Resolución Exenta Nº 367, de 8 de junio de 2022, ambas de la Superintendencia de Educación, indicando el número de brotes de Covid-19, establecimientos y alumnos que han quedado sujetos a ese protocolo, dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (6445 de 10/06/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Vigencia y aplicación en la Región de Valparaíso de la Resolución Exenta Nº 302, de 29 de abril último, y de la Resolución Exenta Nº 367, de 8 de junio de 2022, ambas de la Superintendencia de Educación, indicando el número de brotes de Covid-19, establecimientos y alumnos que han quedado sujetos a ese protocolo, dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (6446 de 10/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Vigencia y aplicación en la Región de Valparaíso de la Resolución Exenta Nº 302, de 29 de abril último, y de la Resolución Exenta Nº 367, de 8 de junio de 2022, ambas de la Superintendencia de Educación, indicando el número de brotes de Covid-19, establecimientos y alumnos que han quedado sujetos a ese protocolo, dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (6447 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Vigencia y aplicación en la Región de Valparaíso de la Resolución Exenta Nº 302, de 29 de abril último, y de la Resolución Exenta Nº 367, de 8 de junio de 2022, ambas de la Superintendencia de Educación, indicando el número de brotes de Covid-19, establecimientos y alumnos que han quedado sujetos a ese protocolo, dando respuestas a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (6448 de 10/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Carter, don Álvaro. Legalidad de cobros indebidos de seguros de servicios eléctricos o seguros de protección familiar a usuarios que han presentado reclamos contra la empresa CGE por falta de servicio. (6449 de 10/06/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Carter, don Álvaro. Legalidad de cobros indebidos de seguros de servicios eléctricos o seguros de protección familiar a usuarios que han presentado reclamos contra la empresa CGE por falta de servicio. (6450 de 10/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas definitivas que se adoptarán para evitar la repetición del aumento de emisiones de dióxido de azufre, como el que afectó a las comunas de Quintero y Puchuncaví el pasado 6 de junio, por las consideraciones que expone. (6451 de 12/06/2022). A Corporación Nacional del Cobre.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Servicio de entrega de agua en camiones aljibe comprometidos por el municipio de Llay Llay a vecinos del fundo La Estrella, frente a denuncia de venta ilegal de agua, disponiendo ayuda inmediata a los habitantes de dicho sector e instruyendo una investigación interna para verificar los hechos denunciados y presentar las acciones administrativas y legales que correspondan frente a estos actos contrarios a la ley. (6452 de 12/06/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Número de alumnos matriculados año 2022 en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Frutillar, remitiendo antecedentes de las licitaciones públicas realizadas en el marco del mejoramiento, reposición o conservación del establecimiento, precisando las fuentes de financiamiento asignadas y su respectivo compromiso presupuestario. Asimismo, indique el presupuesto dispuesto para calefacción y las gestiones realizadas para enfrentar las demandas que los estudiantes han presentado en las movilizaciones que han realizado hasta la actualidad. (6453 de 12/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Número de alumnos matriculados año 2022 en el Liceo Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Frutillar, remitiendo antecedentes de las licitaciones públicas realizadas en el marco del mejoramiento, reposición o conservación del establecimiento, precisando las fuentes de financiamiento asignadas y su respectivo compromiso presupuestario. Asimismo, indique el presupuesto dispuesto para calefacción y las gestiones realizadas para enfrentar las demandas que los estudiantes han presentado en las movilizaciones que han realizado hasta la actualidad. (6454 de 12/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la denuncia que expone, considerando los antecedentes descritos y adjuntos, iniciando un proceso sancionatorio en caso de detectar infracciones a la normativa educacional en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Frutillar, en los términos que requiere. (6455 de 12/06/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas de mitigación anunciadas en la localidad rural de Aldea Campesina, a propósito de la construcción del nuevo Complejo Penitenciario La Laguna, señalando si existen actas de reuniones sostenidas con vecinos del sector, los compromisos adquiridos por estas obras y su estado de avance. (6456 de 12/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Posibilidad de que, junto al Gobierno Regional de Biobío y a la Municipalidad de Coronel, se avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y dotar de un desfibrilador a la isla Santa María y a las demás islas e islote de la zona. (6457 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de que junto al Gobierno Regional de Los Lagos se avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y dotar de un desfibrilador a las islas e islote de la zona. (6458 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Posibilidad de que junto al Gobierno Regional de Los Lagos se avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y dotar de un desfibrilador a las islas e islote de la zona. (6459 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de que junto al Gobierno Regional de La Araucanía se avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y dotar de un desfibrilador a las islas e islotes habitados de la zona. (6460 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de que junto al Gobierno Regional de Los Lagos e avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y dotar de un desfibrilador a las islas e islotes habitados de la zona. (6461 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Monto disponible en recursos para otorgar pensiones de gracia anualmente y cuanto de este dinero se destina a pensiones de gracias para pirquineros y pequeños mineros de nuestro país. (6462 de 12/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mulet, don Jaime. Razones fundadas que justifican el rechazo a la solicitud de modificación del certificado de defunción de don Víctor Fabián Rojas Ibáñez, por parte del Servicio de Registro Civil e Identificación, solicitando, además, que se dé lugar a la petición, incluyendo la causa de muerte en el certificado señalado, por las razones que indica. (6463 de 12/06/2022). A Servicio de Registro CivileE Identificación.
- Diputado Mulet, don Jaime. Estado de la petición de pronunciamiento sobre licencias médicas impagas de don Luis Montecinos Henríquez y justificación sobre el retardo en el dictamen de la Superintendencia de Seguridad Social, que resuelve la reclamación. (6464 de 12/06/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Leal, don Henry; Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de adoptar todas las medidas que sean necesarias a fin de enfrentar, de manera adecuada y oportuna, la amenaza del exlíder de la Coordinadora Arauco-Malleco, José Huenchunao, quien sostuvo que en su lucha van a tener que apoderarse de "los colegios de los territorios mapuche (...) y decir que es lo que se enseña de acuerdo a los intereses de nuestro pueblo", efectuando las denuncias que sean pertinentes, emitiendo recomendaciones al Estado de Chile en orden a brindar la debida protección a la infancia ante dichas declaraciones, en los términos que plantean. (6465 de 12/06/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de que, junto al Gobierno Regional del Biobío, se avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y dotar de un desfibrilador a las islas e islotes habitados de la zona. (6466 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de que, junto al Gobierno Regional del Biobío y la Municipalidad de Coronel, se avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y dotar de un desfibrilador a las islas e islotes habitados de la zona. (6467 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas de mitigación anunciadas en la localidad rural de Aldea Campesina, a propósito de la construcción del nuevo Complejo Penitenciario La Laguna, señalando si existen actas de reuniones sostenidas con vecinos del sector, los compromisos adquiridos por estas obras y su estado de avance. (6468 de 12/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes o políticas que, como Subsecretaría de Telecomunicaciones, se han elaborado respecto del impacto de las telecomunicaciones y tecnología digital en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, y para enfrentar el cyber bullying, y el tráfico de pornografía infantil en las plataformas digitales, y su base en el derecho comparado. Asimismo, refiérase a los deberes impuestos a los proveedores de telecomunicaciones relativos a advertencia del mal uso de estas redes. En caso de no poseer planes o políticas al tenor de los puntos anteriores, indique si es un tema que se tiene en la agenda 2022-2026 para desarrollar e implementar. (6469 de 12/06/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes o políticas que como Ministerio se han elaborado respecto del impacto de las telecomunicaciones y tecnología digital en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, y para enfrentar el cyber bullying, y el tráfico de pornografía infantil en las plataformas digitales, y su base en el derecho comparado. Asimismo, refiérase a los deberes impuestos a los proveedores de telecomunicaciones relativos a advertencia del mal uso de estas redes. En caso de no poseer planes o políticas al tenor de los puntos anteriores, indique si es un tema que se tiene en la agenda 2022-2026 para desarrollar e implementar. (6470 de 12/06/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Arce, doña Mónica. Estado y proceso en que se encuentra la solicitud de beneficios del bono de incentivo al retiro para docentes, regulado en la ley Nº 20.976, particularmente el proceso correspondiente al año 2019, considerando que la unidad de bonificaciones de la Subsecretaría de Educación señala que desde 2019 y a la fecha no se han realizado solicitudes relacionadas. (6471 de 12/06/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputada Arce, doña Mónica. Actual estado de los procesos de beneficiarios del bono de incentivo al retiro para docentes, normado por la ley Nº 20.976, a nivel nacional y para los periodos 2017, 2018, 2019 y 2020, cuyos procedimientos se encontrarían en estado de estudio en la División Jurídica del ministerio, indicando las fechas en que se proyecta evacuar de esa unidad los estudios pertinentes, que deberán pasar luego a la Contraloría General de la República, teniendo las comunidades educativas, incerteza respecto de la materialización de este beneficio. (6472 de 12/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de gestionar el anhelo de los vecinos de las poblaciones Los Coigües 1 y Los Coigües 2, de la comuna de Victoria,

- para la continuidad del "Pasaje Cienfuegos", con acceso directo desde el pasaje José Ignacio Zenteno hasta San Martín, disponiendo los recursos que sean necesarios para la materialización de dicho proyecto, por las consideraciones que expone. (6473 de 12/06/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de gestionar el anhelo de los vecinos de las poblaciones Los Coigües 1 y Los Coigües 2, de la comuna de Victoria, para la continuidad del "Pasaje Cienfuegos", con acceso directo desde el pasaje José Ignacio Zenteno hasta San Martín, disponiendo los recursos que sean necesarios para la materialización de dicho proyecto, por las consideraciones que expone. (6474 de 12/06/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de requerir a la empresa de distribución eléctrica Frontel la apertura de una oficina comercial para una mejor atención a los más de 2.000 clientes de la comuna de Contulmo, en la provincia de Arauco. (6475 de 12/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Avance del plan de mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Alhué, indicando las acciones de fiscalización realizadas sobre dicha planta y ejecución del proyecto. (6476 de 12/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Morales, doña Javiera. Recepción de algún permiso o autorización para la construcción de un salmoducto, de las características descritas en el literal b) de la solicitud que se acompaña, en la costanera de Puerto Natales, correspondiente al Proyecto Unidad de Cosecha de la Empresa Antarfood S.A., indicando, si procede, qué tipo de permiso ha sido este, la fecha de la solicitud, de respuesta y su resultado. (6478 de 12/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de triciclos "toritos" inscritos, en número de licencias tipo C otorgadas desde su vigencia a la actualidad y la cantidad de accidentes o irregularidades a causa de estos vehículos, así como también la cifra estimada como triciclos irregulares. (6479 de 12/06/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Recintos deportivos y qué procesos licitatorios faltan para tener todo operativo de cara a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023, indicando a quienes les quitaron la localía, a qué centros deportivos les cambiaron los nombres, entregando el detalle de su denominación anterior y la actual. En caso de presentar atrasos, señale el plan de acción que iniciará el gobierno y su cartera para cumplir con los plazos y objetivos de esa actividad. (6480 de 12/06/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Agencia y/o sucursal de Correos de Chile ubicado en Pintor Onofre Jarpa 055, Alhué, señalando si está habilitado para el servicio de envío de encomiendas desde Alhué a otras comunas del país y los demás servicios que debe brindar dicha sucursal en la comuna. (6481 de 12/06/2022).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado de avance del proceso de transferencia de recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Última Milla y de las medidas adoptadas para suplir tal carencia, en atención a la necesidad y urgencia de contar con tal proyección digital, sobre todo para aquellos hogares ubicados en los sectores cordilleranos y las zonas rurales del distrito N° 22. (6482 de

- 12/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
- Diputado Ramírez, don Matías. Hasta qué año se inoculó en Chile con la vacuna en contra de la viruela humana, el plan de contemplado para prevenir el contagio de la "viruela del mono", particularmente si se ha programado comprar o fabricar vacunas para ello y test de PCR que detecten los contagios, Además, las medidas adoptadas en relación a fronteras y aeropuertos, así como servicios de salud pública y privado para la detección de posibles casos, así como el presupuesto destinado a estos fines. (6496 de 13/06/2022). A Instituto de Salud Pública.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posibles irregularidades que se presentarían en la Corporación Municipal de Educación de la comuna de Maipú, de acuerdo a los antecedentes que se exponen en extenso en la petición adjunta, detallando en la respuesta los datos requeridos. (6497 de 13/06/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado del servicio eléctrico en la población Luis Emilio Recabarren, indicando las causas de los últimos cortes del suministro que se han producido y las medidas adoptadas para evitar que se repitan estas situaciones. (6498 de 13/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Ramírez, don Matías. Medidas que se adoptarán para establecer un plan de mejoramiento estructural en las diversas centrales de alimentación al interior de los establecimientos educacionales que se indican en la petición adjunta, ubicados en las comunas de Iquique y Alto Hospicio y en la Provincia del Tamarugal, de acuerdo a los requerimientos planteados, realizado por el gremio de manipuladoras y manipuladores de alimentos de la Región de Tarapacá. (6499 de 13/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Araya, don Cristián. Nombre, currículum y datos de contacto del director de Seguridad Pública de esa comuna, remitiendo el plan comunal en la materia. (6500 de 13/06/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Araya, don Cristián. Nombre, currículum y datos de contacto del director de Seguridad Pública de esa comuna, remitiendo el plan comunal en la materia. (6501 de 13/06/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Nombre, currículum y datos de contacto del director de Seguridad Pública de esa comuna, remitiendo el plan comunal en la materia. (6502 de 13/06/2022). A Municipalidad de Peñalolén.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:05
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		18:37
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:07
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	IG	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:04
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	I	PC	-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:00
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:10
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:02
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:02
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:05
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:06
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:00
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		17:12
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:17
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:18
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:01
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:01
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:12
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:00
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		19:07
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:01
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:07
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:27
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:13
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:24
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:03
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:48
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:04
56	González Olea Marta	IND	I	IG	-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:06
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:00
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	I	LM	-
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:03
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:00
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:00
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:02
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:17
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:02
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:07
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:25
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:00
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:04
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:02
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:01
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:06
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:05
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:00
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	I		-
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:02

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	I	GEPC	-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:00
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:26
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:02
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:02
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:02
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	I	LM	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:13
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:55
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:03
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:00
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:32
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	ı
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:04
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		18:05
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:51
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:00
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:56
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:10
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	I	IG	-
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		18:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:02
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:05
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:02
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:02
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:02
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:05
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:05
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:00
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:51
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:01
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:03
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:11

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 17:00 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 23ª se declara aprobada. El acta de la sesión 24ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Seguridad Ciudadana en orden a recabar nuevamente el acuerdo de la Sala para que le sea remitido, en calidad de comisión técnica, el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional, el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (boletín N° 12491-15).

¿Habría acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEREMI DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, SEÑOR GUSTAVO QUILAQUEO BUSTOS, RECIENTEMENTE FALLECIDO, Y DEL SEÑOR DAVID FLORIDO CISTERNA, FUNCIONARIO DE CARABINEROS DE CHILE ASESINADO EN ACTO DE SERVICIO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- A solicitud de la diputada Consuelo Veloso, la Sala guardará un minuto de silencio con motivo del sensible fallecimiento del señor Gustavo Quilaqueo Bustos, seremi de Agricultura de la Región de La Araucanía, quien habría sufrido un accidente en su domicilio, en la comuna de Teodoro Schmidt.

El señor Quilaqueo fue profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica; también era magíster en Ciencias en Desarrollo Rural Regional.

Además de su enorme calidad humana, desarrolló un incansable trabajo por la región, tanto en los meses en que se desempeñó como seremi como durante la totalidad de su larga trayectoria.

Asimismo, a solicitud de la diputada Chiara Barchiesi y de los diputados Cristián Araya, Francisco Undurraga y Cristóbal Urruticoechea, a la que se sumaron el diputado Juan Carlos Beltrán y la diputada María Luisa Cordero, a la que todos adherimos, la Sala guardará un minuto de silencio por el fallecimiento del cabo segundo David Florido Cisterna, abatido y asesinado durante un procedimiento policial en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, quien se convirtió en un nuevo mártir de Carabineros de Chile y fue ascendido, en forma póstuma, a suboficial mayor.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, solo quiero hacer una pequeña aclaración, a propósito del minuto de silencio que acabamos de guardar.

El funcionario de Carabineros David Florido Cisterna, en cuya misa fúnebre estuvimos varios de nosotros, incluido usted, fue ascendido, en forma póstuma, a suboficial mayor.

Me gustaría que eso quedara estipulado en el acta, en el minuto de silencio.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Efectivamente, el día de su funeral el general director de Carabineros de Chile informó respecto de su ascenso póstumo.

Por lo tanto, quedará consignado como usted lo ha solicitado.

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, solo quiero añadir que el minuto de silencio lo solicité en mi calidad de jefe de bancada, vale decir toda la bancada de Evópoli solicitó el minuto de silencio y no solo yo, como persona.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Así se consignará, al igual que en el caso del diputado Cristóbal Urruticoechea, en representación de la bancada republicana y también en el caso de la bancada de la UDI.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en la propuesta de tabla de esta semana figura el proyecto de reforma del Reglamento de la Corporación, que espero se apruebe mañana en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que tiene por objeto establecer la práctica de un test obligatorio semestral y aleatorio a todos los parlamentarios, el cual quedó en el tercer lugar de la tabla de la sesión del día miércoles.

¿Cuál es el problema que esté en tercer lugar de la tabla del miércoles? Que es muy probable, atendido los temas que están en la tabla en primer y segundo lugar, que no se alcance a votar. Si no se alcanza a votar el día miércoles, el test de drogas no se va podrá realizar el primer semestre. Por eso, es relevante modificar la tabla.

En ese sentido, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que el primer tema a tratar el día miércoles 15 de junio sea la modificación al nuevo reglamento de control de consumo de drogas a los diputados y diputadas, ya que, de lo contrario, corremos el riesgo, considerando que la próxima semana será distrital, de que no se alcance a votar y que todo Chile vea que los diputados no estamos dispuestos a cumplir con la ley de drogas, cuestión que, en lo personal, me parece gravísima.

Por eso, reitero mi petición de que recabe la unanimidad de la Sala para poner ese proyecto de reforma del Reglamento en el primer lugar de la tabla del día miércoles.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Antes de recabar el acuerdo de la Sala, quiero señalar que esto fue conversado en reunión de Comités Parlamentarios y se aprobaron por unanimidad las tablas, que están establecidas en función de que justamente quisimos poner dicha iniciativa en tabla, a pesar de que aún no ha sido despachada en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y esperando ese trámite. Además, les recuerdo que nos quedan aún las sesiones de los días 28 y 29 de junio.

Por lo tanto, esperamos que alcancemos a cumplir con el cometido, porque esa es justamente la voluntad de esta Mesa.

¿Habría acuerdo para la solicitud del diputado Juan Antonio Coloma?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la diputada Pamela Jiles para plantear un punto de Reglamento.

La señora **JILES** (doña Pamela).- Señor Presidente, no puedo entender cuál puede ser la razón por la que el diputado Diego Ibáñez y la diputada Emilia Schneider se niegan a dar la unanimidad para que se trate el proyecto de reforma al Reglamento de la Corporación que establece un test de drogas para garantizar que no hay diputados enfermos drogadictos entre nosotros y víctimas del narcotráfico.

Por lo tanto, me parece que, quizás, los dos diputados que se opusieron, Ibáñez y Schneider, no escucharon bien de lo que se trata este proyecto.

Mañana, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento verá esto por la insistencia que hemos tenido tanto del diputado Coloma como quien habla, y la buena voluntad que ha tenido, además, el diputado Ilabaca. Creo que no debería haber ninguno de los 155 diputados que se oponga a que se haga un test de drogas a la totalidad de los diputados, como lo exige la ciudadanía.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señora diputada, se solicitó el acuerdo y varios diputados manifestaron su desacuerdo.

-O-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, solicito a la Mesa y a los Comités Parlamentarios reconsiderar la medida arbitraria, antojadiza y clasista que obliga a los funcionarios de esta Cámara a tener el pase de movilidad al día, mientras que a nosotros los parlamentarios no se nos obliga, es decir, no se establece el mismo estándar. Creo que no hay razón sanitaria para esta discriminación arbitraria.

Por tanto, solicito que se reconsidere esa medida, con la finalidad de que los funcionarios tengan el mismo estándar que tenemos nosotros.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, lo vamos a plantear en reunión de los Comités Parlamentarios, porque eso fue acordado por dicha instancia.

V. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE DESCANSO REPARATORIO PARA TRABAJADORES DE LA SALUD DEL SECTOR PRIVADO COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 (Primer trámite constitucional. Boletín N° 14943-11)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala, correspondiente al boletín N° 14943-11.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Salud es la señorita Karol Cariola.

Antecedentes:

-Moción, sesión 17^a de la presente legislatura, en martes 3 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta N° 5.

-Informe de la Comisión de Salud, sesión 31ª de la presente legislatura, en martes 7 de junio de 2022. Documentos de la Cuenta N° 4.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Salud, paso a informar el proyecto, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en moción de las diputadas y diputados Danisa Astudillo, Boris Barrera, Andrés Celis, Ana María Gazmuri, Andrés Giordano, Tomás Lagomarsino, Helia Molina, Hernán Palma, Patricio Rosas y de quien habla, Karol Cariola, que establece el derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de la covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala.

Respecto de las constancias reglamentarias previas, la idea matriz o fundamental del proyecto es otorgar el derecho a un descanso complementario o reparatorio al personal de la salud del área privada que ha cumplido funciones durante el período de la pandemia por covid-19, para igualar la situación vigente para el personal del sector público que presta servicios en el área de salud.

Este es un proyecto que no tiene normas de carácter orgánico constitucional, ni normas de *quorum* calificado, ni normas que requieren trámite en Hacienda.

El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes en la comisión por doce votos. Votaron a favor las siguientes diputadas y

diputados: Eric Aedo, Danisa Astudillo, Marta Bravo, Karol Cariola, Andrés Celis, María Luisa Cordero, Ana María Gazmuri, Tomás Lagomarsino, Daniel Lilayu, Helia Molina, Hernán Palma y Patricio Rosas.

En cuanto a los antecedentes de este proyecto, existen los fundamentos, contenidos en la moción, a través de los que se hace presente que, a raíz de la pandemia por covid-19 y luego del decreto de emergencia sanitaria dictado en el país, se han implementado varias medidas tendientes a contenerla y se ha integrado toda la red de salud del país.

La contingencia ha implicado una importante carga de trabajo, con el consiguiente estrés laboral del personal de salud, tanto en establecimientos públicos como privados del país. Ello, además, ha puesto en riesgo de contagio a quienes conforman la estructura de atención sanitaria.

Desde los inicios de la pandemia, las autoridades en salud mundial han procurado contener el brote del virus, y el personal que trabaja en salud ha ocupado un rol fundamental y preponderante en dicha tarea, lo que implica estar constantemente bajo presión. Ello conlleva la necesidad imperiosa de atender la salud mental y el bienestar psicosocial, además del cuidado físico de dichos trabajadores y trabajadoras.

Los riesgos psicosociales que ocurren en los espacios laborales, atendidas las características de organización y las condiciones del trabajo, afectan definitivamente al personal de salud, en especial en lo referido a la salud cardiovascular, osteomuscular y mental. Indiscutiblemente, todo lo referido ocasiona mayor ausentismo y rotación de personal, menor satisfacción, motivación y compromiso con la actividad, vinculándose a mayor siniestralidad.

Además de las condiciones imaginables que ha producido esta situación mundial y nacional, se suman estresores adicionales, como el riesgo de estigmatización hacia quienes trabajan con pacientes con covid, el cansancio físico por el uso de equipos de protección personal, el aislamiento físico, que dificulta proporcionar confort y apoyo a quienes están enfermos o afectados y afectadas; constante estado de alerta y vigilancia, procedimientos estrictos que seguir, entorno laboral demandante, largas jornadas de trabajo y aumento de la cantidad de pacientes, reducidas posibilidades para recurrir a su red de apoyo social debido a los intensos horarios de trabajo.

Ante las difíciles condiciones que siguen enfrentando las y los trabajadores de la salud, es posible señalar que uno de cada tres sufre algún trastorno de salud mental, y esa realidad no solo debe abordarse por el mundo sindical, sino por todos los poderes del Estado. Por ello, las organizaciones sindicales del mundo de la salud han insistido correctamente en la materialización de un plan de cuidado hacia los equipos de salud, incorporando la salud mental como un aspecto a proteger.

Atendido todo lo anterior es que se tramitó hace poco tiempo un proyecto que concedía un fuero laboral y descanso reparatorio para las personas trabajadoras en el ámbito de la salud del sistema público y privado. Sin embargo, en uno de los trámites, dicha iniciativa tuvo modificaciones, que terminaron en la dictación de la ley N° 21.409, publicada el 21 de enero de 2022, mediante la cual se concedieron dichos beneficios solo al personal de salud del sector público y se dejó de lado el reconocimiento que merecen sus pares de la red de salud privada, quienes han cumplido labores de iguales características e importancia durante el transcurso de la pandemia.

Cabe recordar además que la estrategia utilizada para enfrentar la pandemia de la covid-19 fue precisamente generar una articulación entre establecimientos públicos y privados de salud para aumentar la cantidad de camas de hospitalización, la capacidad de camas de cuidados intensivos, la capacidad ventilatoria; postergar cirugías electivas, entre otras medidas comunes.

De esa manera, se concluye en los fundamentos del proyecto que si el diseño de la estrategia para hacer frente a la pandemia implicó una respuesta público-privada, es claro que la respuesta reparatoria a las trabajadoras y los trabajadores de la salud que hicieron posible esta implementación debe ser igualitaria.

Por lo anterior, y para equiparar el acceso al beneficio que se ha concedido a trabajadores de la salud del sector público y reconocer la labor de los trabajadores y trabajadoras de la salud privada, quienes han enfrentado las mismas condiciones extremas por el bienestar y la salud de la población, se plantea en esta iniciativa que aquellos que fueron excluidos y excluidas: trabajadores del sector privado, puedan gozar de un merecido descanso reparatorio de catorce días.

En la discusión general, una de las autoras de la moción manifestó que el punto de partida fue la publicación de la ley de descanso reparatorio, e hizo alusión al impacto psicosocial que ocasionó la pandemia en los trabajadores y trabajadoras de la salud en Chile, en virtud de una investigación realizada en más de treinta países a nivel mundial.

En Chile, una investigación que reúne la información provista por profesionales y no profesionales de 36 centros de salud de distintos lugares del país identificó que el 54,8 por ciento del personal que respondió la encuesta podría tener un trastorno mental común, más de tres veces lo encontrado en estudios de poblaciones de prevalencia de trastornos mentales en el territorio nacional. Los trabajadores de la salud han sufrido diferentes tipos de malestares, tales como alteraciones del apetito, en un 38,6 por ciento; alteraciones del sueño, en un 32,7 por ciento; falta de energía y cansancio, en un 37,3 por ciento; problemas para concentrarse, en un 19 por ciento, entre otros.

Explicó que durante la pandemia se desplegó un plan de acción para fortalecer la capacidad hospitalaria, triplicando el número de camas UCI con sus respectivos equipos de salud, ventiladores y tecnologías, integrando los sistemas público y privado de salud para optimizar la coordinación y la eficacia en el combate contra la pandemia, generando una red hospitalaria integrada inédita en Chile, entre otros elementos que fueron expuestos durante la discusión.

Por otra parte, asistió a la comisión el abogado secretario de la asociación Clínicas de Chile A.G., señor Juan Pablo Pomés, quien expuso sobre la base de una presentación que dejó a disposición de la comisión.

En términos generales, sostuvo que durante la pandemia el sector privado tuvo que contratar 25.000 funcionarios adicionales, de los cuales 13.652 siguen trabajando en el sector.

Acotó que actualmente los prestadores de salud privada están atendiendo las prestaciones rezagadas. Las prestaciones de salud en el sector privado aumentaron entre el primer trimestre de 2019 y el mismo período de 2022 en un 29,2 por ciento. Dicha alza está dada principalmente por un aumento de las cirugías rezagadas. Por lo anterior, afirmó que el sector privado está funcionando a plena capacidad, llegando incluso a una ocupación del 84 por ciento de camas críticas UCI.

Comentó que no todos los funcionarios de la salud se contagiaron de covid en sus trabajos. Según los registros de Banmédica, la mayor parte del personal contagiado, el 48 por ciento, contrajo covid en ambientes sociales; el 29 por ciento, dentro de las clínicas, y el 23 por ciento restante no pudo ser trazado; por lo tanto, en general, no correspondería a una enfermedad profesional.

Indicó que, de acuerdo con cifras de 2020, se estima que en el sector privado trabajaron 107.000 funcionarios de la salud, precisando que en promedio el sueldo bruto de este segmento es de 1.550.000 pesos. En consecuencia, para él, los catorce días hábiles tendrían un costo para el sector privado y que para eso se requeriría un apoyo fiscal.

Hizo presente que el proyecto de ley en informe se discute luego de casi dos años desde el inicio de la pandemia, cuando los prestadores privados de salud en muchos casos ya han compensado a su personal y otorgado beneficios debido a la carga de trabajo enfrentada.

Asimismo, asistió a la comisión la presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud Privada (Fenassap), señora Gloria Flores Toro, quien expresó que ya venían con dificultades producto de la revuelta popular y los primeros indicios de la alerta sanitaria, en que se decretó el estado de excepción constitucional. Sin embargo, acotó que los cambios no fueron tan notorios sino hasta que se conformó la red asistencial público-privado a nivel nacional.

Afirmó que la crisis sanitaria no ha dado tregua, lo que ha impedido poder tener el descanso necesario. Si bien muchos hablan de las bajas en los contagios, eso no dice relación con las bajas en la atención en salud, toda vez que existen muchas otras patologías que quedaron pendientes, demanda que se debe atender con menos personal. El equipo de salud se encuentra desgastado, y persiste en el trabajo, pero con absoluta sobrecarga. Informó que antes de la pandemia había una alerta del 10 por ciento mensual de trabajadores con licencia, la cual se ha incrementado al 30 por ciento, y en su mayoría es por salud mental.

Aclaró que los beneficios que en forma excepcional se han recibido son fruto de los petitorios de las mismas asociaciones gremiales, partiendo por los elementos de protección personal, que no tenían.

El trabajo en pandemia demandó muchas exigencias. Hizo presente que, cuando en la salud pública se alega, el Estado financiaba; en cambio, en el sector privado los empleadores alegan insolvencia económica y proceden a despedir a los trabajadores y trabajadoras calificados. Opinó que falta un Estado fiscalizador que determine cómo se estarían entregando estos servicios.

Finalmente, mencionó la necesidad de aprobar el proyecto, con el objeto de poder reparar, en alguna medida, lo perdido por los trabajadores y trabajadoras en tiempos de pandemia.

Asimismo, asistieron a la comisión el presidente de la Federación de Sindicatos de Profesionales de la Salud Privada (Fesprosap), señor Delfín Levicoy; la encargada de la Secretaría de Salud de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), señora Laura San Martín Hernández, y la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara, quien manifestó que es muy importante el espíritu que promueve el proyecto de ley, toda vez que es necesario hacer un reconocimiento al rol de los trabajadores y trabajadoras de la salud durante la pandemia. Además, comentó que la iniciativa abarca materias relacionadas con los trabajadores de la salud privada y salud laboral. En ese contexto, se refirió a los artículos 4°

y transitorio, que dicen relación con los contenidos de la ley N° 16.744, sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.

Respecto a la declaración del covid-19 como una enfermedad de carácter profesional, señaló que es una materia que ya se encuentra resuelta por las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso). En síntesis, explicó que esta tarea es competencia del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través de dos organismos: primero, la Suseso, que es la reguladora del sistema de salud laboral y de la aplicación de la ley N° 16.744, y, segundo, de un organismo ejecutor que es parecido en sus funciones a una mutualidad del sector público, que es el Instituto de Seguridad Laboral.

Por último, la ministra hizo presente que la ley N° 21.409 excluyó a las personas que prestaron servicio bajo la modalidad de teletrabajo. Sin embargo, esta iniciativa no distingue al respecto, quedando contemplados todos los trabajadores. En ese contexto, es importante determinar si ese era el espíritu del proyecto de ley.

Votación general del proyecto

La comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos generales tenidos en consideración en la moción, y luego de intercambiar opiniones entre los diputados y diputadas presentes, lo que permitió a sus miembros formarse una idea de la conveniencia o inconveniencia de la iniciativa legal sometida a su conocimiento, procedió a dar su aprobación a la idea de legislar por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes (12 votos a favor).

Votaron las diputadas Danisa Astudillo, Marta Bravo, Karol Cariola, María Luisa Cordero, Ana María Gazmuri y Helia Molina, y los diputados Eric Aedo, Andrés Celis, Tomás Lagomarsino, Daniel Lilayu, Hernán Palma y Patricio Rosas.

Discusión particular

Artículo 1.

El texto de la moción es del siguiente tenor:

"Artículo 1. Para los efectos de la presente ley, se otorgará por única vez y de manera excepcional el beneficio denominado "descanso reparatorio" al personal de la red asistencial que sean prestadores de salud privados, así como de farmacias y almacenes farmacéuticos, sin distinción de la calidad contractual en virtud de la cual se encuentren vinculados a dichos prestadores. Este beneficio consistirá en catorce días hábiles de descanso que podrá tomarse de forma total o parcial. El tiempo durante el cual el personal haya hecho uso del beneficio establecido en este artículo se considerará como efectivamente trabajado para todos los efectos legales y será compatible con el uso de feriados y permisos, pudiendo utilizarse inmediatamente antes o después de éstos. Se podrá hacer uso de este beneficio durante el período de tres años contado a partir de la fecha de publicación de la presente ley, conforme a los artículos siguientes."

Sin discusión se aprobó por unanimidad este artículo.

Artículo 2.

El texto de la moción es del siguiente tenor:

"Artículo 2. Los beneficiarios deberán haber estado desempeñándose continuamente desde el 30 de septiembre de 2020 y estar en servicio a la fecha de publicación de la presente ley en alguno de los prestadores de salud privados. Dicha continuidad no se verá afectada por el uso de las licencias y permisos regulados en el Título II del Libro II del Código del Trabajo, sobre "Protección a la maternidad, la paternidad y la vida familiar", por el uso de la licencia médica preventiva parental por causa de la enfermedad Covid-19."

Sin discusión, se aprobó por unanimidad.

Artículo 3.

El texto de la moción es del siguiente tenor:

"Artículo 3. Estarán exceptuados del beneficio de esta ley todos los trabajadores y trabajadoras de exclusiva confianza que tengan poder para representar al empleador, conforme a las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de ley número uno que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo."

Sin discusión, se aprobó por unanimidad.

Se presentó una indicación de los diputados y las diputadas Eric Aedo, Marta Bravo, Karol Cariola, Ana María Gazmuri, Tomás Lagomarsino, Daniel Lilayu, Helia Molina y Patricio Rosas, para suprimir el artículo 4, ante la explicación de la ministra del Trabajo y Previsión Social de que el problema del reconocimiento de la enfermedad laboral ya estaba resuelto, tal como lo señalé.

También se aprobó por unanimidad el rechazo del artículo transitorio, que entregaba la posibilidad de destinar recursos de la ley de presupuestos para la rehabilitación, tanto física como psicológica, de los trabajadores y trabajadoras de la salud que presenten secuelas por las enfermedades profesionales contraídas durante la extensión de la pandemia por covid-19, ya que el Ministerio de Salud planteó que estaba contenido en el proyecto originalmente aprobado, y, por lo tanto, también sería extensivo para los trabajadores de la salud privada.

Por las razones señaladas, esta comisión recomienda aprobar el proyecto.

Tratado y acordado, según consta en las actas correspondientes a las sesiones de 10, 16 y 31, de mayo de 2022, con asistencia de las diputadas y diputados Eric Aedo, Danisa Astudillo, Marta Bravo, Karol Cariola, Andrés Celis, María Luisa Cordero, Ana María Gazmuri, Tomás Lagomarsino (Presidente), Daniel Lilayú, Helia Molina, Hernán Palma, Agustín Romero y Patricio Rosas.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, este proyecto, sin duda, tiene una buena intención, si consideramos que se trata de otorgar un descanso reparatorio para aquellas personas que han sufrido un trabajo intenso durante la pandemia. Sin embargo, dentro del personal de la salud privada se considera también al de las farmacias y de los almacenes farmacéuticos. Bajo ese concepto, por qué no incluir a las personas que trabajan en los colegios, en los

servicios de alimentación y en las distintas entidades que hicieron un sacrificio importante al exponer su salud.

¿Por qué este proyecto de ley da prioridad al personal de la salud? ¿Por qué si es prioridad no se consideran recursos fiscales? Es curioso. Es refácil hacer caridad con plata ajena, es refácil meterse en el bolsillo del otro. Este gobierno demuestra no solo escasez legislativa, sino también escasez de caridad con lo propio, con sus recursos. El gobierno debiese ser capaz de entregar un subsidio a aquellas personas que merecen un descanso reparatorio y extenderlo a quienes lo necesiten, buscando aliviar el desastre que ha provocado esta crisis en muchos ámbitos.

No es posible entender que se le dé prioridad a este proyecto del Ministerio de Salud, del cual conocemos pocos proyectos relativos a la pandemia, y no esté presente ni siquiera la ministra de Salud. Me gustaría ver a un Ministerio de Salud comprometido con el desarrollo de Chile, comprometido con el combate a la pandemia, comprometido con cada uno de los chilenos y no simplemente buscando la forma de zafar a su falta de trabajo.

Por eso, adelanto mi rechazo a este proyecto mientras no existan recursos públicos involucrados para apoyar a aquellas familias que hoy emprenden en un almacén farmacéutico o en una farmacia de barrio, y efectivamente compensar a aquellos trabajadores. No puedo apoyar un proyecto que hace caridad con plata ajena.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, escuché con atención el informe rendido por la diputada Karol Cariola, una de las autoras del proyecto. Primero señaló que la comisión aprobó por unanimidad la idea de legislar, y, después, dio cuenta de la aprobación de cada uno de los artículos de la iniciativa.

Sin lugar a dudas, hay consenso mayoritario en esta Cámara de Diputadas y Diputados y en la comisión técnica para aprobar este descanso reparatorio para los trabajadores y las trabajadoras de la salud del sector privado, porque, sin lugar a dudas, constituyeron lo que en algún momento se llamó la primera línea en materia de salud, enfrentando la pandemia. Por lo tanto, creo que es algo que corresponde. Ojalá que las propias clínicas privadas y las entidades a cargo hubieran otorgado, voluntariamente, un descanso reparatorio a esos trabajadores y trabajadoras. Como no lo hicieron y, de alguna manera, existen principios importantes de igualdad entre trabajadores, obviamente, el proyecto se hace necesario, por lo cual lo votaremos a favor.

Aprobar la iniciativa es lo correcto. El impacto en la salud mental, como se ha dicho y como los propios trabajadores y trabajadoras lo han señalado -hoy me llegó una carta de la coordinadora de salud privada- es una de las tantas razones y méritos que existen para votar a favor este proyecto de ley.

Acá ha habido riesgos psicosociales, ausentismo y rotación laboral. ¿Para qué vamos a reiterar -lo decía recién- que ha habido discriminación arbitraria en relación con el sector privado? Obviamente, la adhesión de los gremios de la salud a este proyecto de ley nos parece muy relevante.

Creo que la exposición a la que se vieron sometidos trabajadores y trabajadoras de todo el sector salud, público y privado, amerita la aprobación de este proyecto de ley que beneficia al sector privado, otorgándole el mismo descanso compensatorio que ya se ha concedido a los funcionarios del sistema público, como compensación y reconocimiento por los esfuerzos realizados durante la lucha contra la covid-19. Seguramente, durante mucho tiempo más vamos a seguir en esta situación.

Por eso -reitero-, vamos a apoyar este proyecto de ley, independientemente de la naturaleza del vínculo contractual que tengan los trabajadores, sean públicos o privados. Hoy, este proyecto va para los privados, y lo aprobaremos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señora **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, miles de chilenos aplaudimos y homenajeamos al personal de salud por su labor durante la pandemia en los momentos más críticos. No hay dudas sobre el reconocimiento al importante trabajo de cada kinesiólogo, TENS, médico, enfermero, funcionario de aseo, de alimentación, etcétera. Todos ellos, con fortaleza, día a día, estuvieron al servicio de nuestro país, aun cuando no existían vacunas y se conocía poco o nada del comportamiento del virus.

Recordemos también que a nadie le faltó una cama crítica; nunca se presentó el dilema de la última cama, y ello gracias al fortalecimiento de la red asistencial a través de la integración público-privada que se generó durante la pandemia, que permitió triplicar la cantidad de camas críticas y que, al igual que la estrategia de vacunación, fue causa de reconocimiento internacional.

Es evidente que tanto trabajadores del sector público como del sector privado merecen, en iguales condiciones, este descanso complementario. Al momento de dar respuesta a la exigencia de la pandemia no se realizó distinción entre trabajadores de la salud; todos trabajaron incansablemente, con el objeto de preservar la vida de cada uno de nuestros compatriotas.

El descanso debe otorgarse, de tal manera que resguarde el correcto funcionamiento de la red de salud, pues sabemos que, producto de la crisis sanitaria, los establecimientos están lidiando con falta de personal, pues muchos trabajadores de la salud se encuentran haciendo uso de licencias médicas psiquiátricas. La pandemia evidenció el desgaste físico y emocional del personal sanitario. Su salud mental es un tema que no puede pasar inadvertido y sobre el cual se deben tomar acciones.

Por último -ello no es menos importante-, es necesario señalar que la pandemia no ha terminado. Por ello, preocupémonos de cuidar a quienes nos cuidan.

Por todo lo anterior, manifiesto mi voto favorable a este proyecto. He dicho.

El señor SEPÚLVEDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, la verdad es que me parece una propuesta que debemos apoyar. La pandemia no distinguió entre moros y cristianos o si se trataba de trabajadores de la salud privada o pública o si una persona tenía muchos o pocos ingresos. La pandemia golpeó a todos por igual; cobró la vida de personas que, incluso, tenían recursos y podían acceder a un buen sistema de salud. Sin embargo, no pudieron superar esta barrera,

esta difícil situación sanitaria que nos sigue afectando, claro que hoy con menor intensidad, gracias a que la población se encuentra vacunada.

Creo que en su momento no correspondió hacer diferencias entre lo público y lo privado. Por lo tanto, en buena hora que mujeres y hombres de diversas profesiones y trabajos que se desempeñan, en este caso, en la salud privada accedan a este merecido descanso reparatorio.

Si fuera por no intervenir o porque algunos señalan que no podemos meternos en temas privados, no existiría el Código del Trabajo u otras normas. Además, muchos chilenos acudieron a la salud privada pagando sus respectivos bonos a través de las isapres y del Fonasa. Por lo tanto, tenemos que ser capaces, también desde la política, de intervenir para bien.

En ese sentido, no solo voy a colaborar con un voto más; esto tiene que ver con darle dignidad a la labor de aquellas personas que, efectivamente, hicieron un tremendo trabajo, corriendo el riesgo de contagiar a sus hijos y a los adultos mayores que habitaban en sus hogares. Entonces, bienvenido sea este tipo de normativas.

Felicito a las autoras y autores del proyecto, y, por supuesto, también a la comisión que de manera unánime le dio el visto bueno.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, ¿cómo no querer reconocer a quienes salvaron la vida de miles de chilenos y chilenas, los mismos que dejaron atrás a sus familias y seres queridos por ayudar a la comunidad? Eso es verdadera vocación de servicio público.

La pandemia desnudó una crisis tremenda en nuestro sistema de salud, que tiene que ver con la falta de profesionales. Muchos de quienes integraron la primera línea para contener lo más complejo de la crisis sanitaria debieron olvidarse del descanso, de las vacaciones, de los días libres, incluso de sus familias. Con ellos la sociedad en su conjunto tiene una deuda más que pendiente.

Hoy, a través de este proyecto, se busca compensar el sacrificio de los miles de trabajadores de la salud que se han entregado, muchas veces más allá de sus capacidades, a la lucha contra la covid-19.

Apoyaré esta iniciativa. Tras más de dos años de pandemia, otorgar días libres por el esfuerzo realizado quizás debiese ser lo mínimo. Lo justo sería que, como Estado, hiciéramos un esfuerzo mayor y entreguemos un reconocimiento acorde a la labor realizada, tal como se hizo con otros sectores afectados por la pandemia, a quienes se les otorgó ayuda económica. ¿Acaso aquellos tienen mayores merecimientos que la primera línea médica que luchó contra la pandemia? A mi juicio, no.

Este descanso es un derecho ganado. Valoro la transversalidad, porque se intenta no dejar a nadie fuera, pero -insisto-, votar a favor es insuficiente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, este excelente proyecto que ha presentado la diputada Karol Cariola y que hemos respaldado quienes somos integrantes de la Comisión de Salud, llega en muy buena hora, pues viene a subsanar una diferencia, una discriminación que

hubo entre quienes actuaron en igualdad de condiciones para enfrentar la pandemia más dolorosa de la historia reciente, no solo de nuestro país, sino de todo nuestro planeta.

Es cosa de pensar en aquellas largas horas de turnos de quienes son trabajadores y trabajadoras de nuestro sistema de salud, tanto público como privado, en hospitales, residencias sanitarias y consultorios, ocupando muchas veces trajes que generaban verdaderos hornos en su interior para protegerse de un virus del cual, en su momento, muy poco sabíamos, y del que, por supuesto, con el correr de los meses, fuimos teniendo más información.

Esos trabajadores y trabajadoras se vieron enfrentados a la incertidumbre, al temor y al miedo, pero no solamente respecto de ellos mismos, sino también respecto de los pacientes que atendían y sus familias. En lo personal, a mí me tocó trabajar, desde mayo de 2020 hasta el 7 de septiembre de 2021, en el servicio de covid-19 del Hospital Gustavo Fricke, donde junto con otros trabajadores y trabajadoras, por los cuales me saco el sombrero -les envío un fuerte saludo a la distancia-, se logró salvar muchas vidas, pero también, lamentablemente, perder tantas otras.

A estas alturas del manejo de la pandemia, en la que, sin duda, vamos de salida producto de la vacunación y del manejo que han tenido los gobiernos en torno a esta crítica situación, espero que seamos capaces de aprobar este proyecto de ley, que llega en buena hora a compensar a los trabajadores del sector privado que no han recibido este justo descanso, el cual sí están recibiendo aquellos funcionarios del sector público, aunque no sin dificultades, producto de que, a pesar de que la ley para ese sector llegó en buena hora -esperamos que se vaya cumpliendo con el correr del tiempo-, ha habido muchas dificultades en los dispositivos de salud en los que ellos trabajan.

Por eso, la bancada del Partido Radical va a acudir con su voto favorable, porque es justo y necesario dar este descanso compensatorio a los trabajadores del sector privado de la salud. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto es un importante avance por la labor que han desempeñado todos los funcionarios de la salud durante la pandemia, toda vez que tiene como objetivo reconocer públicamente no solo el trabajo que han realizado los funcionarios del sector público, sino también los del sector privado, quienes durante más de dos años han combatido la grave emergencia sanitaria por covid-19.

La lucha contra la pandemia ha sido una tarea transversal, donde los prestadores privados también cumplieron una encomiable labor, sobre todo durante los meses más críticos de la emergencia. Por lo tanto, comprendiendo el enorme esfuerzo y sacrificio que todos ellos le destinaron, dejando muchas veces a sus familias a un lado por salvarle la vida a los chilenos, decido respaldar firmemente este proyecto, para otorgarles un descanso reparatorio a los trabajadores de la salud del sector privado.

Es muy necesario que todos los reconocimientos públicos que hemos hecho vengan también acompañados de medidas efectivas y reales.

No olvidemos que la emergencia sanitaria no ha terminado. Por lo mismo, es fundamental que les demos un impulso a quienes siguen y seguirán combatiendo la pandemia.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, el día 5 de enero del presente año comenzó a ser ley de la república el descanso reparatorio para el sector público, iniciativa de toda justicia para los trabajadores y trabajadoras de la salud que enfrentaron desde su labor profesional los momentos más duros de la pandemia en nuestro país.

Fueron momentos difíciles, de incertidumbre, de miedo y de agotamiento, que no solo afectaron a los trabajadores y trabajadoras como tales, sino que también se hicieron extensivos a sus familias, que veían cómo alguno de sus miembros partía a cumplir su labor, enfrentándose a lo que en ese momento aún era una amenaza letal y desconocida en todas sus consecuencias.

Pero resulta que no solo fueron los trabajadores y trabajadoras del sector público quienes hicieron frente a estos momentos angustiantes. También estuvieron ahí presentes los trabajadores y trabajadoras del sector privado, quienes inexplicablemente, por una decisión del Ejecutivo, del gobierno anterior, quedaron fuera de una ley que siempre fue pensada con ellos incluidos.

La generosidad y el profesionalismo de los trabajadores y trabajadoras del sector privado y público se vieron puestos a prueba en esta pandemia. ¡Y vaya que dieron una gran respuesta! Ellos se hicieron merecedores de los aplausos y todos los reconocimientos por la labor cumplida, por el valor frente al peligro, por el compromiso con nuestro país y con cada uno de nosotros y nosotras, es decir, con todos y todas sus habitantes.

Nadie tiene ninguna duda de que los trabajadores y trabajadoras de la salud privada y pública fueron nuestros héroes y heroínas, que en momentos de angustia y dolor dejaron muchas veces a un lado los temores y los dolores propios para acompañar en la salud a un país que se enfrentaba a uno de los momentos de mayor incertidumbre de su historia.

Hoy los quiero invitar a no perder de vista a las personas, al ser humano y a la familia que está detrás de cada uno de ellos y ellas, de cada uno de los trabajadores de la salud privada. Por ello, los invito a reparar el grave daño generado al dejar fuera a todos los trabajadores de ese sector de este reconocimiento y reparación, que es el descanso compensatorio.

Queridos colegas, venimos al Congreso a legislar, a tener debates democráticos que beneficien y mejoren la calidad de vida de los chilenos y chilenas. Este es un acto de justicia.

Quiero agradecer al gobierno del Presidente Gabriel Boric por haber calificado con urgencia de discusión inmediata este proyecto de ley, que de manera transversal y conjunta sacamos adelante en la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputadas y Diputados.

Espero que, tal como ocurrió en la comisión, hoy aprobemos por unanimidad el descanso reparatorio para los trabajadores y trabajadoras de la salud privada.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señor Presidente, la posibilidad que tenemos hoy de salir a las calles, de retomar las clases y de encontrarnos con nuestros seres queridos hace ver lejanos los días de cuarentena. Pero lo cierto es que si hoy podemos reunirnos en esta Sala es, en gran parte, gracias a quienes durante más de un año han estado en la primera línea de la salud.

Quiero ser clara en señalar que nos transformamos en un ejemplo internacional gracias a los trabajadores de la salud, con turnos de más de 24 horas para hacerle frente a un virus desconocido, con las instalaciones saturadas y la carga de todas las emociones asociadas a la

muerte y a la enfermedad. Chile los aplaudió y los aplaude constantemente. Por consiguiente, nosotros como parlamentarios no podemos perdernos.

Ellos hicieron realidad la alianza público-privada más exitosa del último tiempo. Así como votamos a favor de un descanso reparatorio para los trabajadores del sector público, hoy debemos hacer lo mismo por los del sector privado.

Hoy, en gratitud a tanta entrega, debemos cuidar la salud mental y el bienestar de quienes llevan meses haciendo lo mismo por nosotros. Ellos no distinguieron a la hora de ponerse al frente. Por lo tanto, a nosotros tampoco nos corresponde discriminar en la entrega de este beneficio.

Votaré a favor de este proyecto, de los trabajadores de la salud y de Chile. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, sin duda, este es un proyecto que hace justicia al enorme esfuerzo desplegado por cientos de miles de funcionarios de la salud privada que, a riesgo de su propia vida y las de sus familias, han sido la primera línea en la protección de nuestra salud desde los inicios de esta pandemia, la que, lamentablemente, se extiende hasta el día de hoy.

Por lo anterior, saludo generosamente y en forma muy honesta a los autores de esta iniciativa, entre ellos la diputada Karol Cariola.

Sin duda, este proyecto hace justicia en parte a ese notable esfuerzo. Por eso, con confianza y con fuerza, apoyo esta iniciativa y, junto con ello, agradezco el esfuerzo de los trabajadores de la salud privada en las ciudades de Puerto Montt y Chiloé, y en la provincia de Palena.

Quiero hacer dos observaciones. En primer lugar, espero que durante la tramitación del proyecto se puedan reformar o ver en detalle las situaciones de aquellos trabajadores de la salud que sufrieron un cambio por la movilidad laboral entre lo público y lo privado, o viceversa, de manera que nadie quede excluido de este beneficio.

En segundo lugar, debe haber certeza absoluta de que la iniciativa también involucrará a los funcionarios de la salud señalados en la ley N° 16.744, es decir, de las mutualidades tanto públicas como privadas.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, este proyecto me asombra por lo siguiente. Esta iniciativa ingresó el 17 de abril, el 31 de mayo ya tenía un informe de la comisión, el 7 de junio quedó para votación, y ese mismo día el Presidente Gabriel Boric la calificó con urgencia de discusión inmediata. Entremedio tuvimos un informe de la Secretaría técnica de la Cámara de Diputados que decía que el proyecto era inconstitucional, pero eso se repuso y se enmendó gracias a la urgencia que le puso el Presidente de la República.

El punto es el siguiente: ¿quién va a querer legislar en contra de gente que prestó servicios de salud cuando más lo necesitaba el país? ¡Absolutamente nadie!

Pero hay algo que me asombra: lo diligente que fue el Ejecutivo para ponerle urgencia al proyecto en debate. Me encantaría que esa misma diligencia se pusiera para otra serie de proyectos de ley que son fundamentales para mantener la seguridad en este país.

También me asombra que el Presidente esté anunciando un proyecto sobre control de las armas, en circunstancias de que lo único que falta para poner en vigencia el proyecto de ley sobre tenencia de armas, que se discutió en esta misma Sala el año pasado, es la parte técnica; no falta nada más. Lo demás está listo y aprobado.

A los diputados de enfrente y a algunos que se ubican a un costado mío les pido que así como lograron que el Presidente le pusiera urgencia a los proyectos que a ustedes les interesan, hagan lo mismo y aboguen por aquellos proyectos que pueden salvar a nuestro país de las guerrillas terroristas y de la delincuencia, que nos tienen a todos locos. Se lo pido, porque ustedes pueden hablar con el Presidente, pueden hablar con el ministro Jackson y con los ministros en general, y lograr las urgencias que importan y preocupan a la gente.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, no tenemos *quorum*; todos los diputados del Partido Comunista y del Frente Amplio han salido de la Sala.

Me gustaría que los llamaran y que se suspendiera la sesión.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Señor diputado, el registro que aparece en la pantalla no es el que corresponde.

Si usted contabiliza los diputados que se encuentran en la Sala, se dará cuenta de que sí hay *quorum*.

Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, el pasado 5 de enero, durante legislatura pasada, se despachó a ley un proyecto que buscaba lo mismo que esta moción: otorgar descanso reparatorio y fuero laboral a los trabajadores de la salud pública en general. Lamentablemente, por distintos hechos, en aquella ocasión se excluyó a las trabajadoras y los trabajadores de la salud privada, pese a cumplir igualmente un rol ejemplar y sacrificado durante la pandemia. Aquel descanso quedó consagrado en la ley N° 21.409.

Por eso, hoy queremos corregir dicha injusticia.

Quiero dejar claro que esto no es caridad, sino que es reconocer un derecho. Hubo integración público-privada; hubo distribución de camas entre los establecimientos públicos y privados. Entonces, no podemos decir que estamos haciendo caridad con plata ajena, porque quienes trabajan en el sector privado lo hacen en instituciones con fines de lucro, las que perfectamente pueden hacer frente a estos permisos compensatorios.

El sentido de este proyecto es otorgar, por única vez, un descanso reparatorio de catorce días, total o parcial, que será compatible con los permisos y feriados, descanso que el trabajador o la trabajadora podrá utilizar durante el periodo de tres años contado a partir de la fecha de publicación de la ley en proyecto.

Existe evidencia científica sobre el riesgo en la salud mental de los trabajadores que han servido en la atención de salud para enfrentar la pandemia. Mis antecesores ya han mencionado distintas consecuencias; yo solo enfatizaré algunas: trabajadores sometidos a una constante presión y turnos extenuantes; turnos extras para cubrir la alta demanda; problemas de aforos en los establecimientos y problemas para conciliar la vida familiar y personal.

La Organización de las Naciones Unidas consideraba a los trabajadores de la salud como un grupo de riesgo del que hay que preocuparse. A su vez, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que la protección de los trabajadores de la salud es clave para garantizar el funcionamiento del sistema y de la sociedad en pandemia, llamando a gobiernos y directivos de las organizaciones sanitarias a abordar las amenazas a la salud y a la seguridad de sus trabajadores y pacientes, promoviendo políticas y programas para la seguridad de estos, que es justamente el objetivo de esta iniciativa.

El informe "The Covid-19 Health Care Workers Study", que se hizo entre la Universidad de Chile y la Universidad de Columbia, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, muestra que entre el 14 y el 22 por ciento del personal de salud entre...

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo de intervención, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, no hay nadie que no reconozca el éxito de Chile en el control de la pandemia; el país es uno de los líderes mundiales en este concepto, y gran parte de este logro se lo debemos al personal de la salud.

El capital humano es, sin lugar a dudas, el bien más preciado que posee una nación. Y en lo que ha sido el combate contra la pandemia, hemos podido ver y comprobar que los compatriotas que trabajan en el área de la salud han entregado toda su energía y profesionalismo desde que comenzó este flagelo.

En esto no hay distinción: mujeres y hombres, de los sectores público y privado, hicieron grandes sacrificios en el momento álgido de esta pandemia. Sacrificaron su tiempo de descanso y su vida familiar por pasar extenuantes jornadas en un establecimiento de salud. Cada ventilador que se instaló, cada maniobra de reanimación que se hizo y cada palabra de consuelo no hubiesen tenido ningún valor si no fuese por los trabajadores de la salud en Chile, que se entregaron en el campo de la batalla, como el soldado más bravío de un escuadrón. Esos fueron los verdaderos héroes, la verdadera primera línea, quienes dieron todo de sí por su vocación, por sus pacientes, por su país; algunos, incluso, perdieron la vida en este combate.

Como médico, en mis cuarenta años de ejercicio profesional, he podido comprobar que todos quienes trabajan en salud son dueños de una mística especial que les permite hacer frente a situaciones adversas. Creo firmemente que otorgar esta licencia de catorce días es lo mínimo, es apenas un pequeño reconocimiento a los trabajadores del área de la salud privada.

Por ello, votaré a favor este proyecto. Honro así a cada trabajador de la salud en Chile, sin distinción ni discriminación.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, la salud en Chile la hacen las trabajadoras y los trabajadores de todos los servicios de salud.

Son ellas y ellos quienes lo han dado todo, y más durante la pandemia, con jornadas extensas, con un tremendo desgaste físico y emocional, arriesgándose, además, al contagio durante los últimos dos años.

Por eso, me parece que este proyecto es de toda justicia, toda vez que apunta directamente a la clase trabajadora, en particular a esa clase trabajadora de la salud privada, porque el gobierno anterior -hay que decirlo con todas sus letras-, en su afán proempresarial, decidió marginarlos, como no lo hizo con las trabajadoras y los trabajadores de la salud del sector público.

Hoy nos toca saldar esa deuda injustificada que nos dejó el Presidente Piñera. Por esto mismo, quiero dedicar esta intervención y también esta iniciativa al dirigente sindical de la salud privada, presidente del Sindicato de la Clínica Hospital del Profesor, a quien conocí personalmente. Me refiero don Eduardo Muñoz, quien perdió la vida en la batalla contra la covid-19, en 2020.

Son los sindicatos los que han hecho posible que hoy estemos discutiendo este tema. Por lo mismo, quiero relevar el rol de varias dirigentas y de varios dirigentes. Quiero agradecer a Gloria Flores, Evelyn Rodríguez, Valeska Pizarro y Natalia Mesías Quila, de la Fenassap; a Delfín Levicoy, de Fesprosap; a Miguel Antileo, de la Federación Padre Hurtado, y a tantos y tantas más, que día a día defienden el interés y la salud de las trabajadoras y los trabajadores de la salud privada.

En su momento, como sindicalista, marché junto a ellas y a ellos, porque compartimos la visión común de una sociedad más justa, donde no caben distinciones odiosas entre trabajadores y trabajadoras de la salud pública y privada, y donde además no existen trabajadores y trabajadoras de primera y de segunda.

Este proyecto es muy importante, porque en este hemiciclo entendemos que la salud es estratégica y, por tanto, sus trabajadoras y trabajadores también. Por eso no podemos perder de vista la grave situación en la que se encuentra su salud; reitero: su salud.

La Subsecretaría de Redes Asistenciales señala que, en promedio, el ausentismo laboral afecta a cada funcionario por lo menos tres días al mes. Esto no responde solo al hecho de que se hayan contagiado, pues las principales causas están en la salud mental. De hecho, el año pasado, según la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva, el 87 por ciento de los equipos de alta complejidad padecía el síndrome de *burnout*, una respuesta al estrés laboral que se caracteriza por un agotamiento emocional y físico extremo.

En definitiva, hoy tenemos una paradoja: quienes nos cuidan y cuidan nuestra salud están enfermos y enfermas. Por eso, nuestro deber es apoyarlos para igualar las condiciones en las que trabajan.

Nos queda muchísimo por hacer, pero es claro que para eso debemos seguir caminando junto con las organizaciones sindicales y sociales, porque la salud chilena la construimos entre todas y todos.

Este es un primer paso que apoyaré decididamente, y espero que el resto de la Cámara también lo haga.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, la propuesta en análisis tiene por objeto otorgar el derecho a un descanso complementario al personal de salud del área privada que ha cumplido funciones durante el período de pandemia por covid-19. Esta propuesta se funda, a mi entender, en criterios de justicia e igualdad.

El proyecto busca igualar para el personal de la salud privada la situación vigente para el personal del sector público que presta servicios en el área de salud. En efecto, hoy existe el beneficio del descanso reparatorio solo para los trabajadores de la red de salud pública, dejando de lado el reconocimiento que merecen sus pares de la red de salud privada, quienes han cumplido labores de iguales características e importancia durante el transcurso de la pandemia. No hay ninguna razón que justifique dejar sin ese beneficio a estos trabajadores. Hacerlo sería, a mi juicio, un acto discriminatorio, arbitrario, sin precedentes y atentatorio contra el principio de igualdad.

Por si quedara alguna duda, la premisa para este caso es la siguiente: a la misma razón, la misma disposición. Ello supone que para tomar una decisión jurídica, en este caso otorgar un beneficio determinado, el mecanismo utilizado y sus alcances debe ser el mismo para todos a quienes comprenda o para todos quienes están en la misma posición.

Tengo la certeza de que este beneficio no solo es positivo como un merecido reconocimiento a la labor que día a día realizan miles trabajadores, sino que además creo que se trata de una medida indispensable en resguardo de la salud física y emocional.

Votaré favorablemente este proyecto de ley -soy uno de los diputados que lo firmó-; pero también quiero sincerar esta discusión: este proyecto puede terminar en el Tribunal Constitucional.

Por lo mismo, por su intermedio, señor Presidente, quiero solicitar al Presidente Boric que presente una indicación sustitutiva al proyecto. ¿Sobre la base de qué? Sobre la base de una carta que el presidente del Colegio Médico dirigió al entonces Presidente Piñera, en la que le solicitaba que enviara un proyecto de ley. Pido al Presidente Boric que envíe una indicación sustitutiva en virtud de la cual el Estado comprometa recursos. De lo contrario, corremos el riesgo -no quiero que eso pase- de que esta iniciativa termine en un proyecto teórico, en música celestial, en retórica. Lo que quiero es que se haga justicia y que a los trabajadores de la salud privada se les compense y tengan un descanso reparatorio.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, estamos en la Sala para discutir el proyecto de ley que establece el derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de covid-19.

¿Cómo votar en contra de la actitud heroica de todos los trabajadores de la salud? He visto de cerca su labor y dedicación abnegada durante toda esta situación tan compleja de salud que vivimos en nuestro país. Recordemos que al inicio de la pandemia nadie estaba

preparado ni mucho menos teníamos información. Recordemos los periodos de cuarentena, los estados de excepción constitucional, los baños en las calles con diferentes tipos de productos, desde cloro hasta otros sanitizantes de mayor poder; los túneles de sanitización en las plazas, y tantas ideas como la cantidad de personas a quienes se les ocurrían. Eran tiempos en que veíamos por televisión cómo estaba la situación de otros países: se veían cadáveres de personas que se habían infectado.

No obstante, a pesar de toda la desinformación, de la ausencia de apoyo científico, de la indispensable vacuna y de la falta de elementos apropiados para la protección personal, los funcionarios de la salud siguieron trabajando solo con el corazón y la garra que caracteriza al chileno. Hubo 6.840 funcionarios contagiados; 80 funcionarios hoy ya no están con nosotros.

Se mantuvieron firmes en sus puestos como defensores de los habitantes de nuestro país. Hay equipos que debieron atender y asistir a sus propios colegas. A otros les tocó despedirlos con la impotencia de ver cómo partían. El 26 de mayo ocurrió el primer deceso de un médico, el gastroenterólogo doctor René Sánchez, a sus 67 años de edad, quien se desempeñaba en el Hospital Sótero del Río.

Así también ocurrió en el sector privado. Muchos que por su edad eran considerados población de riesgo, podían solicitar no estar en su lugar de trabajo. Sin embargo, su vocación y dedicación los hizo ponerse su uniforme y servir a quienes más lo necesitaban.

Por eso, aprobaré este proyecto de ley, porque, como alguien que fue funcionario de la salud, me siento en la obligación de entregar justicia con este descanso reparatorio a todos esos actores del difícil momento que vivimos como país.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, quiero comenzar por enviar un abrazo fuerte a todos los miles de trabajadores de la salud que dejaron el alma durante el largo período de esta pandemia. ¡Se pasaron! Dejaron todo en la cancha cumpliendo con su juramento hipocrático.

¡Qué lindo este proyecto de ley! Es maravilloso poder entregar vacaciones al personal de la salud, pero olvidando a millones de chilenos que sufrieron la pandemia de miles de otras formas, por ejemplo, Carabineros.

Se ha vuelto insaciable el apetito de los gestores de este proyecto de hacer caridad con plata ajena. Es innegable que la izquierda y, lamentablemente, ciertos parlamentarios de Chile Vamos están empecinados en generar inflación; pero no les importa, porque les parece más rentable sumarse como vagón de cola del Partido Comunista, que representa la pandemia misma, de la cual no nos vamos a librar con vacaciones ni descansos reparatorios.

Nuevamente, no solo la clase media, sino también los más pobres de Chile pagarán estas vacaciones, como también pagarán el bono de 450.000 pesos para 30.000 artistas. La urgencia de discusión inmediata con que el gobierno calificó este proyecto no hace más que ratificar la sostenida política de entregar beneficios sociales a costa directa del sector privado. De nuevo el gobierno no se pone ni con un solo peso.

El período para usar el permiso reparatorio es de tres años, contado a partir de la fecha de publicación de la ley en proyecto. ¡Qué extraño! Si de salud mental se trata, ¿por qué no considerar iniciar las vacaciones a partir de la promulgación de la ley?

La violencia desatada e incontrolable en que hoy vivimos en Chile genera un desgaste físico y emocional de niños, adultos mayores, comerciantes, transeúntes, transgéneros y carabineros. En suma, existe un problema de salud mental de 17 millones de chilenos que sufren a diario el estrés del terror y también la inflación, que, por primera vez en treinta años, no se solucionará solo con vacaciones para el personal de la salud.

Si de populismo barato se trata la discusión en este hemiciclo, ¿por qué el Estado no les brinda, con suma urgencia, un mes de descanso reparatorio a Carabineros de Chile y a todos los chilenos cuya salud mental no resiste más producto de la violencia tan avalada por quienes hoy son gobierno y que quieren aparentar su preocupación por la salud mental de los chilenos? ¿No nos merecemos todos los chilenos que el Estado nos pague a un mes de vacaciones? ¡Todos estamos sufriendo estrés! Todos tenemos problemas, a lo mejor, de salud mental.

Finalmente, quiero dejar en acta que hago reserva de constitucionalidad respecto de este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, creo que el esfuerzo demostrado por los trabajadores de la salud, tanto del sector público como del privado, ha sido evidente para todos los chilenos durante todo el curso de esta pandemia.

No se entiende, entonces, la discriminación, pues la discriminación es algo que repugna al derecho. La ley es igual para todos y todos somos iguales ante la ley.

Si se ha otorgado descanso reparatorio para los trabajadores del sector público, es completamente lícito, necesario y justo que se otorgue el mismo descanso reparatorio para los trabajadores de la salud privada.

Todos ellos trabajaron codo a codo -los trabajadores de todas las instituciones, públicas y privadas- para el bien del país. Los trabajadores de la salud privada trabajaron en establecimientos que han obtenido, como todos sabemos, utilidades enormes del ejercicio de la medicina. Todos sabemos lo que es la medicina privada, de manera que no les estamos metiendo la mano al bolsillo, como han sostenido algunos diputados en esta Sala, y no estamos haciendo caridad con la plata ajena.

Nos parece ilógico que la ley Nº 21.409 concediera el beneficio solo a los empleados públicos, solo a los trabajadores de la salud pública.

Estimamos que esta iniciativa viene a restablecer la igualdad entre todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Por los esfuerzos realizados por todos ellos, merecen la misma retribución, el mismo reconocimiento y el mismo respeto.

Por eso, aprobaré este proyecto de ley con el mayor agrado, porque el trabajo debe ser recompensado; y el trabajo honesto y el trabajo sacrificado de los trabajadores de la salud debe ser honorado con un descanso reparatorio, tanto si son de del servicio público como si son del sector privado.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, los trabajadores de la salud fueron los más importantes protagonistas en la contención de la pandemia por coronavirus

Cuando aún no existían vacunas disponibles y solo se conocía muy poco acerca del comportamiento del virus, fueron ellos quienes se colocaron a disposición para atender y tratar a los enfermos, arriesgando su propia vida.

La Organización Panamericana de la Salud cifra en más de medio millón los trabajadores de la salud contagiados por covid-19, mientras que en Chile durante el 2020 esa cifra superó los seis mil trabajadores.

Los equipos de salud que así aportaron ante los momentos más críticos de la pandemia no están integrado solo por profesionales, sino por todos aquellos que dispusieron su trabajo para contener la pandemia y ayudar a los contagiados, como técnicos, enfermeras, personal administrativo, farmacéuticos y ayudantes, entre muchos otros, provocándose lo que se llamó la Red Unificada de Atención en Salud, en la que los prestadores de la red pública y los prestadores privados actuaron en conjunto para atender está emergencia.

En reconocimiento de esta importante labor, se legisló una iniciativa que otorga un descanso a los trabajadores de la red pública asistencial, pero no se incluyó allí a los trabajadores del sector privado, lo que es una incongruencia si consideramos que todos en conjunto actuaron de igual manera ante los embates del coronavirus.

Por tal motivo, veo con buenos ojos un proyecto de esta naturaleza, que extiende el beneficio de descanso compensatorio de hasta 14 días a los trabajadores del sector privado, ya que no había razones fundadas para excluirlos, y ejercieron iguales esfuerzos que los trabajadores del sector público y estuvieron sometidos a los mismos riesgos en la red unificada de covid-19.

Por lo mismo, manifiesto mi voto favorable a esta iniciativa, la que es, en parte, un pequeño homenaje a los cientos de trabajadores que cieron su vida cumpliendo su deber.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Darío Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, el presente proyecto de ley se refiere a quienes llamo ciudadanos, por cuanto viene a dar justicia, más que merecida, a todos esos valientes trabajadores de la salud del sector privado que se sacaron la mugre en la pandemia.

Las razones que tengo para expresar lo anterior son las siguientes.

Primero, al igual que en el sector público, el sector privado de salud ha dado muestras más que suficientes de compromiso fuerte en la lucha contra la pandemia del coronavirus.

Segundo, son parte de la red integrada de salud del coronavirus y ellos requieren protección y reconocimiento, pero sobre todo un justo y merecido descanso.

Tercero, los mocionantes de este proyecto han tenido a la vista la realidad de estos trabajadores, quienes con su desempeño sanitario lo han dado todo por el cuidado y la recuperación de muchos pacientes. Cuarto, como dije al principio, es un proyecto ciudadano, justo y necesario para todos los funcionarios del sector privado de la salud.

Son nuestros héroes anónimos sanitarios, junto a los empleados públicos de la salud, y merecen una justa retribución.

Por todo lo que han hecho, invito a esta honorable Sala a votar a favor el presente proyecto. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, no hay duda de que acá todos valoramos la abnegada labor del personal de salud durante los duros meses de la pandemia y entiendo la intención de los mocionantes de querer premiar al personal de salud con un descanso reparatorio. Sin embargo, si bien tras este proyecto existen buenas intenciones, tiene algunos defectos que no puedo pasar por alto.

La iniciativa no distingue el tipo de trabajador o empleador de que se trate. En el caso del trabajador, no se toma en cuenta la intensidad de jornadas de trabajo, funciones o estrés al que se ha visto sometido.

Respecto del empleador, nada se dice en relación con el tamaño del prestador de servicio, si se trata de una farmacia o almacén farmacéutico, y la cantidad de trabajadores que tiene contratados.

Por otra parte, impone una carga desproporcionada a los prestadores de salud privados, pues los obligará a posponer procedimientos, viéndose perjudicadas las personas que por una u otra patología requieren de una atención clínica.

Supone una carga desmedida para pequeños almacenes farmacéuticos que, en su mayoría, son pymes.

Por último, este tipo de proyectos nos hace plantearnos definiciones de tipo esencial: por una parte, preguntarnos si queremos más o menos intervención del Estado en la sociedad. Al respecto, es importante tener en cuenta que el Estado debe supervigilar o fiscalizar a los servicios privados, pero no intervenir en sus procesos internos, en su capacidad de negociación colectiva o modificación de las condiciones laborales.

Por otra parte, estoy de acuerdo con iniciativas como esta, pero hay que considerar que este proyecto pretende imponer beneficios laborales con recursos que son propios de los empleadores y no del Estado, como se hizo con personal del sector público, lo que generará costos sin buscar alternativas que puedan ser de mayor beneficio para los trabajadores.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, no podemos olvidar que en plena pandemia las consultas y los exámenes de prevención de la covid-19 presentaron diferencias de hasta 75.000 pesos entre clínicas privadas y hospitales.

Quedó en evidencia el aprovechamiento por parte de algunas entidades de salud con la pandemia. Específicamente en Antofagasta, la salud sigue siendo un negocio, partiendo por el hospital público, que hasta el día de hoy es concesionado.

Desde el principio de la pandemia estuve apoyando a los gremios de la salud, tanto del ámbito público como del privado, y siempre esperé que las clínicas privadas hicieran un gesto a sus trabajadores y trabajadoras, quienes salvaron vidas en la crisis sanitaria, pero claramente eso no sucedió.

Apoyo este proyecto de ley que establece un descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado como reconocimiento a su labor durante esta pandemia, así como también apoyé, y lo seguiré haciendo, a los trabajadores de la salud pública, quienes hasta el día de hoy luchan por mejoras, muchas de las cuales todavía no llegan.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en esta Cámara, en semanas anteriores denuncié la presentación de proyectos que he denominado "troyanos", esos que dicen una cosa, pero luego hacen otra. Ahora quiero denunciar este proyecto, que cae en la categoría "cantos de sirenas", es decir, esos que suenan nobles, loables, transversales y hasta empáticos, pero esconden lo peor de la política: el populismo.

Esta iniciativa se vende a la ciudadanía como una forma de compensar a los trabajadores de la salud privada, quienes por supuesto trabajaron muy intensamente durante la pandemia y merecen un debido descanso. Hasta ahí todo bien; muy loable. ¿Quién podría discutir semejante idea? Nadie podría rebatir la sobrecarga laboral que tuvieron aquellos. El problema, colegas, es que el descanso se paga y los que pagan no están en esta Cámara, sino que son los empleadores. ¿Y quiénes son esos empleadores? Centros de salud privados, la gran mayoría pymes; muchos pequeños centros de atención, por cierto no muy acomodados.

Parece que los patrocinantes de izquierda que impulsan este proyecto solo piensan en las grandes clínicas privadas de mi distrito, en esas donde tanto les gusta pedir atención. Lamento constatar que muchos parlamentarios quieren convertirse en nuevos viejitos pascueros, que tras su paso dejan regalos y vacaciones.

Estimados colegas, lo que estamos haciendo acá es duplicar el costo de vacaciones en el que incurren todos los involucrados en la salud privada. Si la planilla de presupuesto decía diez a principios de año, ahora va a decir veinte de un día para otro. ¿Por qué? Porque a los políticos se les ocurrió, claro, pero con cargo al bolsillo de los empleadores y no al de ningún miembro de esta Cámara. ¡Qué fácil es comprar votos así! ¿Saben qué? Esto es una vergüenza; llega a ser un acto de corrupción política. Aquí se quiere comprar en un solo paquete los votos de miles de trabajadores, sin distinción alguna, y, al mismo tiempo, dañar a las empresas de la salud privada contra las que la izquierda tiene un sesgo ideológico, pero en el discurso, claro, porque, a la hora de atenderse, van a la Clínica Alemana o a la Clínica Las Condes.

Si como sociedad queremos compensar a los trabajadores que se la jugaron para salvar la vida de muchos chilenos, ¡fantástico!, hagamos ese gesto, pero con cargo a las rentas genera-les. Incorporemos a todos los que estuvieron ahí enfrentando el virus: a los Carabineros, a

nuestras Fuerzas Armadas, a la Policía de Investigaciones, también a los bomberos, a los gendarmes y a todos los servicios esenciales y de utilidad pública. Seamos explícitos en decir que somos todos, como país, los que queremos dar este premio a los trabajadores de la salud, pero no seamos cínicos, haciéndonos los empáticos, dando un regalo cuando lo paga otro.

No cuenten con mi voto para esto.

Hago expresa reserva de constitucionalidad respecto de este proyecto. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la Comisión de Salud por el tremendo trabajo realizado y también por escuchar a la clase trabajadora.

El 3 de marzo de 2020, cuando se inició la covid, nadie sabía lo que nos iba a deparar el futuro, pero en esto todos los trabajadores y trabajadoras del mundo público y privado de la salud se pusieron al frente, mirando por nosotros. Ellos lo hicieron, lo hacen y lo van a seguir haciendo, porque la covid no ha terminado. Sin lugar a dudas, ellos fueron los que estuvieron en la primera línea, con esos largos turnos, con esos momentos que dejaron de pasar con la familia: cumpleaños, fiestas de fin de año y todo lo que nosotros sabemos. Por tanto, creo que este proyecto viene a hacer justicia a tantos trabajadores y trabajadoras.

Siempre es importante no dividir a la clase trabajadora; siempre hay que mirar con respeto a quienes trabajan en el sector público y a los que lo hacen en el privado. Por eso, pido respeto cuando se hable de ellos y de ellas, porque acá he escuchado a los republicanos referirse a otros proyectos de ley, a los que no están en el Congreso, a los que no se han discutido. Se nota que a lo mejor no han trabajado nunca en su vida, y eso me apena.

(Manifestaciones en la Sala)

Creo que hay que ponerse en los zapatos de los trabajadores y trabajadoras.

Acá se ha dicho: "reserva de constitucionalidad". Este es un tema de humanidad, de respeto hacia la clase trabajadora.

El diputado Cristián Araya habló de costo económico. Bueno, ¿y el costo social que han pagado estos trabajadores? ¿Quién se los recompensa? Aquí hay un costo humano, un costo familiar. No llevemos todo a recursos económicos. Si es así, revisemos las grandes utilidades que han tenido las grandes clínicas, que muchas veces se defienden aquí en contra de la clase trabajadora.

Creo que debemos mirar hacia un futuro integral, un futuro donde todos y todas tengan el respeto de esta Cámara de Diputados, porque no podemos estar mezclando situaciones que no corresponden.

Este es un proyecto de descanso reparatorio por el tremendo esfuerzo que han hecho los trabajadores en cuestión, por las largas horas de trabajo, por los largos turnos, por cuidarnos a nosotros mismos y a nuestras familias y también a quienes representamos. Debemos agradecer a cada una de esas personas y aplaudirlas. Acá se está compensando una situación que es justa para esos trabajadores.

Lógicamente, mi bancada aprobará este proyecto. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, estimados colegas, el impacto de la pandemia ha afectado todos los ámbitos de la vida, demandando un gran esfuerzo en el área de las políticas públicas y a los profesionales y técnicos que forman parte del personal de la salud, quienes han trabajado abnegadamente día y noche para asistir a todas las personas que han requerido atención en salud. En muchas ocasiones arriesgaron su propia vida, exponiéndose al riesgo de contagio, cumpliendo largas jornadas de trabajo al servicio de la comunidad, especialmente de pacientes en situaciones más críticas.

Desde el inicio de la pandemia, el invaluable esfuerzo y entrega del personal de la salud primaria municipal y la salud pública en Chiloé han sido reconocidos a nivel internacional, destacando el importante rol que han desempeñado en el combate y el tratamiento de la covid-19.

Así como la salud de la población ha sido una prioridad durante la crisis sanitaria, resulta relevante impulsar medidas de apoyo en beneficio de los trabajadores de la salud, tanto del sector público como privado, entendiendo que la carga laboral ha sido extenuante en todos los establecimientos. Sin duda, existen factores estresantes asociados a este valioso trabajo, por lo que también surge la necesidad de resguardar el bienestar del personal de la salud, con especial preocupación por su salud psíquica y mental. No es novedad sostener que el descanso es fundamental para la integridad de las personas, especialmente cuando la carga laboral es mayor, como lo ha sido durante la pandemia.

El proyecto que hoy someteremos a votación se hace cargo de esta realidad introduciendo un principio de justicia al sistema, pues otorga un descanso reparatorio de catorce días hábiles al personal de la red asistencial que sean prestadores de salud privados por una única vez y de manera excepcional, reconociendo que estos trabajadores han tenido que enfrentar la misma carga y presión laboral del personal que se desempeña en el sector público.

Indudablemente, en el actual contexto de la pandemia, las políticas públicas y el proceso de la formación de la ley deben propender al bienestar de quienes han sido una pieza clave en el combate contra la enfermedad durante la crisis sanitaria.

Quiero reconocer el trabajo que se ha realizado en el hospital de Castro y en los respectivos hospitales de Chiloé, de Quellón, de Queilen, de Quinchao y de Ancud, y especialmente al doctor Luis Ferrada y a todo su equipo de profesionales, quienes, con mucho trabajo, ampliaron la capacidad de camas, pasando de seis camas UCI a un total de veinticuatro, teniendo un total de dieciséis camas UTI.

Es por eso que mi voto será a favor del proyecto. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, como hemos conversado muchas veces acá, la democracia es fundamentalmente las libertades públicas y los derechos civiles, y dentro de los derechos civiles están los derechos sociales.

Los derechos sociales tienen varias dimensiones. Una dimensión, que a veces postergamos o soslayamos, tiene que ver con la igualdad ante la ley y la ley como principio fundamental de la democracia.

El Estado, además, tiene como rol la regulación social, y cumple esa función en la protección de los ya citados derechos sociales hacia el mundo privado, no solamente hacia el mundo público. Este proyecto va justamente en auxilio, fortalecimiento y fundamentación de la democracia.

A igual tarea, a igual riesgo, es un deber ético y moral la compensación y la homologación de las condiciones laborales y salariales. Por eso, a propósito de este proyecto, es bueno preguntarse sobre la tercerización y la subcontratación de trabajadores, pues termina castigando a trabajadores que hacen la misma labor y que no reciben el mismo estipendio.

Este proyecto hace justicia fundamentalmente al "mundo privado"; lo digo entre comillas, porque, en el fondo, se vinculó con el bien público durante la pandemia. Al respecto, parece que ya nos olvidamos de lo brutal que ella fue y cómo tensionó al mundo y, por cierto, a nuestra sociedad. La pandemia mostró lo mejor de nosotros, como, en este caso, la verdadera primera línea, que fueron los trabajadores de la salud, y también los trabajadores de los supermercados, los recolectores de basura y muchos funcionarios públicos. Como digo, mostró lo mejor de nosotros, especialmente la primera línea de la salud, tanto en el mundo público como en el mundo privado, que es el que estamos recogiendo hoy día en este proyecto; pero también mostró lo peor de nosotros: las diferencias sociales, ya que los que tenían la posibilidad de resguardarse pudieron pasar de mejor manera esta pandemia.

Quiero destacar que cuando alguien llegaba a atenderse a un hospital público o a uno privado no se hizo esa diferencia. En ese sentido, destaco, como lo hizo el Presidente Gabriel Boric en su cuenta al país, que Chile tuvo la capacidad de enfrentar la pandemia de una buena forma, porque tuvimos una primera línea constituida por el personal de salud, tanto pública como privada.

Este proyecto de ley hace justicia a aquellos trabajadores del mundo privado que estaban cuidando nuestra vida y cuidando también que la pandemia no se extendiera.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN.-** Señor Presidente, en mi concepto, la salud es lo más importante del ser humano; cuando se pierde es cuando realmente se valora. La pandemia, que afectó a miles de chilenos y que aún continúa afectando a muchas personas en el país, ha obligado a las autoridades a realizar un gran trabajo profesional.

Doy gracias a Dios y, por cierto, agradezco la voluntad, el profesionalismo y el gran trabajo realizado por los funcionarios de la salud, que arriesgaron muchas veces su vida y la de sus familiares por salvar la vida del prójimo. Los funcionarios de la salud, tanto del sector público como del privado, realizaron esa incansable labor, y continúan haciéndola, razón por la cual merecen el mismo trato y, por tanto, los mismos beneficios. Ellos han debido soportar largos turnos de trabajo, tanto de día como de noche.

Quiero agradecer la información entregada, entre otras personas, por la señora Lorena Santis Carmine, de Temuco. Mi reconocimiento para todos los funcionarios de la salud pública y privada de la Región de La Araucanía, que han entregado lo mejor de sí por sus semejantes.

Porque conozco de cerca el trabajo y la labor de los funcionarios de la salud, anuncio mi voto favorable al proyecto, independientemente de quienes lo presentaron.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ.-** Señor Presidente, parece ser que la pandemia se acabó, porque por algún motivo hay mucha gente en este hemiciclo que cree que los médicos ya no son tan necesarios.

No quiero alargarme innecesariamente en mi intervención; solo quiero preguntar a los parlamentarios que se han pronunciado a favor del proyecto, especialmente a la gente de izquierda y a los autores de la moción, ¿cómo pretenden cubrir el déficit de trabajadores que esto va a generar? Es matemática simple: si se dan vacaciones, va a haber menos trabajadores, y si no hay recursos extraordinarios para contratar gente extra, va a faltar personal.

¿Qué respuesta tienen quienes votarán a favor este proyecto de ley por la sobrecarga laboral que van a generar sobre quienes se queden trabajando? Si hay diez trabajadores y tres se van de vacaciones, los siete trabajadores restantes deberán hacer la pega de diez.

Insisto: me gustaría saber cómo van a responder los parlamentarios que votarán a favor, por el agotamiento y el estrés adicional que van a generar en los trabajadores de la salud, a los que tanto cariño han demostrado en sus palabras.

Lamentablemente, la ignorancia se ha vuelto común en esta Cámara al momento de legislar. Con un populismo sin paralelo, la izquierda y algunos más que se les han sumado imponen cargas groseras, sin tener la más mínima idea de los efectos que ello va a generar.

Reitero las preguntas: ¿cómo van a cubrir el déficit de trabajadores? ¿Qué respuesta van a dar por el estrés y el agotamiento adicional a quienes se queden trabajando?

¿Quién va a responder por las horas médicas y las operaciones programadas que no se podrán realizar si no se cuenta con trabajadores extras que puedan cubrir a quienes estén de vacaciones? ¿Quién va a responder si no están los recursos suficientes? ¿Se van a reprogramar horas médicas y operaciones? Espero que ninguna de ellas sea de gravedad.

La verdad es que encontraría bastante complicado, por decir lo menos, si alguien falleciera o se complicara gravemente su estado de salud por una reprogramación por fuerza mayor debido a que no están los médicos y, en general, los funcionarios necesarios para realizar las operaciones, dado que, legítimamente, estos harán uso de estas vacaciones que muy generosamente el Congreso Nacional les está otorgando.

Este proyecto de ley no ayuda en lo más mínimo a los médicos, a las enfermeras y a los TENS; de hecho, les genera una carga laboral adicional. Añade aún más agotamiento y estrés que el que ya venían sufriendo por su encomiable labor durante la pandemia. Entonces, al final, esto es un cuenteo más de quienes disfrutan usar el populismo para presentar proyectos de ley en este Congreso.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS.-** Señor Presidente, esta es una moción parlamentaria que agradezco a Karol Cariola, con quien llevamos adelante el proyecto de descanso compensatorio el año 2021, que incluía también a los trabajadores de la salud del área privada. Lamentablemente, en el Senado se eliminó ese beneficio.

En la actual legislatura volvimos a insistir, esta vez con el apoyo de toda la Comisión de Salud. Se trata de un acto de justicia, en consideración a la exposición al riesgo que supone una enfermedad desconocida, la cual, antes de la aparición de las vacunas, mató a miles de chilenas y chilenos, tantos que a nivel mundial nos situamos en los primeros lugares de muertos por millón de habitantes en ese período.

Miles de trabajadores de la salud pública y privada se contagiaron durante esa etapa inicial, más de 1.400 quedaron con secuelas y hubo 90 fallecidos, aproximadamente. Como queda de manifiesto, ese período fue el más desastroso de la pandemia. El primer año no teníamos idea de con qué nos estábamos enfrentando, escaseaban las medidas de protección y el sistema de salud trabajó en estado de catástrofe como uno solo, público y privado, en forma interconectada.

Por ello, es de toda justicia que los trabajadores del sector privado obtengan el mismo beneficio que se consiguió para el sector público el año 2021.

La imagen que tenemos de lo que pasaba en ese momento era que muchos turnos tuvieron que repetirse, porque las personas que debían reemplazarlos estaban enfermas. Eso generó que una sola persona realizara más de un turno, porque la UCI no podía dejar de funcionar, porque la urgencia no podía dejar de funcionar. Eso fue extenuando y extenuando cada vez más a los trabajadores.

Esto es una mínima reparación en relación con lo que dieron. Muchos, incluso, tuvieron que arrendar una cabaña para estar fuera del ambiente familiar y, así, no arriesgarse a contagiar a sus hijas e hijos, mamás, papás o abuelos.

Por ello, como médico y como exfuncionario de la salud pública, apoyaré este proyecto, porque es justo y correcto en su origen y destino.

Para quienes estuvieron más expuestos a la covid-19 y a sus variantes se entregará un descanso reparatorio de catorce días hábiles, con tres años para coordinar la forma como se tomen.

Apoyaré con todo el ánimo y la energía este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, lo primero -espero que me permita tomar esta licencia- es, por su intermedio, dejar un mensaje al diputado Tapia, por quien tengo mucha estima. Él se refirió en términos prejuiciosos a esta bancada, pese a que la misma está integrada por hombres y mujeres trabajadores. Por lo menos, puedo hablar desde mi experiencia. Cuando quiera lo invito a que conozca dónde trabajé como temporero, dónde trabajé como garzón y dónde trabajé como procurador. Esas cosas no ayudan, por supuesto, a mejorar el ambiente en esta Sala.

Refiriéndome ahora sí a este proyecto, hay un tema que ha pasado un poco inadvertido o que, en general, ha sido pasado un poco por alto, salvo por algunas honrosas excepciones:

me refiero a un problema de constitucionalidad, específicamente a la admisibilidad del proyecto. Lo digo, porque existe un informe que señala que la iniciativa es inadmisible. ¿Cómo se podría superar esa inadmisibilidad? En caso de que el proyecto fuera patrocinado por el gobierno. Pero el gobierno, lejos de patrocinarlo, le puso urgencia para que lo tramitemos en el transcurso de este día.

Ello me llama la atención, porque hay otro tema de gran relevancia, también vinculado con esta materia y con las consecuencias de la pandemia de la covid-19 en nuestra sociedad, que no ha sido atendido por parte del gobierno. Ese tema es la solicitud de miles de padres y madres para que se extienda el posnatal de emergencia, materia sobre la que nosotros tampoco podríamos presentar un proyecto.

He sido lo suficientemente honesto con quienes, a través de las redes sociales y en otras instancias, han manifestado la necesidad de tramitar ese proyecto, diciéndoles que jamás patrocinaré una iniciativa inconstitucional; sin embargo, hemos presentado un proyecto de resolución para pedir al Presidente de la República que lo patrocine. Así como el Presidente puso urgencia a esta materia, pido que actúe de la misma forma en relación con el posnatal de emergencia.

Respetuosamente, invito a los colegas, por su intermedio, señor Presidente, a revisar sus redes sociales, para que se den cuenta de que se trata de una petición ciudadana que, de una u otra forma, todos han recibido. Tengo por costumbre responder personalmente los mensajes. Por eso me he dado cuenta de esa situación y he podido interactuar con quienes tienen esa necesidad. El Presidente de la República ha puesto urgencia a esta materia, pero no ha escuchado -lo mismo ha ocurrido con muchos parlamentarios presentes- esa importante demanda social.

Avancemos también en el posnatal de emergencia, que es necesario con mucha urgencia. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, en referencia a algunas insinuaciones que se han hecho acá, quiero hablar con plena propiedad y experiencia, porque he sido médico de primera línea durante muchos años, dado que he trabajado en la atención primaria, en centros comunitarios de salud mental familiar -los famosos Cosam- y en dependencias del Sename, con niños, niñas y adolescentes en riesgo biopsicosocial muy elevado, tanto en medio privativo como en medio libre. Por ello, pido un poco de respeto por las personas que trabajamos en la contingencia sanitaria.

La pandemia se llevó más de 55.000 vidas. Quiero rendir un homenaje a los funcionarios públicos, privados y mixtos, muchos de los cuales han debido enfrentar secuelas psicológicas y físicas, entre ellas, el *long covid*, que hoy es una experiencia mayor y a la cual el Estado debe dar respuesta.

Particularmente, quiero rendir homenaje -un colega lo mencionó hace algunos instantes- al querido doctor René Sánchez, colega gastroenterólogo que, con plena vocación de servicio, desoyendo incluso las advertencias de su propio grupo familiar y siguiendo lo que su corazón le indicaba, insistió en prestar atención en el servicio de urgencia del Hospital Sótero del Río, pese

a que, como muchos otros, también era médico de ejercicio privado. Eso le costó la vida; fue el primer médico en Chile que dio la vida en el combate de esta enfermedad.

Respecto de los privados, algo nos llama la atención. A nosotros, en la Comisión de Salud -destaco la transversalidad de los integrantes de la Comisión de Salud, lo que echa por tierra algunos argumentos que aquí se han intentado esgrimir, en el sentido de que distintos sectores nos hemos puesto de acuerdo para poner en marcha este proyecto-, nos parece curioso cómo los privados distribuyen la pobreza y concentran la riqueza. Al parecer, no se ha mencionado acá que las utilidades se han desarrollado de modo exponencial.

Me preocupan las suspicacias que señalan que existiría un supuesto partidismo político, seguramente pensando en la autora y forjadora de esta iniciativa, la diputada Karol Cariola, a quien creo que este proyecto engrandece. En ningún caso me parece que ella esté tratando de sacar un rédito político de algo que va en beneficio de los trabajadores, independientemente de su color político.

Por todo lo anterior y en propiedad, estoy dispuesto a aprobar plenamente este proyecto. He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, realmente aquí da la impresión de que la pandemia se ha agotado. Ya existe una ley que se despachó en beneficio de los trabajadores del sector público, y esa parece ser la lógica del gobierno y de muchos parlamentarios que se encuentran en esta Sala al presentar este proyecto. Saludo esa comprensión del tema, porque me parece que, efectivamente, la pandemia de la covid-19, así como ha ocurrido en muchos países, debiese ser considerada un tema superado.

Sin embargo, ahora, de la mano de la pandemia de la covid-19, se nos presenta la pandemia de las listas de espera. Uno de cada nueve chilenos está en este momento en una lista de espera, y más de 260.000 operaciones no se han realizado. Es decir, podríamos llegar a tener un número mucho más alto de fallecidos en razón de las prestaciones de salud que no se realizaron en los últimos dos o tres años, que el número de aquellos que fallecieron, lamentablemente, por la pandemia de la covid-19.

La pregunta es, entonces, si es temporalmente adecuado, frente a la exigencia como consecuencia de la demanda de servicios de salud, entregar en este momento el beneficio.

Puedo decir que las cifras no dan; las cifras hablan de una sobredemanda. La gente está muriendo mientras espera una atención, tanto en el sistema de salud público como en el sistema de salud privado, y acá estamos, por lo visto, actuando con la convicción de que existe absoluta normalidad en la materia. Pues bien, damas y caballeros, esa no es la situación: allí donde falta personal médico no se pueden realizar las prestaciones necesarias a los pacientes y a los ciudadanos que requieren de atención de salud.

Si quieren presentar este proyecto, háganlo de la mano de una iniciativa del Presidente de la República y cuando hayamos solucionado estos problemas que son absolutamente urgentes para mantener la vida y la salud de los chilenos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, para comenzar esta intervención, quiero agradecer a la diputada Karol Cariola, autora del presente proyecto, por invitarme a participar del mismo como patrocinante. La iniciativa, como se dijo, fue aprobada por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Salud.

Considero que es de toda justicia la propuesta que hoy discutimos, ya que implica un reconocimiento a la labor realizada por las trabajadoras y los trabajadores de la salud privada durante la pandemia, igualando, así, su situación con la de los funcionarios y funcionarias de la salud pública, quienes ya cuentan con su descanso reparatorio, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 21.409, publicada en enero de este año.

El proyecto tiene por objeto otorgar, por única vez y de manera excepcional, el beneficio denominado descanso compensatorio de 14 días hábiles al personal de salud privada, así como de farmacias y almacenes farmacéuticos, sin distinción de la calidad contractual, en virtud de la cual se encuentren vinculados a dichos prestadores.

Este beneficio no solo es necesario, sino que también urgente, considerando la sobrecarga laboral que han presentado las personas que se desempeñan en el sector de la salud durante los últimos dos años, sobrecarga que, por cierto, es la más alta de la región, sumada a los múltiples efectos nocivos que trajo la pandemia para todas y todos. Este beneficio puede ser solicitado en un período de tres años.

Desde los inicios de la pandemia, en nuestro país pudimos tener noticias de los graves efectos y consecuencias que estaban viviendo las trabajadoras y los trabajadores de la salud en el desempeño de sus funciones, las que contemplaban una alta carga laboral, la ausencia de insumos médicos y de protección adecuada, el hecho de tener que separarse de sus seres queridos por temor a generar mayores contagios e, incluso, los conflictos con los vecinos que temían ser contagiados por el personal de la salud cuando no existía mucha información sobre los alcances de la covid-19.

No es muy difícil concluir que lo anterior trajo consigo la afectación física y psicológica de quienes se vieron expuestos a esa alta carga laboral y emocional. Sintomatologías como ansiedad, depresión, insomnio, alteración del apetito y estrés han sido evidencias compartidas por muchas y muchos que tuvieron que seguir trabajando en la primera línea del combate contra la pandemia, incluso hasta el día de hoy, en que vivimos una quinta ola.

Por ello, reitero que es de toda justicia que trabajadoras y trabajadores de la salud privada, excluidos durante la tramitación de la ley que les entregó descanso compensatorio a funcionarios de la salud pública, puedan gozar de este beneficio que traduce en algo concreto los miles de aplausos que alguna vez recibieron de parte de todos nosotros.

Durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputados, escuchamos a los representantes de las clínicas indicar los costos y pérdidas que debieron asumir las instituciones de salud privadas asociadas a la pandemia.

Frente a lo anterior, es necesario recordar que las pérdidas registradas por las clínicas se produjeron el 2020 y que fueron compensadas de sobra el 2021, cuando volvieron a la normalidad, tras el *peak* de la pandemia. Así se ha demostrado.

Por último, valoro la naturaleza del descanso que aquí establecemos, el que se considera como tiempo efectivamente trabajado para todos los efectos legales, debiendo ser remunerado y compatible con el uso de feriados y permisos, lo que es una clara señal para nuestros trabajadores y trabajadoras de la salud.

Por supuesto, aprobaremos este proyecto.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).— Señor Presidente, qué duda cabe de que este proyecto de ley es de toda justicia. Lo que se busca es establecer el derecho a un descanso reparatorio para los trabajadores de la salud del sector privado, como un reconocimiento o un homenaje a la labor que tuvieron durante la pandemia de la covid-19, para aquilatar realmente el tremendo esfuerzo del mundo de los trabajadores de la salud, tanto público como privado.

Porque aquí no hubo dos conductas; todos pusieron lo mejor de sí. Hubo un compromiso inquebrantable con la salud de los pacientes, tanto en los hospitales públicos como en los servicios de asistencia privados, para atender a toda la avalancha de enfermos de covid-19 en los momentos más duros de la pandemia.

Recordemos que en ese tiempo no se sabía cómo las personas se podían contagiar, no se sabían las características del virus, y ellos a ciegas, sin saber realmente cómo exponían su vida, atendían en larguísimas jornadas en todos los centros asistenciales del país. Mientras todos tiritaban escondidos en cuarentena, ellos convivían con la covid-19 y muchos se contagiaban. Casi un centenar de trabajadores de la salud murió. Los profesionales de la salud, como médicos, técnicos y asistentes, arriesgaron sus vidas en medio de la oscuridad de los primeros meses de la covid-19.

Y no tan solo eso, pues, además, debían volver a sus casas al término de la jornada, sin saber qué cepas llevaban a sus familias y si iban a poner en riesgo las vidas de sus padres, abuelos o hijos. Ninguno faltó, porque todos pusieron el hombro.

Me acuerdo de que, en 2020 y 2021, les hicimos aquí un homenaje y establecimos, con claridad, que la primera línea de los trabajadores de la salud pública y privada había sido un dique contra la expansión de la covid-19 que había salvado a este país. Páginas gloriosas de la salud chilena, tanto pública como privada, se escribieron en esa época.

Cuando se trató de dar un reconocimiento a esos trabajos excepcionales, como, por ejemplo, darles el derecho de vacaciones excepcionales -en este proyecto de ley se busca darles 14 días de vacaciones-, aquí apareció la pequeñez y el espíritu miserable, porque el año pasado se aprobó este mismo beneficio de 14 días de vacaciones para los trabajadores de la salud pública y hubo unanimidad de toda la Cámara de Diputados. Todas las bancadas de derecha y de izquierda dijimos: "Por supuesto que hay que darles este reconocimiento a los trabajadores de la salud pública", y hoy que se pondrá en votación un reconocimiento para los trabajadores de la salud privada, para simples trabajadores, muchos dicen que van a votar en contra. Vamos a ver cómo será la votación.

Por supuesto, yo voy a votar a favor, especialmente como un reconocimiento a los trabajadores de la salud del Hospital Parroquial de San Bernardo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de covid-19, en las condiciones y con los efectos que señala.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	1	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara		Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo		Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	,	 	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime

Barría Angulo,	Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Héctor	Viviana	Javiera	Jorge
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Miguel Ángel	Eduardo	Carla	Clara
Bello Campos, María Francisca	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
Carlos		Jaime	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Serrano Salazar,
Alejandro	Andrés	Camila	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica, Félix	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Mauro	Emilia	
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Sulantay Olivares,
Fernando	Tomás	Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña,
Mercedes	Tomás		Alberto
Calisto Águila,	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas,	Veloso Ávila,
Miguel Ángel		Catalina	Consuelo
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra,	Venegas Salazar,
Felipe		Lorena	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Castillo Rojas,	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Nathalie	Daniel	Francisco	Zamora, Gastón

Castro Bascuñán, José Miguel	,	· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	*		Undurraga Gazitúa, Francisco
De la Carrera Correa, Gonzalo	, and the second		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Donoso Castro, Felipe	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Benavente Vergara, Gustavo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ramírez Diez, Guillermo	Teao Drago, Hotuiti
Fuenzalida Cobo, Juan	illee Flores Enrique	Schubert Rubio, Stephan	Weisse Novoa, Flor
Guzmán Zepeda, Jorge			

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, en los términos sugeridos por la Comisión de Salud, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

ADECUACIONES FORMALES DE REFERENCIA Y PRECISIONES A LEY GENERAL DE COOPERATIVAS PARA MEJOR DESENVOLVIMIENTO DE DICHAS ORGANIZACIONES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14144-03) [CONTINUACIÓN]

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Cooperativas.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 32ª de la presente legislatura, miércoles 8 de junio de 2022, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, considerando que estamos frente a un proyecto de ley que solo viene a corregir inconsistencias formales que se produjeron por la modificación introducida en 2016, mediante la ley N° 20.881, en que se incurrió en un error de referencia de los literales a los cuales hace mención esta moción, claramente debemos aprobarlo tal como se ha presentado.

No obstante, quiero enfatizar la importancia del desarrollo cooperativo y de un adecuado marco regulatorio, ya que nuestro país tiene una gran oportunidad de desarrollarse en forma sostenible e inclusiva al alero del cooperativismo y de la economía social.

Con la enorme relevancia que poseen las cooperativas en Chile, las que en 2020 ascendían a más de 1.532 en forma activa, representando a más de 2 millones de socios, resulta de suma importancia poseer un marco normativo que colabore con la funcionalidad y los fines para los cuales fueron creadas.

Creo que es importante impulsar un programa robusto, que fortalezca las cooperativas existentes y que permita que crezcan otras de manera sostenible, vinculando los emprendimientos de las pymes con el mundo de las empresas cooperativas y desarrollando recursos humanos idóneos a los desafíos del cooperativismo en Chile.

En fin, apoyo el proyecto y su rápida tramitación, atendido el hecho de que solo viene a corregir errores de referencia e inconsistencias dejados por la ley N° 20.881.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, este es un proyecto de ley que resuelve problemas formales en materia de cooperativas y, por supuesto, facilita el trabajo a las cooperativas más pequeñas al disminuir los *quorum* y también las multas.

Por lo tanto, sin duda, tenemos que aprobar, ojalá por unanimidad, este proyecto de ley aquí en la Cámara de Diputados.

Quiero aprovechar que estamos discutiendo esta iniciativa para hacer un llamado al gobierno, a este Congreso Nacional, a las gobernaciones regionales y a los municipios a fortalecer el sistema de cooperativas.

En Maipú, me tocó encabezar una trasformación que luego se ha hecho también en otras comunas, donde se han creado cooperativas de áreas verdes con los trabajadores y trabajadoras.

Aquí mismo en este Congreso Nacional buena parte de los servicios que se prestan están realizados por cooperativas de trabajadores y trabajadoras. El resultado es que el servicio siempre es igual o mejor que el proporcionado por empresas, los costos son menores y las condiciones para los trabajadores son mejores.

Por lo tanto, en aquellos servicios en que el canon mensual es predecible, que son intensivos o intensos en trabajo, no en capital, crear o no cooperativas es una decisión que mejora la calidad de servicio, mejora las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras y, por cierto, sale a menor costo para el Estado.

Por lo tanto, esperamos que el gobierno, las gobernaciones y los municipios lo tengan presente y se pueda fortalecer el sistema de cooperativas en Chile.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha terminado el tiempo del Orden del Día. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:12 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.